IMPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, SÁBADO 12 DE ENERO DE 1867

AÑO V — NUM. 1288

PRECIOS
SUSCRICION 40 PESOS POR ME
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 líneas
10 PESOS DE 1 Á 10 LINEAS

ALMANAQUE.

HOY 12. San Benedicto obispo.

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL DIA 8 DE DICIEMBRE DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA — TARDE

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA — TARDE

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Chascomus	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gandara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 147	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente Boleto, no se les cobrará por el pasage en el Tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-Carril y enviar sus equipajes á cualquier estacion del Ferro-Carril en la boleteria del Tranway Lima 147.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 3 ps.

El Tranway puede tambien usarse como Omnibus desde la calle de Lima 147 á la Plaza Constitucion subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde Lima 147 hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre 147 calle Lima y la Estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente: Para Barracas, 1.ª clase 5 ps. m|c. id. 2.ª id. 3 ps. m|c., ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c., id 2.ª id. 5 ps m|c

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — DIAS FERIADOS

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4.760	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.980	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.400	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.420	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.890	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
1.720	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
22.800	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33.000	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
38.910	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
51.666	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68.960	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100.750	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
128.017	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143.590	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.923	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS

Kilómetros	Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
0 metros	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
16.428	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31.911	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
59.178	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
90.968	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
105.238	G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
12.938	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
126.923	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
137.123	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.208	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
150.038	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
151.508	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
153.528	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
155.913	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
157.168	11 Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.928	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presenten á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo, por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se aglomeran á última hora. La Boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren y en los intermedios se despacharán media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella.

No se permite en los coches de primera clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de segunda tomando un boleto para el perro. Los guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasageros ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion a fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á donde se dirije.

No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en ese caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p.% y los por trimestre del 50 p.%

Buenos Aires, Octubre 20 de 1866.

LA ADMINISTRACION

FERRO CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, (inclusive, quedan establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps..

Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á scientos pesos.

El servicio de los trenes continua como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 40	7 40
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 50	7 50

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	12 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6	7
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	12 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 10	7 10
Venezuela	6 50	7 50	8 5C	9 50	10 50	12 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 20	7 20

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos.

NOTAS—Los trenes pararán en la casa amarilla, y en la Barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí subir. Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

AVISO AL PUBLICO—CAMBIO DE LAS SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el 1.° de Diciembre y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO

IDA	1	2	3	4
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO	1	2	3	4
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

IDA	1	2	3	4	5
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO	1	2	3	4	5
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
S. Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiere pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

En los dias de trabajo el 1er. tren se cruzará en San Fernando, 2.° en Belgrano y el 3.° y 4.° en los Olivos.

En los dias feriados el 1er. tren se cruzará en San Fernando, el 2.° en Belgrano, y 4.° en los Olivos.

Para informes con respecto boletos de abono ocurran á la Administracion.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los Trenes.

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° de las 10 de la mañana. Para los dias de salida de vapores ú otros informes, ocurran á sus Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná, y puertos intermedios.

Agentes—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 39; ALVAREZ y RISSO, Reconquista núm. 19 1|2.

LA ADMINISTRACION

LITERATURA

Cantares.

I.

Al mirlo sacan los ojos
Para que cante mejor,
Yo sin verte moriria,
Viéndote, soy buen cantor.

II.

No tiene raiz en la tierra
La fragante flor del aire—
Tampoco es tu patria el mundo:
Tú, del cielo eres un ángel.

III.

Triste es el sol cuando muere,
Triste es el último adios,
Pero es mayor mi tristeza
Cuando me dices que nó.

IV.

Las almas que asi se adoran
Como la tuya y la mia
Son las únicas que saben
Que la dicha no es mentira

V.

Viva lumbre el sol arroja
Lava y llamas el volcan;
Mi pecho, ardiente como ellos,
Tan solo sabe cantar.

IV.

Yo he nacido para amarte
Tu para amarme has nacido:
¡Quiera Dios sembrar de flores
Tu camino y mi camino!

VII.

Sale el sol despues del alba
Y me encuentra en ti pensando;
Se entra á la tarde y me deja
En tu recuerdo abismado.

VIII.

De la dicha mas sublime
Goza el ánjel en el cielo,
Pero igual será la mia
Si me quieres cual te quiero.

IX.

De todo dudo en el mundo;
Solo en tu amor tengo fé;—
Si me engañas, al abismo
Del desencanto caeré.

X.

Dicen que todo en el mundo.
Borra el tiempo destructor,
Pero tan solo la muerte
Logrará estinguir mi amor.

XI.

Una sola chispa basta
Para causar un incendio;
Asi una mirada tuya
Causó un volcan en mi pecho.

XII.

Querida, el ser complaciente
Es la mejor condicion,
Dime, pues, siempre que sí;
Nunca me dirás que nó –

XIII.

Primero el árbol dá flores
Despues con frutos se vé
Me diste un beso primero
¿Qué me vas á dar despues?

XIV.

Desde la noche que á solas
Tu me dijiste que sí,
Ya nada mas de tu amor
Tengo, mi bien, que exijir.—

XV.

Tú sin mi vivir no puedes.
Yo lejos de ti no vivo;
Que andemos juntos la vida.
Decreto de Dios ha sido.

I.

Cantando paso mi vida
La historia del corazon:
La pena, el placer, la guerra,
La esperanza y el amor.

II.

Los pesares me arrancan
dolientes ayes,
y del amor los goces
dulces cantares:
así la brisa
en las hojas del bosque
forma armonias.

III.

Cada alma que forma Dios
tiene otra alma destinada;
¡ay, de ellas sino se encuentran
Sobre este valle de lágrimas!

IV.

El que en lo intimo de su alma
perdió la fé en el amor,—
todo ha perdido, al mundo
bien puede decirle ¡adios!

V.

¡Qué verdad desgarradora!
cada pisada en el mundo
de la cuna nos aleja
y nos acerca al sepulcro.

VI.

Arbol sin fruto,
planta sin flor,
harpa sin cuerdas,
dia sin sol;
eso es la vida
sin el amor.

VII.

Si te adora una muger
buena, hermosa, tierna y leal,
puedes decir que has hallado
la piedra filosofal.

VIII.

El sueño de dicha y gloria
que cada noche me brinda,
se convierte en desengaño
con la luz de cada dia.

IX.

Mas que á una legion de diablos
y mas que á las siete plagas
y mas que á mil escorpiones
le temo á una sola beata.

Muchachas casaderas.

Las jóvenes sueñan hoy con la posicion singular y anormal que tienen las mujeres de la llamada clase media. Los maridos trabajan y las mujeres no tienen mas cuidados que vestirse, desnudarse y charlar. Son de una condicion superior á la de sus maridos, quienes se hallan reducidos á la condicion de ilotas obligados á trabajar cada vez más para sostenerlas con un lujo tan creciente, que se abandonan las profesiones legales y decorosas, que ya no alcanzan á sostener á las familias, y se lanzan á un juego desenfrenado disfrazado con el nombre de *negocio*.

Las mujeres tienen la situacion, cómoda quizás, pero poco honrosa, de unos lindos animales á los cuales se mantiene por el placer de verlos como onistitis, bengalis ó perritos falderos, ó lo que es peor aún, de muchachas entretenidas.

Ahora bien, no es difícil observar que el spresuramiento para contraer los dulces vínculos del himeneo (estilo anticuado) va disminuyendo mucho por parte de los hombres, y que si las mujeres no se hallasen contenidas por el bien parecer y por el orgullo, les tocaria en vez de manifestar con sus jestos que carecen de maridos, como los romanos del baile de las *Sabinas* hacian saber al público que carecian de mujeres.

Todavia se dice á las muchachas que una de sus miradas vale tanto como todas las minas de la Australia, que está uno dispuesto á arrostrar la muerte por una sonrisa suya, que besar el borde de su vestido es un sueño cuya realizacion casi no se atreve uno á imajinar, que no vale el oro al lado de su rubia cabellera, que las perlas son menos que nada junto á sus dientes; que sus ojos azúles tienen mas encantos y sobre todo mas precio que las turquesas mas hermosas, etc.

Pero por ejemplo, si la jóven contestase: «Pues bien, tomad esos cabellos de oro, esos dientes de perla; esos ojos de turquesa, esa sonrisa perpétua, etc. tomadlo para vos solo, tomadlo para siempre» le dirian: «Aguardad un instante señorita.¿Cuanto dinero me dará vuestro señor padre para que yo consienta en entrar en posesion de tantos encantos y de tan inmensa felicidad?

Y degraciadamente, esa avaricia masculina que en otro tiempo era una cosa vergonzosa y justamente vilipendiada por los poetas, ha llegado á ser hoy muy razonable.

En efecto, supongamos que la jóven replique y diga:

«Pero ahora hablais de riquezas! ¿Pues qué deciais hace un momento, de mis cabellos de oro, de mis ojos de turquesa, de mis dientes de perla, tesoros de los que el menor segun deciais era de mas valia que las minas de la Australia?»

—Todavia hablaria gustoso de ellas, señorita, ni tuvieseis á bien no ambicionar en tiempo alguno otro prendido, otro oro, otras perlas y otras turquesas, mas que vuestros cabellos vuestros dientes y vuestros ojos. Consentiria yo, tambien, muy gustoso en que figurasen en el guarismo del dote sino quisieseis pasear en los lujosos carruajes esos dones preciosos de la naturaleza.

La sociedad y los casamientos se parecerán muy pronto á un baile en que no hay bastantes hombres.

A. Karr.

REVISTA COMERCIAL.

PARA EL VAPOR DE LA LINEA DE BURDEOS.

Buenos Aires, enero 11 de 1867.

El nuevo año nos ha traido un acontecimiento de gran importancia para la Provincia de Buenos Aires, inmediatamente interesada, y á nuestro juicio de gran trascendencia beneficiosa para los intereses comerciales de toda la República Argentina.

El dia 3 del corriente, ha sido promulgada la ley que establece una oficina de cambios en el Banco de la Provincia para cambiar moneda papel y metálico, al tipo legal de 25 pesos papel de Buenos Aires por un peso fuerte.

Esta oficina, se abrió al servicio público el 7 del actual, y en sus tres primeros dias de existencia, ha cambiado el equivalente de cerca de un millon de pesos fuertes, que el público la ha llevado, mostrando así el merecido favor con que la recibe. El agio en el mercado ha cesado entretanto de todo punto; y la confianza que aquella medida ha logrado ya inspirar, en tan breve tiempo, da lugar á pensar que acaso se haya hallado con ello sin sacrificio alguno el remedio al grave mal que por tanto tiempo ha aquejado al comercio de Buenos Aires.

Buques entrados.

Desde nuestra última revista han entrado los buques siguientes:

De *Inglaterra*—Dia 24 de Diciembre «Anne Powell», dia 26 «Haret Luvesley», dia 27 «Monietor,» dia 23 «Berge.» dia 24 «Prudente,» dia 30 «Córdoba,» dia 31 «Freir» «Eujene,» dia 1° de Enero «Tido,» dia 3 «Ella y Anne,» dia 4 «Louisa,» dia «Ana Elizabth,» dia 8 «Prince Albert,» «Stelda.»

De *Amberes*—dia 26 de Diciembre «Albert.» dia 31 «Baltic,» dia 1° de Enero «Atlantic.»

De *Italia*—Dia 5 de Enero «Apocrate,» dia 7 «Maria Electa,» dia 9 «Lombardi.»

De *Francia*—Dia 1.° de Enero «Jacques Coeur»; dia 4 «Amelie», «Lionce Lacoste»; dia 5 «St Jacques»; dia 8 «Roy Bendoscen», «Jules».

De *España*—Dia 26 de Diciembre «Allianz» dia 31 «Eliza Villegas»; dia 1.° de Enero «Angela», «Piamonte»; dia 4 «Vride»; «Tomas», «Norga»; dia 5 «Fortuna».

De *Estados Unidos*—Dia 26 de Diciembre «Hoejewaz»; dia 31 «Joseph Werm»; dia 5 de Enero «Camelie»; dia 7 «Ratharine Mau», dia 8 «Chiej»; dia 10 «Francisco».

De *el Brasil*—Dia 26 de Diciembre «Naney» dia 28 «Neuton»; dia 3 de Enero «Waarden»; dia 7 «Favorita», «Alida».

De *Alemania*—Dia 3 de Enero «Jautje Bery», La Plata»; dia 6 de Enero «Leo»; dia 7 «Benedeto».

De *Chile*—Dia 26 «Osnalnus.»

Estos buques han introducido los siguientes articulos.

1,417 pipas, 100 cajas vino tinto, 15 pipas id blanco, 50 cascos, 201 garrafones aguardiente, 64 cascos vinagre, 104 cajones cerveza, 3,246 barricas azucar, 2,053 cajas id, 200 cajas aceite, 44 cuñetes aceitunas, 902 fardos y 870 rollos tabaco, 307 sacos fariña, 395 sacos café, 1.600 cajas pasas. 1,468 id id higos, 18 sacos garbanzos, 50 cajas bacalao, 868 lastres sal, 2,569 tonelada sy 30,000 kilógramos carbon, 100 lastres id, 1,031,427 piés pino, 295,151 piés espruce, 362,000 ripias, 9,629 bultos mercancias, 45 patas, 199 cajas papel, 61,120 sacos harina, 50 barriles vino jerez, 88 cuarterolas vino seco, 425 moyos sal, 8.650 damajuanas, 350 cajas espiritus, 3,578 piezas madera, 150 barricas alquitran, 350 barricas brea, 1,921 tercios yerba.

Importacion.

REVISTA DE LA QUINCENA.

La quincena que acaba ha estado algo en calmada para el mercado de importacion.

Los muchos arribos que hemos tenido de ultramar es la causa que nuestro mercado se halle sentido, para que los artículos de mayor consideracion, sufran alguna baja en sus precios.

A esto hay que agregar el estado espectativo en que ha estado el mercado, esperando el resultado de la cuestion sobre oficina de cambios, siendo esto un poderoso motivo para la poca animacion que se ha sentido en los negocios.

Los continuos arribos de carbon han hecho que este artículo continue en baja.

La madera y la sal se hallan en igual caso.

Estando surtido el mercado de azúcar refinada, esta ha sufrido en su precio, siendo la mucha existencia de este dulce la causa de que la del Brasil se halle poco buscada.

En vinos tintos españoles se han hecho ventas de alguna importancia pero los precios obtenidos en esta venta quedan flojos.

Poca animacion han tenido los vinos tintos franceses; las ventas son pequeñas y los precios obtenidos poco firme.

Los surtidos de Génova mantienen los precios obtenidos pero estan poco buscados por estar la plaza surtida.

He aqui las ventas efectuadas en la quincena que acaba.

Aguardiente—Por «Isidra» de Barcelona, 15 medias pipas de 35 grados á 85 ps fts. para en depósito.

Azúcar refinada—Por «Jantje Berg» de Amsterdam 1900 barricas á 17 3|4 rs. fts. en depósito; por un buque al llegar del Havre, 500 barricas á 23 rs. fts. despachado, por «Jacque Coeur» de id 100 id á 19 rs. fts. en depósito; por «Elizabeth» de Amberes 400 id á 18 id id.

Iden del Brasil—Las 700 barricas venidas de Montevideo por «Esperanzoso» fueron realizadas á precio reservado, vendiéndose con la misma condicion el resto del cargamento por «Maria» de Pernanbuco. De la nueva safra se ha vendido la mayor parte del cargamento por «Favorita» de la misma procedencia á 17 1|2 rs. fts. por el blanco de primera, 16 1|2 id por el de segunda, 15 el someno y 13 id el terciado, todo en depósito. Queda una existencia de 1500 barricas de clase vieja.

Idem de la Habana—Aun cuando no hemos tenido ni existencia en primera mano ni arribos, el artículo queda poco solicitado por estar regularmente surtida la segunda mano.

Arroz del Piamonte—Se han vendido 500 bolsas glacé á 45 ps. despachado y 12 rs. fts. en depósito.

Idem de la India—De depósito 100 bolsas á 10 y medio rs. fts. en depósito y 200 idem á 37 ps. despachado.

Aceite español—Sin ventas.

Idem italiano—Idem idem buscado.

Idem espagnol—De depósito 100 cajones á 3 3|4 ps. fts. en depósito, 200 idem á 115 ps. despachado.

Ajenjo—Se vendieron 160 cajones «N. Prat» á 140 ps. despachado, y 100 idem «Sillaman» al mismo precio.

Baldosas—Por un buque de Marsella, 100,000 de esa procedencia á 23 ps. fts. abordo.

Caña del Brasil—Por *Clementina* 100 pipas á 60 ps. fts. en depósito. Es hoy difícil obtener ese precio.

Idem de la Habana—Sin existencia ni ventas. Se pueden considerar subsistentes los precios cotizados anteriormente.

Café—No conocemos venta en la quincena. Sin variacion.

Carbon de Cardiff—Se han vendido varios cargamentos á 10, 9 1|2, 9 1|4 á 9 pfs abordo en puerto, á 11 ps. fts. abordo en el Rosario y 16 ps. fts. abordo en Patagones.

Idem de Glasgow y *New Port*—Se vendió un cargamento de Galsgow á 8 3|4 ps. fts. abordo y otro de Portland á 8 1|2 id.

Cerveza—De depósito, 180 barricas buena inglesa á 16 rs. fs. en depósito.

Ciruelas—De deposito, 20 cjs. á ps. 46 y 60 id á ps. 45 despachado.

Cognac—De depósito 100 cjs frances comun a ps. 50 despachado.

Fideos—Por *Zaogli*, 500 cajones á 21 rs. fts. en depósito; por *Caprera*, 1000 id á ps. 79 despachado; por *A. Gianello*, 1000 id á ps. 78 y 79 id; por *Agnese*, 500 id á ps. 79 id.

Ginebra—De depósito 1500 frasqueras «Ancla» á 47 ps. despachado.

Garbanzos—Por «Tomas,» 20 sacos á 20 rls. fs. en depósito.

Harina—Por «Osnabruct de Valparaiso 1000 bolsas á ps. 28 1|2 arroba despachado.

Maderas—Por «Honduras» de New-York 262 mil pies pino á 38 ps. fuertes abordo; por «Harrit Levisley» de Portland 300 mil pies pino y spruce á 31 1|2 ps. ftes abondo; por «Joseph» Weir» de Nueva York 350 mil pies pino á 38 ps. fuertes abordo por «Luisa» de Portland, 270 mil pies á 34 y 1|2 ps. fuertes abordo; por «Pilleu y Ann, de id 335 mil pies pin y spruce á 37 ps. fuertes abordo en el Uruguay, por «Sarah y Elizatbeth de Machias 300 mil pies pino á 34 id. por «Alice Saintez» de New York 340 mil pies pino á 37 pesos fuertes abordo.

Pasas de uva—Por «Isidra» de Barcelona 1600 cajones lecho á 18 y 18 1|2 rls fuertes en deposito, por «Tomas 1,600 idem decho y rasimos á 18 idem idem.

Papel—Por «Agnesse» 300 balas estraza á ps. 22, 12 y 15 despachado.

Pimenton—Por «Isidra» 25 latas á 20 rls. fts. en depósito.

Quesos—Sin venta.

Sal—Por «Norge» de Cádiz, 4000 fanegas á 10 rls fts á bordo á 4 meses. Otro cargamento al llegar 13 1|2 rls fts á bordo en el Rosario, otro id á 13 3|4 id id; por «Vredes» de Lisboa, su cargamento á 9 rls fts á bordo; por «Rosa Carmen» de Cadiz, su cargamento á 10 rls fts, á 4 meses y un cargamento para los Rios á 11 y cuarto rls fts á bordo.

Tabaco El de superior calidad mantiene el precio anterior de 7 1|2 á 8 rls fts en depósito.

Trigo—El del pais se vende como sigue:

Clase superior	ps. 200	á 205
Id bueno	175	á 180
Id regular	155	á 170

Vino tinto español—El «Nuevo Giullo á Caprera empezaron á detallar el vino Gasset á 37 pesos fuertes en depósito, pero hoy no se puede ya obtener ese precio, como se verá por las siguientes ventas realizadas despues. Por *Isidra*, 260 pipas «Rius hermanos» «J. Rius» a 36 pesos fuertes en depósito; por *Tomas*, 250 pipas «J. Rius» á 35 1|2 id id; por *Ondina*, 190 pipas «Arango y Ferrer» á ps. 1100 desp. equivalentes á 35 medio ps. fs., en depósito; de los depósitos, 145 pipas. «Claramont» á ps. 1160 despachado, ó sean 34 ps. fs. en depósito.

Nuestra existencia á flete y en depósito es hoy de 2250 pipas.

Vino francés de Burdeos—Solo se han vendido en la quincena como 700 bordalesas á saber: 100 á ps. 700 despachado, 100 id á ps. 690 id, á 300 id á ps. 680 id y 150 id á ps. 660 id.

Idem de Cette—Por «Zoagli» 200 pipas á 30 ps. fts. en depósito; por «A. Giarello, 50 id al mismo precio; por «Maria» 25 id á ps. 950 despachado.

Iden seco español—Por «Isidra» 240 cuartas seco á 58 ps. fs. en depósito; por «Ondina» 100 id á ps. 1800 despachado.

Vino de Asti—Por «Agnese» 100 cajones á ps. 150 despachado.

Vermouth—De depósito 10 cajones, N. Prat á ps. 140 despachado.

Yerba parnaguá—Se han vendido el resto de los cargamentos anteriores á 15 1|2 y 16 1|2 rls fts. despachado. Hoy tenemos en ser el cargamento por «Ceres», 2400 bultos, que obtendrán los mismos precios pues el artículo queda firma.

Esportacion.

La plaza ha continuado activa en operaciones de frutos de Saladeros habiendo sido de regular importancia las matanzas de la quincena.

En cueros vacunos secos para Estados-Unidos, los negocios realizados han sido importantes—mientras que para el Norte del Continente han sido casi nulos.

Calcúlase ya embarcada ó pronta para embarcarse, la mitad de nuestra cosecha de lana. Este artículo se obtiene hoy con corta diferencia á los precios anteriores al Establecimiento de la oficina de cambios; por que el alza en el cambio sobre el estranjero y los fletes, han venido á neutralizar en gran parte la baja de valor de la moneda.

Cueros vacunos salados—4000 cueros de vaca de 50 lb. a 27 1|2 rls. con escala, 8000 id id novillo de 32 1|2 rls., 56,000 id id id 33 id, con escala de medio rl. fts. hasta 66 libras.

68,000 cueros, último precio 33 rls. fts. de 60 lib. con escalas

Las ventas desde el 1° de Octubre hasta la fecha son 185 mil cueros y las matanzas, 161,000 cueros, las matanzas de la quincena son 62000 cueros.

No hay existencia y quedan 24,000 en descubierto.

Cueros vacunos salados de matadero—Sin ventas. Existencias: 1000 cueros de vaca.

Sebo—3200 pipas á 14 1|2, 14 1|8 en bordalesas, y 14 3|4, 14 3|8 rls en pipas, 14 1|8 rls. en bordalesas, y 14 3|8 rls. en pipas. Existencias 300 bordalesas.

Sebo de carneros—100 bordalesas á 14 rls. sin existencias.

Grasa de potro—pesos 38, sin casco.

Tasajo—4.000 qq. p. el Brasil á 17 rls., 2000 id id la Habana, á 14, 13 rls.

24,000 qqr

Lanas—De importancia han sido las ventas hechas durante la quincena y se calculan en 450,000 arrobas—Los precios obtenidos son como sigen Las finas de 70 á 75 p. arroba las de segunda clase finas y buenas de 60 á 70 ps. las regulares y mezclas de 55 á 45 ps. arroba.

Lanas de Cordoba—Se han vendido algunos lotes á 32 reales fuertes.

Lana de Corrientes—El precio obtenido por este articulo es de 21 real fuertes

Lana de Entre Rios—Las mesclas y clase inferior de 17 á 20 reales y las regulares y finas de 20 á 27 reales fuertes segun clases

Cueros lanares—Siguen en demanda las buenas clases de matadero y se pagan de 20 á 21 real moneda corriente por libra.

Pieles de cabra y cabrito—Se han realizado las de cabra á 42 reales fuerte y las de cabrito á 66 reales fuertes.

Cueros vacunos secos—Para Norte América: 85,000 cueros, los de Entre-Rios á 40 42 rs. y de Corrientes á 36-37 rs. cueros clasificados de esta provincia, de 22 lbs. á 39 rs. Existencia 5,000 cueros.

Para el *Norte del Continente*—1000 cs.

Cueros de novillo de matadero de 30 libras á 44 rs. id vaca id 22 1|2 á 38 1|2 id., idem novillo, campo 30 á 44 id., id vaca id 22 1|2 á 38 1|2. Sin existencias.

Para *Francia, España é Italia*: 25000 cs.

2000 cueros de novillo pesados á 41 41 y medio rs.
2000 id americanos livianos 36.
3000 becerro y bajo peso 37.
2000 becerro 41.
10000 Córdoba con reembarco 33 34.
6000 Corrientes, á 25.000 barrer 23 28,

Existencia de cueros sin clasificar.

20000 cueros de Corrientes
12000 id Entre-Rios.
10000 id Córdobo. á 42000 cs.

Buques salidos.

Para Francia—Dia 31 de Diciembre, fragata francesa «Islay», con 200 cueros de potro, 300 arrobas piedras, 294 bolsas y 1253 fardos lana.

Dia 3 de Enero, barca francesa «Ernestine» con 6000 astas, 144 fardos lana, 140 bordalesas sebo, 310 fardos lana.

Dia 3 de Enero, barca francesa «Jacques Marie» con 240 fardos 3441 bolsas lana, 1000 cueros vacunos secos 150 idem de potro id., 465 idem salados, 48 bordalesas 168 cajas sebo.

Para Estado-Unidos—dia 2 de Enero, barca americana «Harriet» con 7893 cueros carpincho, 948 id ciervo, 150 cueros de potro secos, 36,789 cueros vacunos secos.

Para Amberes—dia 4 de Enero, bergantin austriaco «Navieson» con 100 bordalesas sebo, 231 fardos lana.

Rio Janeiro—dia 2, bergantin goleta holteine «Maria,» con 2,845 qq carne tasajo, 30 cueros de potro secos.

Ultimos precios de los principales frutos.

Cueros de novillos salados 33 rls. fts.
Id id vaca id 27 1|2 á 27.
Id id potro id 14 1|2.
Sebo de saladero 14 1|2 á 14 3|8.
Carne tasajo 13 á 17 id.
Grasa de potro sin casco 38 ps.
Cueros vacunos secos
De novillos de campo 44 rf.
Id id de matadero 44 id.
Id vacas de id 38 1|2 id,
Id para Norte América de 22 lbs. 39 id.
Id id España 33 á 34 id.
Id id Marsella y Génova 41 1|2 á 42
Cueros de Córdoba 33 á 34 rf.
Id id Corrientes 28 á 38 id.
Id id Entre Rios 40 á 40 1|2 id.
Id del Paraguay 42 á 45.
Lana sucia superior 70 á 75 id.
Id id primera clase 65 á 70.
Id id segunda id 60 á 65.
Id id tercera id 50 á 44
Id id cuarta id 45 á 50.
Id lavada de Santiago nominal.
Id id Córdoba id 32.
Id id Entre Rios id 17 á 27.
Id id Corrientes id 21.

Fletes.

Para	Cueros sec.	Cueros sal. 30 á 32 1|2	Sebo en pp	Fardos á 30
Inglaterra	—	—	—	5 p0
Id. por vapores	segun arreglo 15 s.		32 1|2 s.	10
Amberes	nominal	—	45	40 á 27 1|2 s.
Idem por vapores	45 45	35 f	32 1|2 s.	5
E. Unidos	80	—	—	6
Havre	80	—	50 f	60
Marsella	—		45 f	50 f
Burdeos	—		40 f	45 f
Cette	—		—	55 f
Génova	70 f			35 f

Habana—nominal.

Brasil—4 1|2, 5 1|2 y 6 1|2 rs. fts. qq.

FOLLETIN

LOS TRABAJADORES DEL MAR.

POR VICTOR HUGO

VERSION ESPAÑOLA

POR D. ANTONIO RIBOT.

TOMO PRIMERO.

En un aparato de succion que tiene toda la delicadeza de un teclado de órgano. Se prolonga, y luego se contrae. Obedece á la menor intencion del animal. La sensibilidad mas esquisita no iguala á la contractilidad de aquellas ventosas, siempre proporcionada á los movimientos interiores del animal y á los incidentes esteriores. Aquel dragon es una sensitiva.

Tal es el monstruo que los marinos llaman pulpo, que la ciencia llama cefalopodo y que la leyenda llama araken. Los marineros ingleses le llaman devil-fich; el pezdiablo Le llaman tambien *blood-sucker*, chupador de sangre.

En las islas de la Mancha se le llama *pieuvre*.

Es muy raro en Guernesey, muy pequeño en Jersey, muy grande y bastante frecuente en Serk.

Una estampa de la ediccion de Buffon por Sonsini representa un cefalopodo sujetando una fragata. Dionisio Monfort opina que el pulpo de las grandes latitudes tiene un efecto suficiente fuerza para echar á pique un buque. Bory Saint-Vicent lo niega, pero afirma que en nuestras regiones el pulpo ataca al hombre, Id á Serk, y cerca de Brecg-Hou os enseñarán el hueco de roca en que algunos años atrás un pulpo acometió, cogió ahogó á pescador de cangrejos. Se engañan Paron y Lamark cuando dudan que el pulpo pueda andar, careciendo de aletas natatorias.

El que estas lineas escribe ha visto con sus propios ojos en Serk, en la cueva llamada los Boutiques, un pulpo persiguiendo á nado á un hombre que se estaba bañando. El pulpo fué muerto, y se vió al medirle que tenia 4 piés ingleses de envergadura y se pudieron contar sus cuatrocientos chupadores; que el animal al agonizrr echaba fuego de sí convulsivamente.

Segun Dionisio Monfort, uno de esos observadores cuya intuicion á la alta dósis hace bajar ó subir hasta la mágia, el pulpo tiene casi pasiones de hombre; el pulpo odia. En efecto, en lo absoluto, ser diforme es odiar.

Lo feo se debate bajo una necesidad de eliminacion que le vuelve hostil.

El pulpo nadando permanece, si así puede decirse, en la vaina. Nada con todos sus pliegues cerrados. Represéntemonos una manga cosida con un puño dentro. Este puño, que es la cabeza, empuja el liquido y avanza con un vago movimiento ondulatorio. Sus dos ojos, aunque grandes, se distinguen poco por ser del color del agua.

El pulpo, cuando está cazando ó en acecho, se oculta, se achica, se condensa, se reduce á la mas simple espresion. Se confunde en la penumbra. Tiene el aspecto de un pliegue de la ola. A todo se parece, menos á un ser viviente.

El pulpo es hipócrita. No se fija en él la atencion, y de pronto, cuando menos se piensa, se abre.

Una viscosidad que tiene una voluntad, ¿puede haber cosa mas espantosa? ¡Un moco petrificado por el odio!

En el mas bello azul del agua limpia se levanta esta repugnante voraz estrella del mar. El pulpo no tiene avance previsto, lo que es terrible Casi siempre el nadador que le ve ya está cogido por él.

Por la noche, sin embargo, particularmente en la estacion del celo, el pulpo es fosforecente. Es un espantajo que tiene tambien sus amores. Aguarda el himeneo. Se hace bello, se compone, se ilumina, y desde lo alto de alguna roca se le puede ver debajo en las profundas tinieblas dilatándose en una irradicion pálida. ¡Sol espectro!

El pulpo nada, y tambien anda. Es algo pez, lo que no impide que sea algo reptil. Se arrastra en el fondo del mar. Utiliza para andar sus ocho patas. Trepa á la manera de la oruga.

No tiene huesos, no tiene sangre, no tiene carne. Está hueco. No tiene nada dentro. Es un pellejo. Se pueden volver de dentro a fuera sus ocho tentáculos como los dedos de un guante.

Tiene un solo orificio, en el centro de sus rayos. ¿Este orificio es el ano? ¿Es la boca? Es las dos cosas.

La misma abertura ejerce las dos funciones. La entrada es la salida.

El animal todo entero es frio.

Zoófitos hay en el Mediterrráneo bien repugnantes.

Es un odioso contacto de una gelatina animada que se pega al nadador, el cual hunde en ella las manos, hinca en ella las uñas, y la destroza si matarla, la arranca sin quitarla, especie de ser glutinoso y tenaz que se escurre entre los dedos; pero no hay repugnancia comparable á la que inspira la súbita aparicion del pulpo. Medusa servida por ocho serpientes.

No, no hay sobresalto semejante al que produce la contriccion del cefalopodo.

El cefalopodo es la máquina neumática que atrae. El hombre que tiene que habérselas con el cefalopodo lucha con el vacio con patas. Ni zarpadas, ni dentelladas; todo se reduce á una escarificacion indecible. Un mordisco es temible, pero no tanto como una succion La garra es nada comparada con la ventosa. La garra es la fiera que entra en la carne del hombre: la ventosa es el hombre mismo que entra en la fiera. Los músculos de la victima se hinchan, sus fibras se retuercen, su tegumento estalla bajo una pesadumbre inmunda, la sangre brota y se mezcla horriblemente en la linfa del molusco. La fiera se sobrepone á su presa por mil bocas infames; la hidra se incorpora con el hombre, y el hombre se amalgama con la hidra. La hidra y el hombre no forman mas que un solo ser. Es una pesadilla horrible. El tigre no puede hacer mas que devorarnos; el pulpo ¡que horror! nos aspira. Atrae al hombre y se lo asimila, y el hombre atado, pegado, impotente, se siente poco á poco vaciado todo él en aquel espantoso saco, que es un monstruo. Mas allá de una cosa tan horrible como es el ser comido vivo, hay otra que no puede espresarse, cual es la de ser bebido vivo.

La ciencia empieza negando tan estraños animales, siguiendo su costumbre de escesiva prudencia hasta en presencia de los hechos; despues se decide á estudiarlos, y los diseca, los clasifica, los incluye en catálogos, los pone un rótulo; se procura de ellos ejemplares; los espone bajo fanal en los museos; los califica de moluscos, invertebrados, radiados; comprueba sus aproximaciones: un poco más allá de los camaleones, un poco mas acá de las gibias; encuentra que aquellas hidras del agua salada tienen un análogo en el agua dulce, el argironacto; los divide en especie mayor, mediana, menor: admite con menos repugnancia la especie menor que la mayor, siguiendo la tendencia de la ciencia que en todas las regiones es mas espontáneamente microscópica que telescópica; examina su construccion y les llama cefalopodos, cuenta sus antenas y les llema octopedos. Y nada mas. Pero donde la ciencia les deja la filosofia les coge.

La filosofia estudia á su vez estos seres. Va menos lejos y mas lejos que la ciencia. No los diseca, los medita. Donde ha trabajado el escalpelo, introduce la hipótesis. Busca la causa final, profundo tormento del pensador. Los pulpos son criaturas que le inquietan respecto del Creador. Son las sorpresas diformes, los aguafiestas del contemplador que se vuelve loco al comprobar su existencia. Los pulpos son las formas queridas del mal. ¿Qué hacer en presencia de aquellos blasfemos de la creacion contra la creacion misma? ¿Qué partido tomar?

El posible es una matriz formidáble. El misterio se concreta en monstruos. Trozos de sombra salen de una roca, la inmanencia, se rasgan, se destacan, ruedan, flotan, se condensan, toman prestado de la negrura y enormidad del ambiente, esperimentan polarizaciones desconocidas, adquieren vida, se componen no sé qué forma con la oscuridad y no sé qué alma con el miasma, y se van, siendo aun larvas, por en medio de la vitalidad Son algo como las tinieblas que se hacen bestias. ¿Por qué? ¿De qué sirve eso? Vuelta á la cuestion eterna.

Los pulpos tienen tanto de fantasmas como de monstruos. Están probados y improbables Ser es su hecho, no seria su derecho. Son los anfibios de la muerte. Su inverosimilitud complica su existencia. Tocan la frontera humana y pueblan el limite quimerico. Negais el vampiro y se os aparece el pulpo. Su hormigueo es una cosa certidumbre que desconcierta nuestra seguridad. El obtimismo, que es sin embargo lo verdadero, se desconcierta delante de ellos. Se hallan en la estremidad visible de los circulos negros, señalan la transicion de nuestra realidad á otra.

Parece que pertenecen á aquel comienzo de seres terribles que el soñador entrevé confusamente por la carrera de la noche.

Semejantes prolongaciones de monstruos, primero dentro de lo invisible y despues dentro de lo posible, han sido sospechadas, percibidas tal vez, por el éstasis severo y la mirada fija de los magos y de los filosofos. De ahi entre los profanos la conjetura de un infierno. El demonio es el tigre de lo invisible. La bestia montés de las almas ha sido denunciada al género humano por dos inspirados, uno que se llama Juan y otro que se llama Dante.

Si en efecto los circulos de la sombra continúan indefinidamente, si despues de un eslabon hay otro, si esta agravacion persiste en progresion ilimitada, si esta cadena, de la cual nosotros hemos resuelto dudar, existe, es cierto que el pulpo en una estremidad prueba que está Satanás en la otra.

Es cierto que el malvado en un estremo prueba que está la maldad en el otro.

Toda mala bestia, como toda intelijencia perversa, es una esfinje.

¡Esfinge terrible propone el enigma terrible, el enigma del mal!

Esta perfeccion del mal es la que ha hecho inclinar algunas veces á grandes pensadores hácia la creencia en el Dios doble, hácia el temible bi-frente de los maniqueos.

Un tapiz de seda chino, robado en el palacio del emperador de la China durante la guerra, representa el tiburon comiéndose el cocodrilo, al cocodrilo comiéndose, la serpienta, á al serpiente comiéndose al águile, al aguila comiéndose la golondrina, á la golondrina comiendose la oruga.

Toda la naturaleza que tenemos delante de los ojos es comedora y comida. Las presas se muerden unas á otras.

Sin embargo, hay sabios que son tambien filósofos, y por consigie, benévolos para la creacion, que hallan ó creen hallar la esplicacion satisfactoria. El objeto final deslumbra, entre otros, á Bonnet de Ginebra, al misterioso espíritu exacto que se dió por rival á Buffon, como mas adelante se dió á Geoffroy Saint-Hilaire por rival á Cuvier. La esplicacion seria la siguiente: la muerte en todas partes exige el enterramiento en todas partes. Los voraces son sepulteros.

Todos los seres entran unos en otros. Podredumbre es nutricion. ¡Limpieza espantosa del globo! El hombre, carnicero, es tambien un enterrador. Nuestra vida está formada del fuerte. Tél es ley aterradora. Nosotros somos sepulcros.

En nuestro mundo crepuscular, esta fatalidad de orden produce monstruos. Direis ¿y por qué? Helo aqui.

¿No hay otra esplicacion? ¿No tiene la pregunta otra repuesta? Pero entonces, ¿por qué no otro órden? La cuestion renace.

Vivamos, sea lo que quiera.

Pero procuremos que la muerte sea para nosotros progreso. Aspiremos á mundos menos tenebrosos.

Sigamos á la conciencia que á ellos nos guia.

Y no olvidemos jamás, lo bueno no se encuentra sino por medio de lo mejor.

III.

Otra forma de combate en el abismo.

Tal era el ser al cual hacia algunos instantes Gilliatt pertenecia. Aquel monstruo era el habitante de aquella gruta.

Era el espantoso genio del lugar, especie de sombrio demonio del agua. Todas aquellas magnificencias tenian por centro el horror.

Un mes antes, el dia en que Gilliatt penetró en la gruta por primera vez, lo enorme tenia un contorno entrevisto por él en los pliegues del agua secreta, y el contorno era el pulpo. El pulpo estaba allí en su casa. Cuando Gilliatt, entrando por segunda vez en la cueva persiguiendo al cangrejo, habia percibido la grieta donde creia que se habia refugiado el crustáceo, en la grieta se hallaba el pulpo en acecho. ¿Hay quien no se haya hecho cargo de lo que es un acecho? Un pájaro no se atreveria á empollar un pollo no se atreveria á salir del huevo, una flor no se atreveria á abrirse, un pecho no se atreveria á amar, un espiritu no se atreveria á tender su vuelo, si pensase en las paciencias siniestras emboscadas en el abismo. Gilliatt habia metido su brazo en el agujero, y el pulpo le habia atrapado. Le tenia sujeto. Gilliatt era la mosca de aquella araña.

Estaba metido en el agua hasta la cintura, con los pies crispados en la redondez de guijarros resbaladizos, con el brazo derecho apretado y amarrado por las enroscaduras de las correas del pulpo, y con la espalda desapareciendo casi bajo los repliegues y cruzamientos de aquel vendaje horrible. De los ocho brazos del pulpo, tres estaban adheridos á la roca y cinco á Gilliatt. De esta manera el monstruo, aferado por un lado al granito y por el otro al hombre, tenia á Gilliatt encadenado en la roca. Gilliatt tenia sobre sí doscientos cincuenta pulpos. ¡Complicacion de angustia y de tedio! ¡Estar encerrado en un puño desmedido cuyos dedos elásticos, de cerca de un metro de longitud, están interiormente llenos de pústulas vivientes que escarban la carne! Lo hemos dicho, no hay medio de arrancarse del poder del pulpo, al cual liga con tanta mas violencia cuanto los mayores son los esfuerzos que se hacen para librarse de él. Aprieta cada vez mas. Su esfuerzo crece á proporcion del de su presa. Mas sacudimiento produce mas contr.ccion.

Gilliatt no tenia mas que un recurso, su navaja.

No tenia libre mas que la mano izquierda, pero ya sabemos que se servia de ella poderosamente. De él se hubiera podido decir que tenia dos manos derechas.

En la mano izquierda tenia abierta su navaja.

No se cortan las antenas del pulpo; están formadas de un tejido inestricable que resbala bajo la hoja, y ademas estan de tal manera hincadas en la carne del hombre, que es imposible contarlas sin que se lastime la parte á que se adhieren. El pulpo es formidable, y sin embargo hay una manera de vencerle muy conocida de los pescadores de Serk No lo ignora nadie que los haya visto ejecutar en el mar ciertos movimientos rápidos. Las marsoplas estan tambien en el secreto del procedimiento, pues tienen un modo de morder á los pulpos y todos los individuos de su especie que les corta la cabeza. De ahi proceden todos esos calamares, gibias y pulpos que se encuentran én el mar decapitados. El pulpo no tiene en efecto mas parte vulnerable que la cabeza. Gilliatt no lo ignoraba. No habia visto jámas un pulpo de tan grandes dimenciones, y asi es que de pronto le sorprendió el encuentro. Otro se hubiera turbado. Para acabar con el pulpo como para acabar con el toro hay un momento de que es preciso aprovecharse. Este momento es aquel en que el toro humillaba la cerviz y él pulpo adelanta la cabeza. Es un instante rápido. El que lo desperdicia está perdido. Cuanto acabamos de decir no habia durado mas que algunos minutos. Gilliatt sin embargo sentia aumentarse la asorcion de las docientas ventosas. El pulpo es traidor. Lo primero que procura es atontar su presa Lo primero que hace es agarrar y luego aguarda cuanto puede.

Gilliat tenia su navaja. Las succiones aumentaban.

Miraba al pulpo que le miraba á él. De repente el animal destacó de la roca su sesta antena, y dirigiéndola hácia Gilliat, procuró cogerle el brazo izquierdo.

Al mismo tiempo adelantó rápidamente la cabeza. Un momento mas, y su boca-ano se aplicaba al pecho de Gilliat. Gilliat, sangrado en su costado, y con los dos brazos agarrados era hombre muerto. Pero Gilliat vigilaba. Acechado acechaba. Evitó la antena, y en el momento de ir el animal á mor-

Precios de los pesos fuertes
(En moneda corriente.)

Fechas			Primero.	alto	Mas bajo	Ultimo
Diciembre	25	Fta.				
	26	1	22.40	22.75	22.40	22.60
	27	«	23.50	23 85	23.50	23.50
	28	«	23.40	23.40	22.7[illegible]	22 70
	29	«	23.	23.85	23.15	23.05
	30	Fta.				
	31	1	22.95	23.	22.80	22.90
	1	Fta.				
	2	1	23.	23.70	23.	23.50
	3	«	23.80	24.05	23.75	24.05
	4	«	24.90	24.90	24.80	24.80
	5	«	24.80	24.90	24.80	24.90
	6	Fta.				
	7	1	25.	25.	24.95	25.
	8		24.95	25.	24.95	24.95
	9		—	—	—	—
	10		24.95	25.	24.95	25.

CÁMBIOS.

ABRIÓ. CERRÓ.

Inglaterra, 50 1|2 á 50 3|4 50 7|8 y 51 ps. por onza, nominal
Francia, 5.35, 5.37, 5.38 y 5.40 fr. id. «
Amberes, 5.37 á 5.42 id. «
Génova, 5.32 á 5.38 id. «
Hamburgo, sin operaciones.
España, sin operaciones.
Estados Unidos, idem.
Rio Janeiro, 2:075 reis.
Montevideo, 1|4 p.% de descuento

DESCUENTOS.

Metálico 3|4 á 1 p.% mensual. Moneda corriente 1 á 1 1|4 p.% mensual.
Id. el Banco toma al 4, y dá al 7 p.% anual.
Moneda corriente el Banco toma al 9 y dá al 12 id. id.
En cuenta corriente paga por el metálico 2 p.%; y por la moneda corriente el 2 p.% anual.
Acciones del gas—34 p.% de premio.
Id. de la Bolsa de Comercio, nominal.
Fondos nacionales—42 á 45 p.%, último precio 43 1|2.
Id. provinciales, nominal.
Bolivianos—medios, 20 3|4 ps. por onza; enteros 21 1|4.

NACION ARGENTINA

nero 12 de 1867.

Revue de la quinzaine.

Si nous commençons notre revue par les nouvelles des plus éloignées du point ou viennent converjer et se centraliser les affaires politiques commerciales et industrielles nous commencerons par le pire.

En effet les révolutionnaires de Mendoza sant encore debout. Il est évident qu'ils sont disposés à résister au comissaire du Gouvernement National, le général Paunero.

Ils ont certainement tort à tous les points de vue, car celui ci, qui se trouve à la tête de pres de troismille hommes de troupes réguliéres sans compter les contingens que doivent lui fournir les gouvernemens des Provinces limitrophes les aura bientôt mis à la raison.

D'autres nouvelles, plus agaçantes et desagréables que foncièrement mauvaises, nous viennent du même côté. Un Felipe Varela, ancien compagnon du Chacho, mauvais drôle s'il en fut, mais jouissant d'une certaine influence parmi la gent pareisseuse qui formait le noyau des montoneras disparues, a envahi la Province de San Juan à la tête de quelques bandits.

Helas! il faut bien reconnaitre la main du Chili dans toutes ces odieuses tentatives fort heureusement plus ridicules que dangereuses, mais qui n'en sont pas moins répugnantes par le contraste qu'elles forment avec les efforts de patriotisme faits par la presque totalité des enfans de cette Republique qui ne demande qu'à developper son industrie et voir son commerce prospère, son agriculture heureuse, ses vastes plaines peu à peu cultivées.

Certes l'échaufourrée de ce Felipe Varela ne tardera pas à être réprimée et son auteur chôtié, mais il n'en est pas moins désagréable d'avoir à appeler aux armes le citoyen paisible et travailleur, et de détourner de leur travail naturel des bras extrêmement utiles à la terre pour mettre à la raison pour la vingtieme fois, une poignée de bandits incorrigibles et qui recompensent par la plus noire ingratitude l'extrême indulgence et l'excessive tolérance du gouvernement qu'ils finiront par lasser.

Les autres provinces sont tranquilles et prospères, elles jouissent d'un bien être auquel elles n'etaient guère habituées et cueillent en paix les fruits de leurs travaux. Ne comprendront elles donc pas qu'elles sont plus heureuses ainsi qu'en faisant de la politique active et militante en faveur, non point de tel ou tel parti, mais bien de tel ou tel caudillo?

Ce sont pourtant les républiques du Pacifiqui suscitent tous les troubes de nos frontieres ces sœurs taquines et turbulentes ne nous pardonnent point de n'avoir pas étourdiment, sans examen, et par pur effet d'un américanisme peu réfléchi, brisé nos relations amicales et commerciales avec la France il y a trois ans et avec l'Espagne l'année dernière.

N'avons nous point assez de nos discussions entre fils de la même race et de nos guerres continentales?

A ce propos nous avons à annoncer à nos lecteurs d'Europe que l'offre de médiation de la France et de l'Angleterre dans la question hispano-peruvienne à été repoussée par les Républiques américaines, dont la destinée dépend encore une fois des hasards de la guerre.

Du côté au nord il ne nous vient pas de nouvelles actives.

La dificulté des investigations dans un pays très marécageux dont les quelques cotés praticables sont en bute aux feux de l'ennemi, à fait naitre l'idée de pratiquer des reconnaissances au moyen d'un ballon captif comme Jourdan à Fleurus.

L'idée était bonne mais l'aerostat était sans donte de mauvaise qualité car il n'a pu servir qu'une fois; il a brulé à son premier voyage et les aeronautes improvisés ont été dit on quelque peu roussis.

C'est le seul détail de quelque importance qui nous arrive du Paraguay.

L'amiral Jgnacio a pris le commandement de l'escadre c'est pour le moment tout ce qu'il y a de changé dans l'armée navale expéditionnaire brésilienne.

Du coté du Parana il nous vient d'autres nouvelles:

Le General Osorio est en face d'Itapúa; dès que la remonte desa cavalerie sesa terminée il travesera le Paraná et opérera de concert à avec le général en chef.

Peut être est-ce là le motif de la longanimité des alliés; peut être ne voulaient ils entrer dans la période active qu'après avoir pu combiner leurs opérations de manière à ce que leurs mouvemens et ceux de Mr. Osorio soient simultanés; on dit pourtant que des le mois prochain, les opérations actives reprendont leur cours.

Les alliés reçoivent chaque jour de nouveaux renforts.

Le bruit d'une médiation de la part du gouvernement des Etats Unis, dans cette guerre, se confirme.

Les bases de cette médiation sont encore inconues.

A part les provinces de Mendoza et San Juan, la République est tranquille. Le chemin de fer Gran Central va incessament arriver jusqu'à Villanueva; l'industrie est partout en progrés et, nous le répétons, ce qui manque ce sont des bras.

Le nombre d'émigrants arrivés pendans les deux derniers mois est considérable, mait il faudrait qu'il fut dix fois plus grand pour suffire aux nombreux besoins du pays.

Nous parlons ici, il est bon de le répéter, des gens qui travaillent manuelement, ouvriers, terrassiers et laboureurs. Les penseurs et toutes les personnes qui vivent de l'intelligence proprement dite, s'exposent en venant à de cruelles déceptions.

Ici l'étranger coudoie le rêveur et le bouscule, car il n'a le temps ni de l'écouter ni de chercher à le comprendre.

Quant aux fils du pays ils ne sont rêveurs qu'à temps perdu, après diner et comme pour mieux faire la digestion, ils s'élévent même jusqu'aux plus hautes régions de la poesie, mais le moindre mot les réveille et les fait revenir froids et sceptiques à la vie réelle.

Des bras, des bras forts et nerveux, maniant bien la pioche, la bêche, le manche de la charrue, le levier et le grand marteau de forge, voila ce qu'il nous faut.

La Commission Centrale d'Exposition a fait hier ses derniers envois. Des laines Pampa et metises des vins récoltés dans le pays, une belle collection mineralogique, des cocons de vers à soie, tels sont les objets embarqués aujourd'hui a bord du «Carmel.»

La Législatore Provinciale à sanctionné une loi par la quelle la Banque de la Province est autorisée à émeltre du papier monnaie pour le changer contre du métallique au type de 25 piastres papier pour une piastre forte.

Cette loi paraitau premier abord, morale et favorable au commerce, en ce qu'elle semble présenter une base fixe d'opérations au commerce honnéte.

Il faut pourtant bien reconnaitre que cette loi qui a diminué d'un coup la valeur de notre monaie circulante est impuisante non à l'augmenter mais même á la fixer.

Qu'averai-t-il lorsque nous serons en pleine morte saison pour l'achat des produits du pays?

La Banque qui peut parfaitement donner 25 piastres papier pour une piastre forte—émettre est si facile?—sera-t elle prête pour echanger contre de l'or, non seulement tout le papier qu'elle aura émis, mais encore tout celui que le chômage des affaires inutilisera sur la place.

Sans cela elle à tout simplement empêché notre papier d'acquerir de la valeur, mais elle impuissante à l'arrêter dans la voie de son discrédit et le crédit du papier est celui de la Banque même.

Le change de notre place sur l'Europe à subi les peripeties suivantes: celui sur France à commencé à 5.36, puis est monté sucessivement à 5.37, 5.38 et est monté jusqu'a 5.40. On dit même que l'on a fait jusqu'à 5.42, mais nous n'en sommes pas surs.

Sur Londres on a fait 50 1|2, 50 3|4, 50 7|8 et 51 p.%

Le taux de l'interét sur place est de 1 á 1 1|4 p.%

Les affaires en fruits du pays sont desplus actives.

L'introduction à été considerable pendant la quinzaine ce qui à produit un elégère baissé sur quelques articles qui se sont trouvés tout àcoup abondants et une activité marquée chez les vendeurs de ses mêmes articles.

A propos d'introduction, M. Leite y Co., introducteurs de vins portuguais du Haut Douro et principalement de vins d'Oporto ont adressé à Mr. le Consul de Portugal une petition dans laquelle ils se declarent lesés dans leurs interets par les esperts en Douane qui non seulement sont inhabiles à classer et evaluer les vins portuguais, mais encore appliquent les droits sans tenir compte d'un décrét qui les assimile aux vins d'Espagne.

Mrs. Leite terminent leur petition en disant qui si le traité passé entre le Portugal et la République Argentine est lettre morte, l'introduitction des vins purs portugais devient impossible.

C'est tout ce que nous avons à dire a nous lecteurs européens.

Infelices

Nuestro *nunca bastante* jactancioso colega de la «Tribuna,» tiene la singular manía de convertir en títulos honrosos todos los cargos que se le hacen, y la decidida propension á tomar á lo sério todas las ironías que se le dirijen.

Es una manía singular que solo prueba la exajerada modestia del colega y la humildad de sus pretenciones.

Nuestros lectores recordarán tal vez un articulo de «La Nacion Arjentina» en que contestábamos al dictado de *enemigos de Buenos Aires*, con que la «Tribuna» nos injuriaba, como acostumbra hacerlo cuando se vé perdido en el campo de la discusion.

En ese articulo le deciamos al colega muchas verdades muy amargas, que habrian hecho honda impresion, si conservase aun alguno vestijio de sentimiento, alguna idea del deber, algun rastro de pudor.

Hé aqui lo que nos contesta.

«BROMAS DE LA NACION.

La «Nacion» tiene sus dias en que gira como la rana de Volta.

Unos, está hidrofóbica.

Otros, se chancea, ó al menos, pretende estar de buen temple.

Asi nos gusta verla, pues lo pesado de la atmósfera, es perjudicial para los que padecen de *rabietas*.

Ayer, por ejemplo, está *manza*.

Y ¿saben los lectores por dónde le ha dado la *mansedumbre*?

Por chancearse con nosotros de una manera que abona poco en obsequio de la cordura de nuestro apreciable colega.

¿Hay quien lo dude?

Oigase.

La «Nacion» dice, que el Gobierno de la Provincia *es toda la provincia de Buenos Aires*, y si esto no basta, que *los Varela son el pueblo de Buenos Aires*.

Nada diremos sobre lo que el colega afirma, respecto á la personeria que tiene el Gobierno del Dr. Alsina.

En cuanto á nosotros ¿cómo callarnos?

¿Cómo no manifestar nuestra honda y profunda gratitud al amable cólega, por el altísimo honor que nos dispensa?

Cómo!

Nosotros que en nuestra humildad creiamos no representar á nadie, sinó, á *nosotros mismos*, salimos ahora con que representamos á todo un gran pueblo!!

Tal es la honra de la *Nacion* de ayer; pero por piedad no lo repita, pues si lo repite mucho, acabará por hacernos creer, que realmente representamos al pueblo de Buenos Aires, ó mas bien, *somos el pueblo de Buenos Aires*, ó mejor dicho, que *Varela es sinónimo del pueblo de Buenos Aires*!!

Cuánto adelanto en tan poco tiempo!

Gracias, carisimo colega.

Gracias.»

¿Y es así como «La Tribuna» rechaza los graves cargos que le hemos dirijido, y que ella ha provocado llamándonos enemigos de Buenos Aires?

Por qué no ha aducido los títulos que tiene para conceptuarse mas amiga que nosotros de esta provincia?

Qué ha hecho en su beneficio?

Lo que ha hecho está enumerado en el articulo á que antes nos hemos referido.

Lo que ha hecho es enseñar al pueblo que los cargos sérios é incontestables se rechazan con farsas.

Pero en vano quiere echar sobre nuestros hombros el peso de su ridicula vanidad.

Si la «Tribuna» ha llegado á posesionarse de la idea de que ella es el pueblo de Buenos Aires, y de q'quien á ella ataca, ataca á esta provincia, nosotros que tenemos una alta y digna idea del pueblo en que hemos nacido, pensamos y hemos pensado siempre lo contrario.

Las palabras transcritas, no son, pues, bromas nuestras, son bromas que la «Tribuna» se hace á si misma para halagar su desmedido amor propio.

Noticias de Cuyo.

Siendo la revolucion reaccionaria de Mendoza el asunto que mas debe preocupar los ánimos en este momento, damos un lugar preferente á las noticias que nos han llegado ayer del teatro de los sucesos, y que son esperadas con mas impaciencia cuanto mas tardias son las comunicaciones con aquella parte de la República.

El General Paunero se hallaba el 2 en San Luis, no habiendo emprendido todavia su marcha hácia Mendoza á causa del retardo del convoy del ejército que forzosamente tenia que llevar una marcha lenta.

Se le habian incorporado las fuerzas que habia dejado en camino cuando se adelantó hacia San Luis, y el 6 del corriente debia emprender su marcha con el ejército, fuerte de cerca de tres mil hombres de las tres armas, formado en su mayor parte de tropa, de linea, y el resto de guardias nacionales bien aguerridos.

El Gobernador de la Rioja, el bravo Teniente Coronel Campos, á la cabeza de una division de mil seiscientos hombres de infanteria y caballeria, debia simultáneamente marchar buscando la incorporacion al General Paunero, quien despues de esta operacion tendria reunido un ejército de cerca de cinco mil hombres bajo sus órdenes, para caer sobre los revolucionarios de Mendoza.

La comunicacion entre San Juan y San Luis no estaba interrumpida, y se habia remitido ya de esta á aquella provincia, bajo segura custodia, el armamento enviado por el Gobierno Nacional.

Hasta el 28 del mes pasado no habia penetrado Varela en la provincia de San Juan, Jachal que parecia ser el punto amagado, estaba ocupado por fuerzas del Gobierno de San Juan, en suficiente número para impedir un golpe de mano de aquel bandolero.

Se tenia noticias de que se mantenia aun del otro lado de la linea en territorio chileno y con 200 hombres enganchados.

En Mendoza parece que á la aproximacion de las fuerzas nacionales, muchos de los comprometidos en la revolucion habian emigrado hácia Chile, quedando la revolucion entregada á sus principales corifeos, que encabezan una chusma desenfrenada.

La mayor fuerza que tienen los revolucionarios segun datos fidedignos, llega apenas á dos mil hombres, sin organizacion, sin disciplina, mal armados, sin oficiales y sin mas gefes que Videla, Olazcoaga y Arias.

Con estos elementos, seria imposible resistir con éxito al General Paunero, y seria temeraria cualquier tentativa de resistencia de los revolucionarios.

Tales son las últimas noticias que tenemos de aquellas provincias.

No nos inquietamos en manera, por el resultado, que segun todas las probabilidades tiene que ser ó la disolucion de las fuerzas revolucionarias, ó su sumision ó su derrota; en ningun caso el triunfo de la revolucion, en todo caso, el triunfo de la autoridad y de las instituciones.

El peligro ha pasado, ha sido felizmente conjurado por el buen sentido del pueblo que lejos de prestar apoyo á la revolucion la ha condenado enérjicamente poniéndose del lado de la autoridad, y por la accion enérjica y oportuna del Gobierno Nacional que ha concurrido inmediatamente con poderosos elementos á sofocar el movimiento reaccionario.

La solucion es cuestion de dias y esperamos confiadamente poder anunciar en breve á nuestros lectores que el órden ha sido felizmente restablecido en aquella parte de la República y que la paz interior en toda ella queda perfectamente afianzada.

El Gobierno Provincial.

Grima dá tener que contestar á las necedades con que diariamente la *Tribuna* pretende trasmitir á los demas el ódio que tiene á la *Nacion Argentina*, desde que este diario haciéndose el intérprete de un sentimiento muy general y muy lejítimo, pidió la separacion del Dr. Varela del Ministerio de Hacienda.

Esa es la herida por donde resuella el colega hace un mes y exhala constantemente su ira contra nosotros.

Cómo ha de ser; para curar al colega de su herida tendremos que conformarnos con que el Dr. Varela siga prestando sus *importantes* servicios y será preciso reconocer que es el mejor Ministro de Hacienda posible, habido ó por haber.

Como quien toma una pantalla para ocultarse detras, la *Tribuna* toma al Gobierno de la Provincia para ponerlo en su lugar en la cuestion.

Es una manera muy cómoda de huir el bulto y de no contestar á los cargos que hemos hecho á ese diario; el Gobierno de la Provincia á quien no ha sabido defender en la cuestion del veto, debe agradecer á la «Tribuna» que se sirva de él como de un poste.

«La «Nacion» ya se habia hecho un *honor*, dice, en declararse opositora al Gobierno de la Provincia »

«Ahora va mas allá, y dice «que cree *servir mejor* los intereses del pueblo de Buenos Aires haciendo la oposicion á ese Gobierno.»

«Es decir, la «Nacion» declara que es opositora *sistemada*, opositora *á todo* lo que haga, lo que deje de hacer, lo que piense hacer el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.»

Mas pronto que á un cojo se pilla á un embustero; es un refran muy conocido que ha olvidado la «Tribuna.»

Jamás hemos dicho que hariamos oposicion sistemada al Gobierno del Dr. Alsina; hemos dicho al contrario que enseñariamos á nuestros adversarios cómo se hace una oposicion leal franca y patriótica, combatiendo los malos actos del Gobierno y aplaudiendo los buenos.

Y en nuestra conducta no se encontrará un solo hecho que pueda significar una oposicion ciega y sistemada.

Los mismos hechos que cita la «Tribuna» como una prueba de su asersion son una prueba en contrario.

Cuando el Gobierno de la provincia ha prestado recursos á la Nacion, cuando le ha dado soldados, cuando le ha prestado su cooperacion para la remonta del ejército, le hemos hecho oposicion, ó procurado trabar su accion en tan laudable sentido?

No.

Cuando en presencia del contraste de Curupaiti pasó una nota amistosa al Gobierno Nacional desistiendo de la cuestion del rechazo de los diputados, no hemos elogiado su conducta?

Sí.

Cuando presentó su proyecto de emision de notas metálicas que tenia una fuerte oposicion, no lo hemos apoyado calorosamente en la prensa?

Si, y hemos hecho mas todavia, pues si no es por nuestro voto el proyecto es rechazado en la Cámara de Diputados.

Es esto hacer oposicion sistemada?

Conteste la «Tribuna».

Qué clase de oposicion hacia el Dr. Varela cuando en su mesa de Sub-secretario del Interior escribia los virulentos articulos en que atacaba diariamente al Gobierno mismo que lo habia honrado con su confianza?

Responda la «Tribuna».

Y cuando hacia esa oposicion creia servir mejor á los intereses del pueblo, ó creia perjudicarlos?

La *Tribuna* quiere hacer de la oposicion un crimen, en un pais acostumbrado á la vida de la democracia y donde la oposicion es una de las manifestaciones mas naturales de la libertad.

La *Tribuna* pretende establecer el sistema del silencio, de la obediencia pasiva, del dominio absoluto.

Estamos seguros de que el Dr. Alsina ha de estar avergonzado de la posicion que le hace ese diario, que ambiciona para él el absolutismo sin contradiccion ni contrapeso, y que quisiera establecer en Buenos Aires el réjimen del Paraguay.

NOTICIAS DIVERSAS

El Coronel D. Mateo Martinez

Nos es grato anunciar á nuestros lectores, que el estimado y patriota Coronel D. Mateo Martinez, se halla ya casi completamente bueno de la enfermedad grave que hubo de llevarle á la tumba, contraida en la campaña del Paraguay.

Con toda felicidad se ha restablecido el Coronel Martinez, gracias á los cuidados y á la asistencia esmerada que le ha prestado su familia y amigos.

Hacemos votos por el completo restablecimiento de su salud.

Garibaldi.

El gran patriota ha dirijido una carta á la nacion griega, manifestando sus simpatias en la lucha que sostiene con la Turquia.

Hé aqui la carta:

«Caprera, 28 de Octubre.

«Saludo á la Grecia, á la hermana de Italia por el génio, por las glorias, por los dolores y por la redencion!

«Las cruces de nuestros campos de batalla recuerdan mas de uno de los bravos hijos de la Grecia, muertos combatiendo por nuestra patria, y hoy las familias de esos hermanos espulsados por el yatan, se ven mendigando á la puerta de los estranjeros un pedazo de pan.

«Los hombres heridos por el hierro turco, ¿no lo han sido por una santa causa?

«¿La libertad griega seria menos sagrada que la libertad de los otros pueblos?

«¿Las cadenas con que el aislamiento oprime 20 millones de desgraciados cristianos serian mas leves?

«Y nosotros esclavos ayer, ¿no saludaremos el renacimiento de un pueblo hermano, porque la diplomacia tiembla ante el parasismo del pueblo que sufre?

«No.

«Quédese para el régimen caduco de los pueblos con sus amos disfrazados de autócratas bajo la máscara del liberalismo, el sonreir amorosamente ante el órden establecido en el cuartel europeo, reformado siempre con sangre humana!

«A nosotros pertenece el tender la mano á los que han caido, á los pueblos abandonados que luchan contra la tirania.

«Salúdoos pues, bravos hijos de Ida.

«Si sumergidos todavia en nuestras miserias, podemos ayudar como lo mereceis, y como debiéramos, sabed, á lo menos, que nuestra alma sufre con vuestros dolores y que nuestro corazon palpita con la noticia de vuestros triunfos.

«*J. Garibaldi.*»

El Cónsul de Chile en Mendoza.

Se apresura a rectificar la República el error que se nos hizo padecer ayer, diciendo que el Cónsul Chileno en Mendoza se halla comprometido en la revolucion.

Efectivamente, no es el Consul chileno de Mendoza, sinó el Cónsul Chileno de San Juan el que está comprometido en la revolucion, segun lo anuncia la carta de San Juan que ayer publicamos, para restablecer la equivocacion padecida.

Interesantes observaciones.

Un periódico de cirujia de Lóndres, publica una série de interesantes observaciones hechas en los hospitales militares de Dresde por el Dr. Bruce, de la *University College*, que ha aprovechado la ocasion de estudiar los efectos de las diferentes balas empleadas por los tres ejércitos. Despues de un minucioso exámen, el Dr. Bruce declara que no puede conformarse con la opinion generalmente adoptada, de que la bala del fusil de aguja prusiano produce una herida menos grave que la de la carabina minié antrisca.

Es la mayor parte de las veces muy difícil, dice, determinar si una bala está ó no metida en el cuerpo; algunas veces los heridos aseguran que el proyectil les fué estraido en el acto, probándose mas tarde que no llegó á entrar nunca. La escitacion producida en algunos heridos por la vista de las balas era de las mas estraordinarias. Un italiano cojió la que acaba de estraérsele, mordiéndola tan violentamente, maldiciéndola con tal furor, quo fué necesario quitársela para impedirle que continuase su peligrosa tarea.

Un soldado prusiano, de apacible fisonomia viendo la bala que se acababa de sacar de su herida se deshacia en lágrimas, apretándonos las manos, luchando entre el deseo de maldecia al proyectil y de colmarnos de bendiciones. Los soldados consideran á los preyectiles estraidos como inestimables reliquias, y no quieren desposeerse de ellos á ningun precio.

La *sonda Garibaldi*, llamada asi por el uso para lo cual fué inventada por el Dr. Nelaton ha prestado grandes servicios. Con relacion á las aberturas de entrada y salida hay en general poca diferencia entre unas y otras; son la mayor parte del mismo grandor y presentan casi idénticamente el mismo caracter. Muy rara vez debe darse crédito á las afirmaciones del herido; y yo he comprendido que las huellas del proyectil en los vestidos son los mas seguros indicios, siendo siempre la abertura de salida la mas irregular de las dos. Yo he notado frecuentemente, añade el Dr. Bruce, que la abertura de salida se cura mas rapidamente que la otra.

Varias noticias de Estados Unidos.

Los directores de la compañía del telégrafo atlántico han acordado reducir el precio de los telégramas á la mitad, desde el 1° de Noviembre.

—Describiendo el «Herad» cómo funciona el cable trasatlántico, dice que el 25 a las 6 de la tarde se envió de esta ciudad á Lóndres órden de hacer el pago de una gran cantidad, y á las 11 1|2 de la mañana del 26 se recibió en esta, aviso de estar ya efectuado.

—En la mañana del 31 tuvieron una conferencia en la secretaria de la guerra los generales Iraut y Sherman y Mr. Shanton; de lo que se hace mencion como prueba de que se restablecen las relaciones personales amistosas entre Stanton y Sherman. Este salió para su destino por la tarde del mismo dia.

—En los cuatro meses corridos del presente año fiscal, han producido las rentas internas de 125 1|4 millones de pesos, ó un millon mas que en igual periodo del año anterior.

—En su mensaje á las cámaras de Georgia se ofrece el Gobernador fuertemente á la adopcion de la enmienda constitucional. El presidente de la Cámara de Representantes abrió la sesion con un discurso en que tambien hace la misma oposicion á la enmienda, y que fué recibido con muchos aplausos.

—El general Sweeny que ha dejado de ser feniano y ha vuelto á tomar su puesto en el ejército regular de los Estados Unidos, ha escrito en particular á las autoridades del Canadá, confirmando la aseveracion de Lynch, hecha en su defensa, de que no era oficial de los fenianos que hicieron la invasion.

—El Tribunal Supremo de Indiana ha declarado nulo y de ningun valor el articulo de la constitucion del Estado que prohibe la introduccion en él de individuos de la raza africana.

—Mr. Stewart, el gran capitalista de New-York, destina cinco millones de pesos á construir buenas casas de habitacion para trabajadores pobres, con la mira benéfica de conciliar la salubridad de la vivienda con un alquiler muy moderado que libre á los pobres de la rapacidad de los dueños de casa.

La junta de comercio en esta ciudad, acordó en su sesion el dia 1.° dar un banquete en el hotel Metropolitano á Mr. Cyres W. Field, en testimonio de aprecio por sus grandes servicios en la realizacion de la empresa del cable trasatlántico.

—En uno de los barrios mas distinguidos de Boston y en Charleston, han sido incluidos en la candidatura republicana para la Lejislatura del Estado dos individuos de raza africana que se cree serán elejidos casi con seguridad.

San Juan.

El *Zonda* hasta el 24.

Dice este colega:

HAZAÑAS FEDERALES.—Hacen cinco dias que á fa caida de la tarde tuvo aviso el presbitero D. Eleuterio Cano, que á la sazon se hallaba en el establecimiento de Leoncito, que un grupo de salteadores desprendidos de las filas de los *federales de la ley jurada*, debia llegar en aquella noche á aquel punto, con la mira de cautivarlo y cautivar tambien al Sr. Juez de Seccion Dr. D. Benjamin de la Vega, que en reparo de su salud hacia algunos se habia trasladado á aquel lugar.

Inmediatamente resolvieron ambos Sres. emprender, como lo hicieron, una rápida retirada y harian apenas dos horas que habian dejado á Leoncito, cuando la chusma federal se posesionó de la estancia de Sr. Cano rompiendo á balazos las puertas, destrozando cuanto hallaba á mano, y arrebatando luego un número regular de mulas.

Harian apenas otras dos horas que los *restauradores de la ley* se habian marchado con su botin, cuando llegó al mismo lugar el Sr. gobernador de Mendoza D. Meliton Arroyo, acompañado de unas cuantas personas, é instruido de lo que habia pasado halló prudente no detenerse y emprendió de nuevo su marcha.

MAS HAZANAS—En un paraje bien conocido de los arrieres y llamado San Guillermo, se ha apostado otra partida de ladrones colorados, con el objeto de asaltar los transeuntes que vayan en direccion á Chile ó vengan de aquel pais al nuestro.

El vecino de este D. Samuel Sanchez, que pasaba á Copiacó con una tropa de ganado, fué *federalizado* en aquel punto por un exoficial Oriental que asociado á un sobrino de Varela, comandan algunos salteadores.

Despues de despojados Sanchez y sus peones de cuanto llevaban, quedó éste y su capataz detenidos en calidad de presos; pero habiendo ambos podido escapar despues, el capataz se vino á San Juan y Sanchez se dirijió á Copiapó.

Se hallan pues los hombres de la ley jurada en pleno ejercicio de sus hábitos.

Es por ahi por donde empiezan siempre las mejoras políticas y sociales del partido de los degüellos.

En Jachal se hallaba la guardia nacional de infanteria en pié de defensa, y el Capitan Furque habia seguido con la fuerza que de aquí partió en persecucion de los ladrones.

Invasion á la Cruz del Eje.

Dicen las *Provincias* de Córdoba:

Se nos dice que el Comandante Principal del Departamento de Cruz del Eje, ha comunicado al Gobierno haberse introducido algunos de los bandoleros de la Rioja en aquel departamento y que no podia perseguirlos por falta de armas, y municiones.

Se nos asegura que el gobierno ha dictado las medidas mas activas y ordenado el envio de armas á aquel departamento para rechazar toda tentativa que pudieran hacer, y evitar las depredaciones que acostumbran esas hordas desordenadas.

Documentos sobre la invasion á la Cruz del Eje.

Córdoba, Enero 3 de 1867.

Al Exmo. Sr. Ministro Secretario de Estado de la República en el Departamento de Guerra y Marina.

Por nota del 28 del mes próximo pasado número 47, tuve el honor de poner en conocimiento de V. E. la contrariedades que este Gobierno habia encontrado en el Señor Administrador de Rentas del Rosario para verificar la entrega de las armas que fueron detenidas por el Sr. General Paunero, apesar de la órden terminante expedida por dicho General para que fueran inmediatamente devueltas, solicitando de V. E. la órden para que nos fueran entregadas.

El Gobierno de Córdoba, haciendo un sacrificio superior tal vez á su actual situacion financiera, mandó comprar esas armas no solo porque eran indispensables para garantir los mas vitales intereses de los habitantes de la campaña, sino en prevision de los peligros que podian amenazar la tranquilidad de la Provincia.

Los hechos han venido á justificar su triste prevision de la nota de 28 del mes pasado N. 49. Adjunto ya en copias legalizadas los partes recibido sobre las montoneras y sublevaciones de «Olta» (Provincia de la Rioja] y hoy tengo que adjuntar como lo hago, copia de los partes recibidos de los comandantes de los Departamentos limitrofes de los Llanos, anunciando nuevas sublevaciones en «Chelcos» Rioja y aun la internacian que teminan, de los gauchos alzados allí, al territorio de esta Provincia.

A estas noticias ya tan alarmantes de suyo, viene á agregarse la que aunque no oficialmente se tiene de otra montonera en mayor escala y, que por lo mismo puede ser de mas funestas consecuencias, que ha aparecido en la costa de Guandacol, encabezada por Varela. En todas partes se pone pues de pié el vandalaje, intentando perturbar el órden y amenazando la propiedad y la vida, si no fuere enérjica y severamente castigado.

La Provincia de Córdoba que siente la importancia de los deberes que le toca llenar en momentos angustiosos para la República, q' comprende la gran responsabilidad que pesaria sobre ella sino contribuyese eficazmente á salvar el órden y las instituciones en riesgo, que mide la gran conveniencia de ponerse al abrigo de las amenazas del vandalaje que pretende alzarse sobre las desgracias de la Patria, no puede permanecer impasible en presencia del peligro comun y necesita prepararse tanto para salvar su tranquilidad amenazada cuanto para llevar su accion allí donde la autoridad Nacional lo demande.

Este Gobierno, en cumplimiento de tan altos deberes, ha dictado ya las medidas necesarias para poner a cubierto los Departamentos limitrofes á la Rioja, de cualesquier golpe de mano que, como siempre ha sucedido, pudiesen intentar sobre ellos; ha movilizado la Guardia Nacional de todos esos Departamentos, como lo verá V. E. por el Decreto adjunto en copia autorizada, ha mandado allí Gefes capaces de organizar y poner sobre las armas principalmente fuertes piquetes de infanteria, pero degraciadamente para completar estas medidas siento hoy mas que nunca la falta de las armas, que por un error muy deplorable han sido detenidas.

Debo, pues, pedir nuevamente á V. E. no solo la pronta entrega de las armas detenidas, sino, mas aun, debo poner en su conocimiento, para que se sirva trasmitirlo así al Señor Vice Presidente de la República, que el número de armas de caballeria que nos vienen son de todo punto insuficientes y que la suma escasez del Erario de la Provincia lo pone en la imposibilidad de atender debidamente los grandes propósitos que motivan esta nota,

Esperando del ilustrado juicio de V. E. la pronta resolucion de este negocio, me complazco en reiterar á V. E., las seguridades de mi distinguida consideracion.

Dios guarde á V. E.
Firmado—
LUQUE.
Firmado—
CARLOS BOUQUET.

Departamento de Gobierno.
Córdoba, Enero 3 de 1867.
El Poder Ejecutivo de la Provincia

Vistas las notas de los Comandantes Principales de los Departamentos Minas y Cruz del Eje, de 16 y 26 del ppdo. corroboradas por las notas de este último y del Comandante Principal del Departamento Pocho, ambas de 1.° del actual:

Siendo evidente que la nueva aparicion de montoneras en los Llanos de la Rioja, amenaza sériamente la tranquilidad y seguridad de los Departamentos del Oeste, habiendo sido yá invadido el de Cruz del Eje:

Siendo un deber del Gobierno tomar las medidas mas activas y enérgicas á fin de evitar estos males, y sostener la Ley y las instituciones del pais;

Mientras el Exmo. Gobierno Nacional dicte las disposiciones que son de su resorte:

ACUERDA Y DECRETA:

Articulo 1.° Movilízanse todas las Guardias Nacionales de los cinco Departamentos del Oeste, á saber: Cruz del Eje, Minas, Pocho, San Alberto, y San Javier, limitrofes con los Llanos de la Rioja.

Articulo 2.° Dirijanse las instrucciones necesarias á los Comandantes Principales y Jueces de Alzada de los mencionados Departamentos.

Articulo 3.° Dése cuenta de este decreto á la Honorable Asamblea Provincial, á los efectos del inciso 5.° articulo 28 de la Constitucion Provincial, y al Exmo. Gobierno Nacional, con arreglo al Articulo 108 de la Constitucion Nacional.

Articulo 4.° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Firmado.
LUQUE.
Firmado—
CARLOS BOUQUET
Saturnino D. Funes.
Oficial Mayor.

N.° 25 de 1866.
El Mayor del Rejimiento,
Cruz del Eje, Enero 1.° de 1867.
Al Sr. Comandante General D. Dionisio Quinteros.

En mi anterior comuniqué á V. S. que habia mandado un propio á los Llanos para que me tragera una razon exacta de lo que habia, y como aun no ha vuelto, y hoy me trae un mensaje el Capitan D. Cárlos Bracamonte, de Comandante Principal D. Francisco Peralta, de que se han internado á este Departamento treinta gauchos armados de los Llanos, y que se hallan en el Bamblon, entre Soto y Pichana, he creido del caso armar veinte hombres y mandarlos á las órdenes del Comandante Principal para que los persiga, reuniendo al mismo tiempo otros veinte para la seguridad de este vecindario, por exigirlo asi la poblacion.

La falta de armas imposibilita á todos los gefes de cumplir con sus deseos y de repeler toda montonera y mucho mas en esto punto, que parece siempre ser el elegido por ellos para sus fechorias. Deseo que V. S. comunique al Superior Gobierno esta necesidad, recomendándole que las que tuviese á bien remitir, lo haga á esta Mayoria por ser el primer centro de poblacion y por consiguiente de mas seguridad, que donde reside el comandante principal, para evitar que de un pequeño asalto sean arrebatadas.

Puedo asegurarle á V. S. que si hubiera armas, jamas precisariamos de fuerza de otra parte las que nunca llegan á tiempo, para correr á esas hordas de ladrones.

Aprovecho la ocasion para tributarle mis respetos.

Dios guarde á V. S.
Rufo Arce.

P. D. Acabo de recibir su nota fecha 29 de Diciembre y otra adjunta para el Comandante principal. la que será remitida en este momento: cumpliré con lo que me ordena, á la mayor brevedad. En este momento recibo el parte oficial del comandante principal, en el que me dice lo mismo que el Capitan Bracamonte, Comandante General de los Departamentos.

Puntillas y Cruz del Eje.
Chacras, Enero 2 de 1867
A S. S. el Señor Gobernador de la Provincia, Dr. D. Mateo José Luque.

En estos momentos, que son las once de la mañana, acabo de recibir el parte del Sargento Mayor del Departamento de Cruz de Eje, dandome aviso que se han introducido treinta bandidos á ese Departamento, el mismo que le adjunto para mejor inteligencia de S. S.; no le he dado parte mas antes, por no haber tenido ningun aviso del Comandante Principal de aquel Departamento

Con tal motivo, me es grato saludar á S. S. con la mas alta consideracion de aprecio.

Dios guarde á S. S.
Dionisio Quintero.

Departamento de Gobierno.
Córdoba, Enero 3 de 1866.
Comuníquese lo acordado, publíquese y archívese.
LUQUE.
BOUQUET.

El Comandante del 3er. Escuadron de Pocho.
Linderos, Diciembre 31 de 1866.
Al Sr. Comandante Principal D. Laureano Molina.

Pongo en su conocimiento que con esta fecha me marcho para los Llanos de la Rioja con unos cuantos muchachos voluntarios, la mayor parte del otro curato San Alberto, y bajo las órdenes de D. Ramon Flores, de los Llanos de la Rioja, por oferta de una cantidad de pesos que dicho Sr. me da en pago de mi servicio, como tambien á los muchachos que me acompañan, y con la condicion que se marchará con órden, á fin que no haga perder mi honradez que hasta la fecha conservo, de consiguiente cuidaré mucho de esta provincia que no haya invasiones de Llanistas á esta con ninguna ocurrencia, por lo que vd. deberá conocer que en este caso no tengo opinion de ningun género, y que el fin que me conduce es el únicofin que arriba espresó, y que mis circunstancias escasas me han dado lugar á admitir oferta, pero con honradez, porque creo en mi modo de pensar, no bago ninguna ofensa á mi provincia ni delito alguno ante Ud. ni mi Gobierno, á quienes obedeceré y serviré gustoso y con legalidad á la vez que se me ocupe y me halle en ésta, como tambien pongo en su conocimiento que las armas que estan á mi cargo las ocupo, que son un fusil, 5 lanzas y un sable, quedando el que firma responsable por dichas armas á los cargos que por la ley se me impongan. Espero de Ud. Sr. Comandante, me recomiende ante sus amigos y subalternos, publicando la presente para que no tengan livianos pensamientos por mi espedicion, y si fuese necesario, deberá elevar la presente al conocimiento del Gobierno; tambien diré á vd. que el Capitan D. Gavino Andrada queda en mi lugar, á quien se dirigirá en los casos que se ocurran.

Con tal motivo, saludo al Sr. Comandante Principal, deseando lo guarde Dios por muchos años.

Benigno Andrada,

Comandancia Principal del Departamento de Pocho.
Salsacate, Enero 1° de 1867.
Al Sr. Ministro General de Gobierno D. Cárlos Bouque.

Pongo en conocimiento de S. S., para q' se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Gobernador de la Provincia, q' en «Chelcos» Departamento de los Llanos de la Rioja, se ha sublevado un tal Ramon Flores, encabezando una gauchada de ciento y tantos hombres, los que pueden muy bien invadir a estos departamentos fronterizos y para resguardo del que está a mi mando he colocado una guardia volante en el lugar de la «Pampa Grande» lindante con la otra provincia, estando los escuadrones citados con segunda órden.

Asi mismo adjunto V. S. la nota que me dirige el Comadante de Escuadron de Chaacani D. Benigno Andrada en que me anuncio ir en proteccion de los revoltosos. Me apresuro, Sr. Ministro, á poner en su conocimiento este último hecho, para que el Sr Gobernador se sirva tomar todas las medidas que creyese conveniente á fin de contener todos los abusos á que están espuesto estos departamento si fuesen invadidos por gente como esa que no tienen otro objeto que el asesinato y el robo, tambien para que se le imponga á dicho Comandante el condigno castigo por la sublevacion ó desconocimiento que hace de la autoridad legitima, dignánd se S. S. impartirme las órdenes que creyese convenientes para la seguridad de este Departamento.

Con tal motivo aprovecho la oportunidad de ofrecer á S. S. las consideraciones de mi alto aprecio y respeto.

Dios guarde á V. S.
Laureano Molina.

Departamento de Gobierno.
Córdova, Enero 3 de 1867.
Dirígase la nota acordad al Comandante D. Benigno Andrada, remítase abierta en contestacion con la nota acordada; publíquese y archívese.
LUQUE
BOUQUET.

Introduccion de frutos.

11 de Setiembre—3 carretas con 463 arrobas lana.

Por el tren—122 cueros vacunos, 28 becerros y nonatos, 206 docenas lanares, 2 id corderos, 3 arb. cerda, 1262 id lana, 183 id grasa, 825 fanegas trigo.

6 de Junio—42 carretas con 94 fanegas trigo, 32 carradas leña, 600 atados id, 3800 ristras cebollas, 400 id ajos.

Magdalena.

Ha aceptado el cargo de Juez de Paz del partido de la Magdalena para el año actual el ciudadano José M. Miguens.

San Antonio de Areco.

El Sr. D. Juan Francisco Font que fué reelecto Juez del Partido de San Antonio de Areco para el corriente año á aceptado el cargo.

Las Flores.

El ciudadano Manuel Miranda que fué nombrado Juez de Paz del Partido de las Flores para el año que rije, ha aceptado el cargo.

Otra Aceptacion.

El Sr, Dr. D. Federico Pinedo q' fué nombrado Asesor de la Defensuria de Menores ha aceptado el cargo.

Universidad.

Nos dicen que el Rector de la Universidad se ha dirijido al Gobierno proponiéndole se comisione al Profesor de Historia Natural, Dr. Ramorino, para que dentro del término de las vacacciones visite y explore algunos puntos de nuestra Campaña interiores y litorales.

San Pedro.

El Juez de Paz que acaba deponerse al frente de aquel Partido, se dirije al Gobierno pidiéndole un aumento de cuatro plazas para los que consta la Partida Policial.

El mismo Juez de Paz ha elevado la cuenta general de entradas y salidas de la Corporacion Municipal, durante el tercer trimestre del año próximo pasado.

Bragado.

Ha sido autorizado el Juez de Paz del Bragado para subdividir los cuarteles del Partido con el objeto de mejorar las condiciones del servicio militar.

Creemos que tambien se le autoriza para proponer las autoridades de esos cuarteles.

Aceptacion.

El Sr. D. Samuel B. Hale que fué electo municipal para la Parroquia de Pilar, ha aceptado el cargo.

Nueva Capilla.

El Sr. Arzobispo ha elevado á la consideracion del Gobierno Provincial el expediente seguido por la Congregacion Italiana para la Capilla pública en la quinta de la propiedad de la familia del finado General Guido.

Pilar.

Los Sres. D. Tomas Ajestas y D. Manuel Peralta que fuéron últimamente electos para municipales del Partido del Pilar, se ha escusado de aceptar el cargo.

Las dos escusaciones presentadas por los Ajéstas y Peralta á la corporacion municipal del Partido, han sido elevadas por esta á la concideracion del Gobierno.

Vapores.

Para el Salto y escalas—El vapor oriental «Rio de la Plata», sale hoy á las 10 de la mañana.

Pare Montevideo—Los vapores «Villa del Salto» y «Maria», salen hoy á las 5 1|2 de la tarde.

Agentes—Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

San Adrés de Giles.

El 6 del corriente se recibió de Juez de Paz del Partido de San Andrés de Giles el ciudadano nombrado para este año Ricardo Torres.

Pergamino.

Tambien el ciudaeano Eliceo Cueto que fué nombrado Juez de Paz del Partido del Pergamino para el año que empieza se recibió del cargo el dia 8 del corriente.

Al César lo que es del César.

Nos piden la publicacion de lo siguiente.

Bajo este epígrafe, he visto publicado un remitido de la Asociacion Proctectora de los Inválidos, en el que declara la ninguna participacion que ha tenido en la Feria de Lorea; para comprobarlo pública la nota que la comision de Lorea, dirijió en 24 de Octubre del pasado al Sr. Presidente de ella.

Como por esta nota (que está firmada por mi) puede creerse de que yo he seguido siendo miembro de la Comision de Lorea; debo manifestar, que en las fiestas que se han dado, no he tenido mas parte para su realizacian que aquella que constan en las actas en secretaria y que desde el dia que se concluyo de sercar la Plaza, con el fierro y tirantillo que compro al Sr. Casares, me separé de la comision de Lorea (como lo manifeste asi á esta) y por consiguiente desde entonces ninguna clase de intervencion he tenido en sus deliberaciones, ni menos en la realizacion de las fiestas.

José M. Castro y Ramos.

El «Libertad.»

El vapor «Libertad que va á zarpar para Corrientes conducirá de esta ciudad 235 hombres para remonta del ejército, entre ellos los que se hallan en el Ponton «Vijilante» y el resto de los que estan en el depósito de artilleria.

El caudillo Varela.

Hay noticias ciertas del caudillo Varela. Hasta el 25 del pasado aun no ha penetrado en territorio argentino.

Se halla del otro lado de la Cordillera y de alli desprende partidas á robar haciendas.

Se dice que tiene como 200 hombres.

El Gobernador Campos.

Se han recibido noticias del Gobernador Campos. Tenia ya reunidos cerca de dos mil hombres con los cuales se iba á poner en el acto en hostilidades contra los revolucionarios.

Como se vé, hay fuerzas considerables pa' fa acabar con los montoneros.

Escuadra española

Dice la «Razon» de ayer:

«La República dice ayer sériamente ocupándose de la escuadra española lo siguiente:

«Estamos bastante bien informados para «poder asegurar que ni la escuadra española «en Rio Janeiro y Montevideo cuya fuerza «es de 5 fragatas y 3 avisos no se movera «de estas costas por falta de fuerzas para ir á «atacar á la escuadra del Pacifico que cuenta «15 naves de guerra entre los cuales figuran »2 monitores de primera fuerza.

«Asi mismo podemos asegurar que la escuadra del Pacifico tampoco vendrá á buscar «la española, por no creerse con fuerzas suficiente para abrir una campaña contra los «refuerzos que la España enviara.

«La guerra entre estos dos paises en cuando á operaciones bélicas morirá por impotencia de los belijerantes.

«Toda lo demas es estar haciendo ruido de «nueces.

Nosotros estamos bien informados, lo bastante para asegurar que en el momento mismo en que la mediacion anglo-francesa dé por terminadas sus jestiones sin haber realizado la paz, la escuadra española que se encuentra dispuesta, irá á buscar en las aguas del Pacifico á la llamada escuadra aliada; ó sea á esas 15 naves entre ellas dos monitores de primera fuerza, para demostrar que lo que se ha hecho en el Pacifico, y sigue haciendo, y es probable que se hará, es *ruido de nueces* con obligados de fagot. El tiempo dirá quienes eran los bien informados.»

Enemigos solapados.

Por falta de espacio, suspende la redaccion un articulo que encabezamos estas lineas.

Irá mañana.

Conflicto

A bordo del ponton «Vigilante» hubo de ocurrir ayer un conflicto.

Hay abordo como 200 hombres entre destinados y enganchados para el ejército y ayer intentaron amotinarse por frívolos pretestos.

Fueron contenidos y hoy los cabecillas, que son dos, se hallan en tierra presos y con una barra de grillos.

CRONICA LOCAL

Pobres pollos!—Decididamente los *pollos* son los individuos mas impertinentes que conocemos.

En los cafés, en las confiterias, en los teatros, en todas partes en fin, abunda esta insoportable plaga, tan terrible como la langosta de Argelia.

En todas las ventanas donde hay niñas disfrutando del fresco de la tarde, se pasean tres cuatro y cinco pollos de trece á catorce años á incomodar á los transeuntes y fastidiar con sus pamplinas á las alegres niñas.

No sabemos como tienen paciencia de sufrirlos, y principalmente una niña que vive en la calle de Cuyo donde la reunion de pollos es inmensa, y por consiguiente las simplezas abundan mas que en otra parte.

Los pollos del dia tienen infulas de gallo; y los vereis de diez a doce años, que hablan de su *chica*, juegan al billar, y hasta tienen desafios.

¿Cómo serán los pollos que despues de estos vendrán?

Si los padres no ponen remedio, la ordenanza policial sobre los canes, tendrá que hacerse estensiba hasta ello.

Locos—En estos terribles dias de calor que por desgracia atravezamos, esta la razon como vulgarmente se dice «como un medio en la puerta de una escuela.»

Cuando uno menos piensa la pierde, y llegado este caso cuesta mucho rescatarla, pues en estos tiempos la razon anda muy escasa.

Todos los dias entran al Departamento, uno, dos y hasta tres locos; al menos así lo asegura el *cuerdo* cronista de Policia.

Hay muchos individuos que teniendo un ataque á la cabeza se han pelado de raiz, de lo que se han felicitado las orejas, pues ven reaparecer la ya estinguida raza de los pelados, que tan útiles les son en el invierno.

Hemos llegado á tales tiempos que estamos por creer que los locos son los verdaderos cuerdos.

¿Y la piramide—Hemos visto que ya estan concluidos todos los bancos de la plaza de la Victoria; pero hasta ahora la piramide permanece en el estado ruinoso que se encuentra desde tiempo inmemorial.

Esperamos que la nueva Municipalidad, haga una seria compostura en este momento, que segun no lleva miras de desaparecer.

El palomar de la Catedral—Las palomas que habitan en el frontis de la Catedral, procrian que dá gloria el verlas.

Pronto se convertirá en un palomar mas grande que el de Caseros, si alguien no pone remedio.

La paloma es uno de los animales mas fecundos, y las que están casadas *delante de la iglesia* lo son mucho mas.

Segun me ha dicho un individuo amigo de un lego de Santo Domingo, las que viven casadas detras de aquella iglesia no son tan fundadas, lo cual disgusta mucho á los frailes, que segun nos dicen saborean con mucho placer los tiernos pichones, quedandose de las palomas que viven detrás de la iglesia.

Las de la Catedral no son muy fecundas, pues ponen sus huevos hasta en las cornisas mas pequeñas; de manera que cuando sopla un viento fuerte caen al suelo estrellándose sobre los transeuntes.

Antes de ayer un señor que iba vestido de blanco, quedó riveteado de amarillo, merced á la facultad de las palomas que viven delante de la iglesia.

Seria conveniente que á esas honradas palomas las hicieran cambiar de domicilio, pues los buenos esposos quedan unidos con indisolubles lazos con solo estár diez minutos en la iglesia.

Con el calor—Andan los muchachos endemoniados, y por quitame allá esas pajas, se traban en cuestion y resulta casi siempre alguno de ellos estropeado.

De la mayor parte de estas peleas son culpables algunos zánganos que se entretienen en hacer pelear á los muchachos para *divertirse* un rato.

Sobre estos individuos llamamos la atencion de la policia.

Esteras de la india—Recomendamos las que acaba de recibir el Sr. Escolante, de colores y Blancas las que tenemos entendido se venderan al alcance de todos pues es una cantidad grande, por lo que las recomendamos al publico por ser muy baratas, y de preciosos gustos.

¡A la calle San Martin 136, sin perder tiempo!

Ayer fueron—Remitidos á la policia dos muchachos, uno de ellos repartidor de la *República*, por desertor del batallon movilizado, por conato de punto.

Estas buenas piezas abundan mucho por aqui.

Solicitada—Se nos remite lo siguiente:

Los dueños de la casa amueblada «L'Universelle», avisan à todos que el Sr. HAUGONTÉ que vivia en su cuarto núm. 33, ha tomado las de Villadiego sin pagar; avisan á fin que no embrome á otros.

Garantido.

Cantares—En la seccion Literatura, hallarán nuestros lectores un fragmento del aventajado jóven D. José María Muñiz cuyas páginas publicamos sin conocimiento de su autor pues las hemos obtenido casualmente.

Ellas darán idea á nuestros, lectores del mérito del «Payador», q' es el nombre del poema á que pertenecen.

Llenas de inspiracion, aquellas cuartetas, son la personificacion de nuestro gaucho, del gaucho noble, del alma generosa, escéptico por el infortunio, en cuyo libro, el único que miraron sus ojos, aprendió las verdades que canta al compás de su guitarra,

Si la galanteria de este amigo, pusiera en nuestras manos el Payador, lo publicamos con el mayor gusto.

CRÓNICA DE POLICIA

Robo—Antes de anoche ha sido robado un almacen en la calle de Belgrano numero 183, habiendo los ladrones abierto la puerta con llave igual.

Los objetos robados y sus valores son un reloj de plata en ochocientos pesos, un cajon chocolate con ciento ocho libras, en mil quinientos doce pesos, una botella vino fino en doce, y una de champagne en veinte.

El comisario respectivo señor Rosano, continua en las averiguaciones necesarias á fin de descubrir á los autores del robo.

Novedades nocturnas—No ha ocurrido antes de ayer digna de mencion.

Los serenos constituyeron en arresto un negrito menor de edad, á pedimento de sus patrones y por via de correccion, por faltas que cometio en el servicio, y á un individuo de cincuenta y dos años de edad. por promover desórden insultando y provocando á la decencia á varias personas.

Barridos—En una *solicitada* que publicamos ayer suscrita por varios vecinos de la seccion 16, se pretende arrogar un cargo contra la policia por que compele al vecindario á que cumpla la disposicion vigente sobre barridos

Como tal cargo carece de justicia, á fin de dejar establecida la verdad nos permitimos manifestar que la policia no hace en este asunto mas que hacer efectivo el cumplimiento de una ordenanza municipal, de cuya ejecucion como de otras muchas, está encargada, y que la multa que impone á los infractores es la que señala aquella misma disposicion.

Si la órdenanza es abusiva no culpe de ello á la Policia sinó á la Municipalidad que la dictó, pues si algo se debia decir á la primera en este caso, seria recomendarle su celo en el cumplimiento de sus deberes.

Correspondiendo la conservacion y aseo de las calles á la Municipalidad, bien comprendemos que no hay razon para que se obligue al vecindario á barrer esas mismas calles, pero la Policia no debe ni puede entrar en estas consideraciones, por que son completamente agenas á sus atribuciones. Pídase en buena hora la reforma de la ordenanza, pero no se culpe á la Policia si [illegible] por su cumplimiento mientras subsista aquella.

Creemos que estas lineas bastarán á desvanecer la mala impresion que la solicitada que nos ocupa puede hacer en la opinion publica tan predispuesta en favor de los desfavorable á la Policia.

Tropelia—Un prójimo argentino peon de carretas, atropelló con cuchillo en la antes de ayer á inmediaciones del Mercado Constitucion, á otro individuo pacifico que precediera [illegible] tropelia ninguna causa justificada.

Felizmente para el agredido, ocurrió en su auxilio el oficial de policia D. Braulio [illegible]las, quien procedió en el acto á la prision del agresor, desarmandolo y conduciendolo á la casa central.

Otros presos—A mas de los espresados entraron desde antes de ayer á las [illegible] de la tarde hasta ayer á igual hora por diferentes causas, cinco argentinos, un italiano, un africano, dos españoles y un oriental.

Ayer hasta la hora indicada no ocurria en la ciudad ninguna novedad notable.

SECCION OFICIAL

Documentos de la Provincia

El Rector de la Universidad.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1866.

Al Sr. Ministro de Gobierno Dr. D. Nicolas Avellaneda.

Despues de cerrada la nota fecha 26 corriente en que tuve el honor de dar cuenta al Superior Gobierno, por conducto de V. S. del movimiento y de lo demas relativo a este establecimiento, se me ha presentado el Sr. D. Juan Ramorino, profesor de Historia Natural recien contratado en Europa para reemplazar al Sr. Strobel en los términos que están en conocimiento de V. S. Este profesor no era esperado hasta mediados del próximo mes de Enero; pero él, deseoso de aprovechar la linea de vapores franceses, adelantado su viaje, manifestando asi, al mismo tiempo, la buena voluntad con que ha contraido sus nuevas obligaciones para con el Gobierno y la Universidad.

Adjunto á esta nota el contrato orijinal firmado en Génova el dia 10 del último Noviembre entre el Dr. Mantegazza, como Comisionado *ad-hoc* del Gobierno de la Provincia y el dicho Sr. Dr. Ramorino, documento que está perfectamente de acuerdo con las bases que oficialmente se le comunicaron al principio para la celebracion de dicho contrato. Como no existen dos documentos de igual tenor, y el que orijinal se acompaña, es segun lo entiendo conservarse en los archivos del Ministerio á cargo de V. S. seria conveniente dar al Dr. Ramorino una copia oficial, bajo la forma que V. Sr encontrase mas arreglada, en caso que no se publicase por la prensa este documento que ya se adjuntó en el anexo B. de la Memoria Universitaria elevada últimamente á V. S. Esta publicacion bastaria para solemnizar del todo el contrato, como sucedió con el de los Sres. Speluzzi, Rosetti y Strobel quienes sintiendo la misma necesidad de poseer una copia de su contrato hallaron suficiente la publicacion que de él se hizo á continuacion del programa de Materias del departamento de ciencias exactas.

Para los efectos previstos en el art. 20 del contrato de que se trata, es obligacion del Sr. Ramorino apersonarse ante el Gobierno de la Provincia á declararse dispuesto á comenzar sus tareas. Al efecto he pedido á V. S. me señalase la hora mas conveniente en la mañana de hoy, y V. S. se ha servido escusar esta formalidad, dando cuenta al Sr. Gobernador de la Provincia del contenido de la presente nota, cuya fecha debe señalar oficialmente la incorporacion del nuevo profesor en el Cuerpo de Catedráticos de esta Universidad para todas sus efectos.

Dios guarde á V. S.
Juan Maria Gutierrez.

Enero 7 de 1867.

Avisese recibo, comuníquese al Ministerio de Hacienda, publíquese é insértese en el Registro Oficial.

ALSINA.
N. AVELLANEDA.

Bases para contratar en Europa un profesor de historia natural, para la Universidad de Buenos Aires.

El Sr. Dr. D. Pablo Mantegazza, etc., etc. en nombre y por autorizacion del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, (República Argentina) por una parte, y por la otra el profesor D. Juan Ramorino etc., han celebrado el siguiente contrato:

Art. 1.° El profesor D. Juan Ramorino, con el objeto de formar (en el ramo de Historia Natural á que se le destina en la Universidad de Buenos Aires en su departamento de Ciencias Exactas) discipulos que puedan llegar alguna vez á ser profesores se compromete a enseñar las ciencias naturales en general y especialmente la Geologia, en vista de la Mineralogia, esplotacion de los metales y clasificacion de los terrenos.

Art. 2.° La enseñanza á que es llamado el profesor de Historia Natural, es de carácter permanente en el plan de estudios de la Universidad de Buenos Aires; pero la duracion del presente contrato será de cinco años, al fin de los cuales podrá renovarse con consentimiento de las partes contrayentes, es decir, del profesor y del Exmo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 3.° La enseñanza del profesor D. Juan Ramorino, será arreglada al programa establecido en la Universidad de Buenos Aires, para el curso de Historia Nacional, publicado como parte integrante del superior decreto de 16 de Junio de 1855, que se acompaña á las presentes bases.

Art. 4° El profesor de Historia Natural no podrá contraerse á trabajo alguno profesional en servicio ó por cuenta de personas ó sociedades privadas, como direccion de fábricas, de establecimientos industriales, ó de aclimatacion de animales, plantas etc. etc.

Art. 5° En caso que el Superior Gobierno, las Municipalidades [con consentimiento de este,] ó alguna corporacion, bajo igual requisito, solicitáren informes ú opinion del profesor de historia natural sobre materias de su profesion y con fines administrativos ó de bien público, será recompensado por el servicio especial que prestáre, si él lo exjiere, en proporcion á la importancia del mismo servicio.

Art. 6° Si la Universidad ó el Gobierno hallasen por conveniente dar á luz por medio de la imprenta el testo orijinal de las elecciones dictadas por el mencionado profesor de historia natural, de conformidad con las prácticas actuales del pais, será hecha dicha impresion á espensas del tesoro de la Provincia, quedando á beneficio del autor y de sus herederos, el provecho pecuniario que resulte despues de reembolsado de los gastos dicho tesoro de la Provincia de Buenos Aires.

Art. 7° Las lecciones, tanto orales como las que se den á la prensa, serán en lengua castellana, que es la del pais.

Art. 8° Si el profesor de Historia Natural, con el objeto de ensanchar los conocimientos de la ciencia, se propusiese hacer algunos viajes de esploracion, dentro del territorio Argentino, no podra verificarlo sinó

...el periodo de las vacaciones univer-s. En caso que el viaje emprendido profesor naturalista fuese indicado ó do por el Gobierno, con algun fin in-mente útil al pais; en este caso, los de viaje y trasporte de objetos será enta del Gobierno, á mas de una re-sa de honra ó de dinero. Esta última previamente estipulada, y la honra de, en caso de denegacion de la remu-n pecuniaria por parte del profesor

9.° En caso que el Superior Gobier-ese á bien decretar la formacion de in-Botánico, ya para completar los s que presta á la ciencia el Museo de Historia Natural, ya para utilidad alumnos de la escuela de medicina, igacion del profesor de Historia Na-D. Juan Ramorino etc., presidir la on del espresado Jardin Botánico; de-presentar el plan del establecimiento, supuesto y reglamentacion. La direc-le corresponderá como profesor de Natural.

10. Toda memoria científica, original sor de Historia Natural escrita en castellano, que el Gobierno juzgue publicarse, se imprimirá por cuen-te bajo las condiciones señaladas en 6.° si es que dicho profesor no pre-hacer la impresion de cuenta propia.

11. Fuera de las horas de la enseñanza itario ú oficial que se señala en el a de q' habla el art. 3.° el Sr. pro-e Historia Natural podrá dar leccio-ticulares, gratuitamente ó por recom-estipuladas libremente con los dis-

12. El profesor de Historia Natural, carácter decente, gozará de las mismas raciones de que gozan ó gozaren en e, dentro y fuera de la Universidad s señores catedráticos de ella.

13.° El puesto y sueldo del profesor toria Natural, le será conservado y conforme á los términos de este aun durante el tiempo en que no lecciones públicas por falta de dis-y durante las vacaciones.

14. El gobierno de la Provincia de Aires se obliga á pagar al profesor toria Natural, D. Juan Ramorino, el o mensual de *ciento cincuenta* pe-rtes, mientras permanezca ejercien-funciones.

15. Los pesos fuertes de que habla anterior, se entenderá á razon de *diez* esos por onza de oro sellada.

16. El sueldo estipulado en el art. percibido por el interesado de ma-habilitado de la Universidad, sin nin-cuento, prévio recibo.

17. El Gobierno de Buenos Aires se á poner á disposicion del profesor de Natural, D. Juan Ramorino, y como o gratuito, la cantidad de *quinientos* de igual moneda que la de los hono-para gastos de viaje á bordo de los que hacen la carrera entre los puer-Europa y el de Buenos Aires.

18. El Gobierno de Buenos Aires se adelantar al profesor de Historia Na-Juan Ramorino, los honorarios cor-dientes á tres meses, es decir, *cuatro-cincuenta* pesos fuertes; debiéndose-gar el donativo y el adelanto de suel-el acto que él declare al Dr. D. Pablo gazza que se halla dispuesto y pronto emprender viaje.

19. La cantidad adelantada de que artículo anterior, es descontable de norarios del profesor, por cuartas par-nsuales, á contar desde el segundo del de dichos honorarios.

20. El honorario estipulado comen-correr desde el dia en que el profesor oria Natural, D. Juan Ramorino se ne ante el Gobierno de la Provincia y clare ante él dispuesto á comenzar sus s.

21. Un mes (cuando mas tarde) des-y á contar desde el dia de la fecha de lebracion de este contrato, el profesor de oria Natural, D. Juan Ramorino, queda do de embarcarse para Buenos Aires algunos de los paquetes á vapor que sal-de los puertos mas cercanos al domicilio dicho señor.

Art. 22. Los gastos de carácter judicial *la formalidad* y legalizacion del presen-trato en Europa y cualquier otro que care, serán por cuenta del Gobierno de la ovincia de Buenos Aires, y abona-el individuo que haga la personeria o gobierno, en este mismo contra-

Buenos Aires, Junio 25 de 1867.
N. AVELLANEDA.

contrato fué firmado en Génova el dia mes de noviembre de mil ochocien-nta y seis por las dos partes. utorizacion del Exmo. Gobierno de Aires.

Profesor—*Pablo Mantegazza*
Juan Ramorino.

Azul, Enero 1° de 1867.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. *Ni-Avellaneda.*

recibido la nota de V. S. fecha 17 del en la que me comunica que con esa fecha, he sido nombrado para desem-las funciones de Juez de Paz en este Gober...

aceptar dicho puesto, lo hago dispues-omitir sacrificio para el buen desem-mis deberes como Juez de Paz; lo servirá poner en conocimiento del Sr. bernador.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.
Enrique Aramburu.

ro 9 de 1867.
Publíquese.

AVELLANEDA,

Pergamino, Enero 6 de 1867.

Sr. Ministro de Gobierno, Dr. D. *Nicolas Avellaneda.*

Con fecha 4 del que rije, he tenido el ho-de recibir la nota de V. S., en que se me comunica haber sido nombrado Juez de Paz de este Partido.

Ruego al Sr. Ministro se digne trasmitir al Superior Gobierno, que acepto la distincion que me ha honrado, prometiendo desde dedicar todo el celo y contraccion que mi cometido, y propender en lo posible bien de esta localidad.

Dios guarde á V. S.
Eliseo Cueto.

9 de 1867.
Publíquese.

AVELLANEDA.

Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

Exmo. Señor:

Osvaldo E. Rodriguez, ante V. E. respetuosamente se presenta y dice que, encontrando inconvenientes para la recaudacion anual del impuesto de saladeros que he rematado, pido á V. E. se sirva concederme pago en letras á tres meses, en vez de uno que el aviso de licitacion.

Por tanto: á V. E. pido y suplico se sirva proveer como solicito que será justicia.

Exmo. Señor.
Osvaldo E. Rodriguez.

ro 10 de 1867.

Atentas las razones espuestas, y no resultar perjuicio para el Estado en la variacion que se solicita, estiéndanse las letras en la forma pedida. Hágase saber á la Tesorería y publíquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

Tesorero y Colector General.
Buenos Aires, Enero 10 de 1867.

Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. *Mariano Varela.*

Pongo en conocimiento de V. S. que el monto total del remate efectuado ayer, por el derecho de cuatro reales por cabeza del ganado lanar que se beneficie en los saladeros es de 141,500 pesos moneda corriente que ofrece D. Adolfo Luca; y dá por fiadores á D. Emilio Pellet y D. Raimundo Bourdeois, como lo verá V. S. en el acta que tengo el honor de acompañar.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Emilio G. Rosende.

Enero 10 de 1867.

Teniendo motivos el Gobierno para pensar que el producido del impuesto sobre el ganado lanar ha de ser muy superior á lo que se ha ofrecido por él en la licitacion, y tratándose por otra parte, de un impuesto recien establecido, que conviene sea percibido directamente por el Estado para conocer con exactitud su producto se resuelve no aceptar la oferta hecha—En consecuencia, nómbrase para recaudar el impuesto, por cuenta del Estado, al ciudadano D. Enrique O'Gorman.

Hágase saber á quienes corresponda, y publíquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA

En esta ciudad de Buenos Aires, á nueve de Enero de mil ochocientos sesenta y siete.

Reunidos en la Colecturia y Tesoreria General de la Provincia, el Sr. Tesorero y los licitadores, á saber: D. Emilio Pellet, D. Gregorio Soler, D. Matias Cámara, D. Cárlos Saavedra, D. Osvaldo E. Rodriguez, D. Luis S. Lucas y D. Ignacio Perez; siendo la una de la tarde, y en presencia de mi el autorizante, se procedió á la licitacion verbal para el remate del derecho del ganado lanar, á consecuencia de los avisos de Tesoreria publicados en los periódicos de esta ciudad; y habiendo hecho la primer postura D. Emilio Pellet, q' ofreció la cantidad de quince mil ps. moneda corriente por tal derecho, fueron sucesivamente alzando los demas concurrentes nombrados, hasta que llegada la hora de las cuatro de la tarde en punto, se procedió á avivar dichas posturas, habiendo finalmente ofrecido D. Adolfo Lucas, la suma de ciento cuarenta y un mil pesos moneda corriente. En tal estado, y no habiendo quien mejorase esta postura, el Sr. Tesorero proclamó cerrado el remate; en su virtud, el referido D. Adolfo Luca ofreció por fiador para el cumplimiento de este compromiso á D. Emilio Pellet y D. Raymundo Burdeois, con lo cual se concluyó este acto, disponiendo el Sr. Tesorero se levantara esta acta á fin de elevarla en seguida á la superioridad para su aprobacion, firmándola dicho Sr. con el rematador por ante mi de que doy fé.

EMILIO ROSENDE.
Adolfo Lima.
Ante mi— *Alejandro Araujo.*

El Tesorero y Colector General.
Buenos Aires, enero 10 de 1867.

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Mariano Varela.

Pongo en conocimiento de V. S. que el monto total del remate efectuado ayer, por el derecho de dos pesos por cabeza del ganado yeguarizo que se beneficie en los saladeros es de 146,000 pesos que ofrece D. Edelmiro Espinosa; y dá por fiadores á D. Lorenzo Cabrera y Cabrera y Hermanos, como lo verá V. S. por el acta que tengo el honor de acompañar.

Emilio S. Rosende.

Enero 10 de 1867.

Siendo la propuesta de don Edelmiro Espinosa la mas ventajosa, queda apropada bajo la fianza ofrecida y condiciones del edicto de licitacion. Vuelva á la Tesoreria para que se estiendan las letras por el importe de este derecho, aceptadas *in solidum* por los fiadores, á los cuales se hará saber que las condiciones del pago se han de llenar sin escepcion, no obstante cualquier precedente que pudiera alegarse en contrario. Pase en seguida á la Contaduria y publíquese.

ALSINA.
MARIANO VARELA.

En esta ciudad de Buenos Aires á nueve de enero de mil ochocientos sesenta y siete, reunidos en la Colecturia y Tesoreria General de la Provincia el Sr. Tesorero y los licitadores, á saber: Molina hnos. D. Benito Escat, D. José Maria Cabrera, Don Ignacio Perez, D. N. Victorica y D. Edelmiro Espinosa; siendo la una de la tarde, y en presencia de mi el autorizante, se procedió á la licitacion verbal para el remate del derecho delganado yeguarizo, á consecuencia de los avisos de Tesoreria, publicados en los periódicos de esta ciudad y habiendo hecho la primer postura los señores Molina hnos., que ofrecieron la cantidad de cincuenta mil pesos por tal derecho, fueron sucesivamente alzándola los demas concurrentes nombrados, hasta que llegada lara de las cuatro de la tarde en punto, se procedió á avivar dichas posturas; habiendo finalmente ofrecido Don Edelmiro Espinosa la suma de ciento cuarenta y seis mil pesos m|c. En tal estado, y no habiendo quien mejorase esta postura, el señor tesorero proclamó cerrado el remate; en su virtud el referido D. E. Espinosa ofreció por fiadores para el cumplimiento de este compromiso á D. Lorenzo Cabral y á Cabral y hnos. Con lo cual se concluyó este acto disponiendo el Sr. Tesorero se levantára esta acta, para elevarla en seguida á la superioridad para su aprobacion; firmándola dicho señor con el rematador por ante mi de que doy fé.

Emilio S. Rosende.
Edelmiro Espinosa.
Ante mi— *Alejandro Araujo.*

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Argentina.*

He visto un artículo en la «Tribuna», de 5 de Enero, copiado del «Eco de Córdoba», escrito con el objeto de tachar la conducta del señor Wheelwright con respecto al ferro-carril Central, y no puedo pasar en silencio aseveraciones tan injustas, cuando es del dominio público el interés con que el señor Weelwright, ha velado siempre por la buena administracion de este ferro carril.

Por cierto, no será el «Eco de Córdoba» que pueda dañar la sentada reputacion del señor Wheelwright, bien conocida en todas partes de Europa y América.

Que alguna persona haya recibido alguna contusion en el siniestro acaecido meses pasados, no es prueba alguna de pésimo manejo del ferro arril Central, pues en el órden comun de la vida, sin embargo de todas las precauciones que se toman, es imposible evitar accidentes.

Por otra parte, debo manifestar que al señor Wheelwright no le incumbe ninguna obligacion de dar cuenta al público porqué razon están suspendidos los trabajos; y si el articulista tiene alguna queja particular, debe ocurrir al Director, residente y representante de la compañia, cuya residencia es en Buenos Aires.

Demasiado ha hecho el señor Weelwright desde que principió la via, encontrándose á cada paso con obstáculos y disgustos; y no obstante, vencidos estos, y terminada la mitad del ferro-carril, aun no ha recibido los titulos de los terrenos concedidos.

Todavia tocaria á la Empresa reprochar á quien corresponda el haber retirado los trabajadores del ferro-carril para la guerra, cuando están esceptuados segun la contrata con el Gobierno Nacional, aprobada por el Congreso.

Tanto perjuicio ha causado esto, que los buques que llegan al Rosario con materiales para el ferro-carril, se encuentran embarazados por no tener la empresa brazos para la descarga.

Estas son razones para que nadie tenga el derecho de quejarse que la obra esté, por ahora, parada, y todo debe atribuirse á la situacion del pais.

Para concluir, solo diré que sumamente le pesa á la Compañía el haber entrado en tal empresa; pero el pais puede estar persuadido que, apesar de los tropiezos que ha encontrado, ella ha cumplido y cumplirá su compromiso con el Gobierno Nacional.

Un accionista interesado en el progreso del pais.

Sr. Redactor de la *Nacion*.
Muy señor mio.

Espero de la bondad de usted se sirva insertar en las columnas de su apreciable diario las siguientes lineas.

A mi llegada de Montevideo he visto con sorpresa en la *Tribuna* del 31 de Diciembre pasado que se me habian entregado *mil* pesos moneda corriente por mi trabajo de direccion de la sociedad *Salamanca* en la feria de Lorea, siendo así que siempre he dicho que no queria retribucion alguna por una accion tan filantrópica como fué aquella.

Por lo tanto, pongo en conocimiento que (si bien no me corresponde) no he recibido cantidad alguna, pues que la donaba para contribuir á socorrer las necesidades de los beneficiados en dicha feria.

Con este motivo, saludo al señor Redactor.
S. S. S. Q. B. S. M.
Jayme Xarau,
Director.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Enero 11 de 1867.
A las 2 de la tarde.

Fondos públicos vendidos .... P 43,000
Primer precio .... 43 p.%
Siguientes ....
Sábado 12 de Enero ....
Varios plazos..........
Ultimo al contado ....

Bolsa de comercio.

El fondo público nacional quedó firme al precio cotizado.

Se vendieron:
17,000 al cortado á 43 p.%
12,000 para el 15 Enero 43 id
20,000 id id 21 id 43 id

Pesos fuertes vendidos á varios plazos
4,000 para el 28 Febrero 25.05 cts
10,000 id id 30 Julio 25.20 id
5,0.0 id id 31 Junio « id

FRUTOS.

300 cueros vacunos campo	100 105	pda
600 id id mezcla	106 1 6	id
150 id id matadero	144	id
200 docs. cs. lans. libre de dcho.	130 150	doc
60 id id id	155 170	id
50 id id al barrer	105	id
1200 arb. lana mestiza buena	68 70	arr
1000 id id regular	64 66	id
1500 id mezcla buena	62 63	id
800 id id regular	60	id
500 id id id	59	id
600 id id id	58	id

GRANOS.

120 fanegas trigo superior	ps. 205 210	fga
150 id id bueno	185 195	id
100 id id regular	170 180	id
50 id id inferior	140	id

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA

Se cobra
En los descuentos de | metálico 9 p.% al año | m. c. corr'te 12 « «
Se abona
á los depósitos en | m'da corr'te 6 p.% al año | metálico 9 « « | c'ta c'te de m'da c'te 4 « « | id id met'co 5 «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
80--Piedad--80

CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.

La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona en metálico
Met.
Sobre depósitos en cuenta corriente 4 p% año
Idem á 90 dias de plazo
á retirar con 30 dias
aviso se abona ahora

Se abona en moneda corriente.
Sobre depósit en c'ta crriente. 4 p%
Id id 90 dias de plazo 9
Id id retirar con 30 dias
Se aviso, se abona por ahora 9

Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico...... 9 p.% al año.
En moneda corriente .... 15 id id

Por descuentos de letras y pagares, el interes será siempre convencional y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
nte.

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo núm. 101 y 103

Prevenimos al publico que la tasa de interes es desde esta fecha hasta nueva disposicion, rá la siguiente:

CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:
A retirar con 15 dias de aviso
Papel moneda 8 p.% al año
Metálico 6 p.% id
A retirar con 30 dias de aviso
Papel moneda 9 p.% al año
Metálico 7 p.% id
A plazos fijos de 8 p.% hasta 10 p.% id

Buenos Aires, Enero 1.° de 1867.
p.p Mauá y Ca.
M.JA. de Freitas Amorim.

Banco Mauá y Ca.
Balance del mes de Diciembre de 1866.

DÉBITO

Capital realizado	2,000,000
Reserva	500,000
Depósito y cuentas corrientes	8,852,230 6
Emision en circulacion incluyendo de las agencias.	3,483,274 22
	14,835,504 90

CRÉDITO.

Valores á cobrar	7,289,184 04
Cuentas corrientes	5,756,889 20
Caja existencia en efectivo	1,789,431 66
	14,835,504 21

S. E. ú O.
Montevideo, Enero 5 de 1867.
Firmado pp. Mauá y Ca.
J. Hayden.
E. Berro.
V.° B.°
(firmado) Villalba

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la comision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutas y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado *gira pagarés* á diez *dias de fecha*, por depósitos consignados á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para ellos que se tienen en vista.

Buenos Aires 8 de Junio de 1866.
J. H. Green.

Caja de crédito.
21—*Calle las Piedras*—21
Capital; ps. 20.000,000 m|c

Abona en moneda corriente.
A depósito en cuenta corriente . 10 p% al año
A depósito á plazo fijo .... 12 « «

Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias. Buenos Aires, Setiembre 10 de 1866.
P. DE MONTRAVEL—Gerente.

Banco arjentino

...tado de la caja y cartera en 30 de Noviembre de 1866.

	ps. b|nos.	ps. fts.		
Existencia en metálico				
Rosario	297932.10	93148.60		
Santa Fé, C'dia. y Paraná	54887.16	56553.70	352819.26	1 9696.30
Valores á cobrar				
Rosario	96257.47	607930		
S'ta Fé, C'dia y Paraná	88322.43	62053.09	185079 90	669983.09
			537899.16	819679.39

Emision hasta hoy:
e á 1|2 rs. b'nos 1624.75
» 1 « « 4852.50
1|2 « « 1612.06
1 ps. « 38806
« 10 « « 1680 0
20 « « 80000 294905.31
« « 5 p% 175

Rosario, Diciembre 7 de 1866.
El Gerente.
13 J. M. Gutierrez.

Banco Italiano
Calle Reconquista núm. de 109 *á* 115.

La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:

Cuentas corrientes.
Metálico se abona 5 p%
Id se cobra 9 «
Moneda corriente se abona 8 «
Id id se cobra 15 «
Depósitos
Metálico 60 y 90 dias 7 p%
Moneda corriente 60 dias. 9 «
Id id 90 id 10 «
Caja de ahorros
Metálico 6 p%
Moneda corriente 7 «

Por documento de letras y pagarés el interes será convencional. Buenos Aires, 2 de Enero de 1867.
M. Gomes de Oliveira
Gerente.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y Bebidas
DIA 11

Viale h, 2 barriles vino.
Marmiesse, 25 pipas caña.
Feuilland 20 barriles coñac.
Carabajal hs. 1 cj cigarros habanos.
Fusoni, 27 id vino.
Viale hs, 16 id id Cette.
Shee y compañia 1 id muestras de napes.
Sollano 30 id curasao.
Fenilland 55 canastos hanpan.
Audrin 300 cjs bermutt.
Delfino 50 pipas vino tieto.
Viale, hs. 100 balas papel surtido.
Arming 2,500 frasqueras guinebra.
Arning, 800 damajuanas ginebra.
Lespiron 240 cajas cerbezas.
Maupas 55 id
Roosen 30 cjs. vino oporto
Lartig n 300 id. coñac frances
Chas, 4 casos fruteras de bidrio, 1 id manteqeras, id 1 dulceras id 50 varios articulos de los mismo 4 id loza surtida, 50 id ordinaria
Hulmiere, 15 cjs. vermutt,
Lartigan, 80 bzas vino tinto,
675 cjs. coñac y 180 balas papel.
Gaggiero, 12 balas papel florete 3 cjs. vino de asti
Folly, 100 ajenjo.
Rodriguez, 1 1|2 pipas vino blanco.
Tineroni H. 1 cj. varajas,
Santa Maria, 401 tonelada carbon.
Ruschembey, 20 cajone pintura.
Naon, 2 id utencilos diversos.
Casares, 3 percbas pe pino.
Getting, 10 cajos cobre, 2 id id amarillo.
Lasmann, 1 cajon llaves para sacar tuercas
Sallano, 117 ca-cos tierra romana.
Slw. 1 id tachuelas.
Darbischiri, 10 id ollas de laton.
Rossen, 8 cajones agua de colonia.
Rodes y ca. 1 cajon comestico.

Artículos Diversos

Thompson, 1 cajon flecos de calzoncillos.
Lanuse, 5 id fósforos de seda.
Piaggio, 200 canastos vacios.
Griesson, 2 cajones hilo de carretel.
Luiers, 1 id tijeras.
Willamson, 2 id zarazas.
Thompson, 2 id id
Trumulle, id anclas.
Williamson, 1 id lienzo.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 10

Hamburgo el 18 de octubre, lugre prusiano Dinoco 181 toneladas, capitan J. Robin á Sassemberg y ca 115 bultos y 35 atados mercancias, 400 tarros aceite, 1.450 piedras, 1198 cajones pintura.
Havre fragata francesa Fenelon,
Cádiz bergantin goleta holandes Maria Anna.
Barcelona y Cádiz bergantin español Rosa y Carmen.

Dia 11

Cardiff barca inglesa Eugenio.
Cádiz barca noruega Hannah
Bergantin italiano.
Mecum barca inglesa Rarah Elizabeth
Cardiff barca inglesa Eugenie.
Havre fragata francesa Maldonado.
Cádiz barca noruega Hannah.

CABOTAJE DIA 11

Vibtoria pailebot San José á Nuñez y ca 600 fanegas cal.
Rosario id Jacinta á id, á Einch y ca, 3240 arrobas maiz en espiga.
Colonia id Veloz á Leana Russell y ca 10 fardos lana.
Ibicuy id Nicolasa Sagasta 30 carradas leña, 30 palas, 200 quesos.
Rosario goleta Jóven Antonieta á Hillnas 4195 cueros vacunos, 34 pipas grasa: 1744 cueros lanares, 15 fardos lana.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Oriental
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde.
Regresa los Sabados al amanecer.

Para el Salto y escalas
El vapor Oriental.
RIO DE LA PLATA
Capitan Carlos Anavitarte.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan Maccio
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 de la tarde regresando los Viernes y Domingos al amanecer.
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga.

Para Montevideo
El nuevo vapor
"Villa del Salto"
Capitan Benito Magnasco
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan Benito Magnasco
Sale los Martes á las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales es por cada 40 piés cubico bajo las condiciones vijentes. Los vapores Rio de la Plata y Villa del Salto estos vapores estan en combinacion con el vapor Mercedes desde Jaguad á Mercedes y con el vapor Gualeguaychú.

Para Corrientes
Con escala en todos los puertos intermedios
Los vapores Nacionales
PROVEEDOR Y EMILIA
Saldrán alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, ambos pueden recibir hasta 200 toneladas de carga.
Las encomiendas se reciben el dia antes de la salida de los vapores hasta las 5 de la tarde.
Para tomar boletos ordenes de carga y del mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.
Sale los Sabados á las 10 de la mañana.
Regresa los Miércoles al amanecer.

AGENCIA DE VAPORES
y
Mensajerias Iniciadores.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 6 de la tarde regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
El vapor.
RIO PARANA.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

PARA EL PARANÁ Y SANTA FÉ.
Con escala en los puertos intermedios.
El vapor
IBICUY
Saldrá todos los Martes á las 9 3|4 regresando los Domingos.

Para el Paraná y Santa Fé
Con escala en todos los puntos intermedios y Baradero.
El vapor
TALA
Saldrá todos los domingos á las 9 1|2 de la mañana regresando los Viernes.

Para Corrientes
Los vapores
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.

Para Corrietes.
Con escala en los puertos intermedios
El vapor
«CISNE»
Saldrá á las 10 de de la mañana
Para tomar boletos depasage por mas informes ocurir á sus agentes
Guillermo Matti
Cangallo núm 30

COMPAÑIA ANÓNIMA
DE
Navegacion á vapor.
RIO PARANÁ
Carrera entre Buenos Aires y Corrientes
Vapor Inglés—
GUARANI
Capitan R. Hunter.
Sale para Corrientes el Sábado á las 10 de la mañana, conduce carga y pasajeros.
Ajencia Reconquista 20

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DEL RECRO
Ultima funcion.
El Domingo 13 se pondrá en escena la gran comedia titulada:
LA JUSTICIA DE DIOS
A las 8 1|2. se levantará el telon.

AVISOS NUEVOS

TAPIA
MANUAL DEL CONTADOR
La persona que tenga un ejemplar de esta obra, y quiera venderla, ocurra á la oficina de Avisos de esta imprenta.

El Coronel
D. Mariano Salas.
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Noviembre de 1866.

Su esposa Da. Jacinta C. de Salas y su hijo D. Mariano Salas, suplican á las personas relacionadas con el finado, se sirvan asistir al funeral rezado que se celebrará á las 9 de la mañana el Jueves 17 del presente en el templo de San Nicolas de Bari, favor que se conocerán con gratitud

Se previene que esta es la única invitacion, el duelo se despedirá de la puerta del templo. p4 e12

Sirvienta. Se necesita una calle Piedad No, 305. p3 e10

Al comercio En general y á mis amigos en particular.

Con fecha 3 del corriente he dejado de ser apoderado y consignatario de D. Pedro Iturralde, despues de diez años que he estado al cargo de una parte de sus negocios en esta, un motivo de delicadeza por mi parte me obligó á separarme totalmente de los negocios a mi cargo de dicho señor Lima 334.

Buenos Aires. Enero 11 de 1867
p3 e12 Botonio Guimaraens.

Dependiente. Se necesita uno de 14 á 15 años de edad para tienda, con buenos informes, en la calle de Defensa No 258. e12 3p.

Ropa blanca para señora.
Se corta, se hace ropa blanca fina para señora y se bordan iniciales en pañuelos con todo esmero y prontitud. Calle del Parque núm 77 (altos) p3 e12.

Emilio de Irigoyen Se ofrece, como contador entre partes y liquida cuentas testamentarias, de averias de concursos y de arbitramientos—Bolivar núm 93, domicilio Suipacha 187. p5 e12.

Ama de leche Se necesita una en la calle de Belgrano núm 136. p3 e12.

TRATAMIENTO
Y CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS
quebraduras ó relajaciones de las caidas de la matriz ó descensos uterinos por el profesor en medicina y cirujia D. Camilo Clausolles calle Bolivar núm. 58 frente al Colegio de 12 á 4 de la tarde todos los dias. pm

OFICINA DEL DIRECTORIO PROVISORIO
Del Ferro-Carril Central Arjentino
Buenos Aires, 8 de Enero de 1867.

El abajo firmado, Presidente del Directorio Provisorio del Ferro-Carril Central Argentino, en esta República en uso de las facultades que tiene por los Estatutos de las empresa, debidamente aprobadas por el Superior Gobierno tiene el honor de prevenir á todos los señores que han tomado acciones en este pais que, ha fijado el dia 31 del presente mes de Enero para el pagamento en esta República de la novena cuota, de dos libras esterlinas, ó sea nueve pesos y ochenta centavos fuertes sobre cada accion suscrita la que deberáser satisfechá por los S. S. accionistas de la Provincia de Buenos Aires en la secretaria núm. 87, calle de la Reconquista; y en las demas Provincias en la oficina que designen los respectivos Directorios, ó señores alli encargados de la subscripcion

El artículo 4 de los estatutos es como sigue.

«Los directores podrán cuando lo hallen por conveniente hacer pedidos á los accionistas, de dinero no satisfecho sobre acciones siempre que el pedido séa publicado á lo menos 21 dias antes de aquel que séa fijado para el pagamento, que ningun pedido exceda de dos libras esterlinas, ó sé an nueve pesos y ochenta centavos fuertes por cada accion; y que haya un intervalo de no menos de tres meses á contar desde la fecha del anterior pedido siendo obligado todo accionista á pagar la cuota, pedida en los términos aqui especificadas á aquellas personas y en aquellas oficinas que el Directorio designe »

El pedido de la anterior, ó octava cuota, en esta República, fué hecho el dia 8 de Octubre del año pasado.

Se previene á algunos señores que están en atraso del pagamento de cuotas anteriores se fijen en las condiciones estipuladas en el primer recibo, impreso que les fué entregado.

p3 e12 Tomas Armstrong

Sociedad Musical
De Socorros Mutuos

Se convoca á Asamblea General á todos los Socios para el Domingo 13 del corriente á la 1 de la tarde en el Salon del Teatro Colon, para elegir los 6 miembros de la Junta Directiva qué cesan en su cargo segun lo prescribe el reglamento. Se recomienda la asistencia

Buenos Aires, Enero 10 de 1867
El Secretario.
e12 3p. Ricardo Vieme.

Ferro-Carril del Sud
Trabajo de la semana concluid

Correspondiente al 6 de D.bre. Semana de	1866	1867
Núm. de pasajeros	1944	7804
Producto por pasajeros	23872	106619
Id id encomiendas	4834	67.8
Id id carga	58162	20091
Total	ps. 42.868	ps. 204348
Aumento de pasajeros	5860	ps. 77479
Disminucion		

La Administracion

Bolsa de comercio La cámara Sindical y Empresa del Edificio de la Bolsa de comercio, convoca á los socios de dicho establecimiento á la asamblea general que debe tener lugar el martes 15 del corriente á las dos y media de la tarde á objeto de dar cuenta de su administracion y proceder á la eleccion de los miembros que deben integrarla.

Buenos Aires 9 de Enero de 1867.
p4 e11 El Secretario.

Ferro-carril central arjentino

Trayecto de dicho ferro carril del Rosario á la ciudad de Córdova, Plano de los dos terrenos concedidos á la empresa por ley nacional el 26 de Mayo de 1863 y de las propiedades tanto particulares como fiscales vecinas á la linea férrea etc. etc. por el injeniero D. Albaro M. de Laberge. Libreria inglesa de Mackera hs., calle San Martin 44. p5 e11

Al comercio El negocio de roperia sito en la calle de Rivadavia No. 119 y 123, que giraba bajo la razon de Manuel A. Peyrallo, continua desde el 1°. del corriente, bajo la de Beltran Echepare y Ca de cuya nueva firma es Manuel A, Peyrallo socio comanditario.

Buenos Aires Enero 9 de 1867.
Manuel A Peyrallo.
p5 e10 B. Echepare y Ca.

Aviso de Policia.

Habiendo sido vendido con arreglo á las disposiciones vijentes 4 novillos pertenecientes á tropas perdidas que han aparecido en la Tablada del Sud, se hace saber á sus dueños por orden del Sr. Gefe, para que tomando conocimiento de las marcas de dichos animales que existen de manifiesto en la Tablilla á la puerta de este departamento, se precenten dentro del término de treinta dias á justificar su propiedad para serles entregado el importe en que fueron vendido Buenos Aires Diciembre 1° de 1866

S. Mendez comisario de ordenes.
p30 d11

OLEO MORRHUINE
O
SACARURO
DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
Del Dr LE THIERE
(Marca de Fabrica)
1 CAJA — 1/2 CAJA

6 FR. — 3 FR. 50
(Depositado)
Estos Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite, tienen mas eficacia en reducidísimo volúmen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo hademostrado una larga esperiencia.
DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS e Ca
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUENOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA
DE DELANGRENIER
Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los Hospitales de Paris, quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su poderosa eficacia contra los Romadizos, Grippa, Irritaciones y las Afecciones del pecho y de la garganta.

RACAHOUT DE LOS ÁRABES
DE DELANGRENIER
Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de Paris. El restablece las personas enfermas del Estomago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas debiles, y por sus propiedades Analepticas preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.
Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma DELANGRENIER, calle de Richelieu, nº 26, en Paris, pues hay muchas falsificaciones.
Depositarios generales en Buenos-Ayres, A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

CAPSULAS RAQUIN
La Academia de Medicina de Francia, despues de haberlas esperimentado en 100 enfermedades contagiosas y obtenido 100 curaciones, ha declarado que eran superiores á todas las demas preparaciones de COPAIBA. En la mayor parte de los casos bastan dos frascos. — En Paris, Faubourg Saint-Denis, 80, y en las principales Farmacias de todos los paises. — Desconfiese de las falsificaciones y exíjase la firma RAQUIN.

Esteras De la India, se avisa que en el almacen San Martin, se han recibido una gran cantidad de piezas de esteras de la india. las que se venderán sumamente baratos, tomando por piezas, por mas pormenores calle San Martin núm. 134. p3 e12

REMATES

Por Ascencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra.

El Domingo 20 de Enero á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno arriba indicado, compuesto de 70 varas de frente á la calle de San Juan por 70 de fondo por la de Saavedra, terreno alto, fértil, propio para hacer hermosas casas de recreo, rodeado por grandes casas, queda á una cuadra del pueblo nuevo del hueco de los sauces.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos á casa del rematador adonde si gustan se les pondrá de manifiesto el croquis del terreno, Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

De un buen terreno calle de Zeballos núm. 211 entre las calle de Méjico y Chile.

El Domingo 13 de Enero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Zeballos entre Méjico y Chile, el que se designará por la bandera compuesto de 9 varas de frente al este por 70 de fondo al oeste, cercado de pared todo su frente, y por un costado tiene cerco de un gran edificio todo nuevo y á la moderna, tiene muchos árboles frutales. Dicho terreno está muy bien situado para que cualquiera que lo compre lo edifique pues está pronto para abrir cimientos.

Se recomienda la puntual asistencia el dia citado á la hora de la venta.

Por mas conocimientos al escritorio del rematador Perú 37.

Por Tomas Ayres.

De un terreno en buen paraje, situado calle de Ayacucho entre Cuyo y Corrientes, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, el terreno arriba designado, compuesto de 21 varas de frente por 33 de fondo, cercado de pared; se vendera en uno ó dos lotes al gusto de los compradores. Se previene que en esta cuadra es este el único terreno valdio, es propio para barraca, ó edificar dos casas á la moderna con poco dinero.

Nota. Sean exactos los interesados á la hora de las 6 en punto de la tarde, como arriba se menciona; por mas datos Victoria 91.

POR EL MISMO.

De 2 grandes terrenos centrales á 13 cuadras de la plaza de la Victoria, situados calle de Chacabuco entre San Juan y Cochabamba, distante 15 pasos del empedrado y á 3 cuadras del mercado del Comercio, donde estará la bandera de remate

El miercoles 16 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos cuya situacion es de gran importancia y son como sigue:

Lote 1° con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, un edificio de teja antiguo cercado de pared.

Lote 2° con 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo 2 piezas de material antiguas, pozo de balde, letrina, lindero con una preciosa casa á la moderna.

Estos terrenos son contiguos. Se venderan en dos lotes para facilitar á los compradores con mas posibilidad su adquisicion uno con accion al otro.

Fijarse que son 2 cuartos de tierra; sus alrededores están edificados de lindas casas á la moderna y á pocas varas del empedrado.

Puede asegnrarse que á 13 cuadras en circunferencia de la plaza de la Victoria no se encuentra una area tan estensa de terreno, 35 varas de frente por 70 de fondo, que pueda adaptarse á tantos destinos, como para depósito de carruages, caballerizas, fincas ó cuartos de alquiler. Los albañiles son pues los que mejor partido pueden sacar de esos terrenos inmejorables por su posicion y estension.

Por mas conocimientos Victoria 91.

POR EL MISMO.

De 15 lotes de terrenos bien situados, de poco precio, en la calle de Charcas esquina de Centro América, distante 4 cuadras al norte de la maestranza y mercado 11 de Setiembre, donde estará la bandera de remate.

El Domingo 20 del corriente á las 6 en punto de la tarde (hora fija), se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, cuyo pormenor es como sigue:

6 lotes con frente á la calle de Charcas con 10 varas de frente por 43 de fondo entre las calles de Larrea y Centro América con frente al norte.
2 id con 9 varas de frente por 43 de fondo.
7 id con 10 varas de frente por 40 de fondo con frente á una calle recien abierta.

Estos terrenos son de gran porvenir, están en buen paraje, propios para casas de recreo, y con órden terminante para venderse por lo que dén

Llamamos la atencion de las personas de poco capital, en razon á que en este remate podrán comprar un terreno por muy corta cantidad, pues están al alcance de pobres y ricos.

Nota. Fijarse en la hora de las 6 en punto de la tarde, se previene que no se retirará lote una vez sacado á remate.

Por mas pormenores Victoria núm. 91.
e12 p4.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De una linda casa situada en la calle del Comercio núm. 295.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado dicha finca por órden de su dueño.

Edificada á todo costo en terreno de 18 varas de frente por 76 de fondo, siendo todos los materiales de primera clase, el edificio se compone de 8 piezas con todo lo necesario; al frente de la casa tiene 4 hermosas ventanas con rejas de fierro y postigos de cedro, puerta grande de cedro como para entrar carruajes, vereda de piedra, umbrales y frisos de mármol, zaguanes, patio y techos embaldozados, al fondo tiene un gran terreno el que puede servir para barraca por su estension y proximidad al mercado Constitucion.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sombreros de felpa finos y regulares, id de castor para hombres y niños, id de pajas de Chile, id adornados, id paja de Italia, género para vestidos, lustrinas, merino, alemanesco, coco rosado, id punzó, coleta, lienzo muchas clases, bramantes finos, listado y cotin americano, linó, crinolina, capricho, barelles, hernani, orleans, brines de hilo y mezcla de hilo, bombasi blanco y crudo, hule, casimir frances de color y negro, cortes de casimir para pantalones, paño piloto, id de castor, cregüela, brin de Rusia, trué de de hilo, damasco de lana, pequin, cotin y listado sin goma, crespon, corderoy, madapolan, un buen surtido de cojinillos tucumanos, mantas para la cabeza, trajes de casimir y de brin, pantalones de casimir y de brin, id de gambrona, chalecos de casimir, de brin y de seda, sacos de paño, id de casimir, id de gambrona, id de lustrina, id de orleans, id de grano de oro, id de satin, pañuelos de seda de la India, id fulares id de cambray, id de hilo dobladillados y con bainilla, calzoncillos de hilo, id de uso doméstico, id de madapolan y de brin, id de bramante y de lienzo, camisas de hilo, id medio hilo, id montecristo, id de coco y de zaraza, id de listado y de brin, camisetas de punto, un surtido general de medias, botines, acero, fleco para calzoncillos, seda, mantas pampas, sabanillas de paño, sombrillas, paraguas, orquillas, agua de colonia, estractos, aceites, jergas inglesas, id arribeñas, tohallas de hilo, hilo para sastre, id en carretel, tijeras y otros artículos.

Por Balbin y Plowes.

De una casa en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará á la mas alta postura una casa en el precioso pueblo de San Isidro, edificada en 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, con frente á 3 calles; á la que va á la Iglesia, á la del 25 de Mayo y á la del camino real; la casa tiene 4 piezas, pozo y árboles frutales, su posicion es inmejorable; los titulos están en perfecto estado; para la inspeccion de ellos, y por mas pormenores ocurran á casa de los rematadores calle del Perú num. 19.

El remate tendrá lugar sobre el mismo terreno.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De una casa y varios lotes de terreno en el pueblo de San Isidro.

El lúnes 14 de Enero de 1867 á las 12 del dia y dinero de contado. se rematará la casa y cuatro lotes de terreno ubicados en el pueblo de San Isidro, pertenecientes á la testamentaria de D. Diego Carthy.

Lote 1° La casa principal edificada en terreno de 35 1|2 varas de frente á la calle de Julio por 62 varas fondo por un costado, 51 varas 85 cents. por otro y 28 varas 82 cents. de frente en el fondo, tiene 8 piezas cómodas, cochera, pozo, árboles frutales etc.

Lote 2° Hace esquina á la calle de Mayo, 38 varas 70 cents. frente á la calle de Julio, por 43 1|4 de frente y fondo á la calle de Mayo, 51 varas 85 cents. de por el costado de la casa anterior y 39 varas 88 cents de frente en el fondo.

Lote 3° 43 1|4 varas de frente á la calle de Mayo, 39 varas 88 cents. fondo por un costado, 53 varas por otro, y 55 varas 41 cents. de frente en el fondo.

Lote 4° 34 varas de frente á la calle que vá á la Iglesia y plaza, 95 1|4 varas de fondo por un costado, 67 varas 64 cents. por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Lote 5° 34 varas frente á la misma calle que el anterior, 67 varas 64 cents. de fondo por un costado, 40 1|2 varas por otro, y 27 varas 70 cents. de frente en el fondo.

Todos estos terrenos son contiguos y pueden venderse en un solo lote, segun convenga á los interesados.

El plano, los títulos y tasaciones existen en casa de los rematadores calle del Perú núm. 19 y pueden ser inspeccionados por los interesados.

El remate tendrá lugar en la misma casa de San Isidro el dia y á la hora indicada, y se previene que tiene que venderse infaliblemente por pertenecer á una testamentaria que tiene que liquidarse.

La situacion es inmejorable, están inmediatos á la Iglesia y plaza, y tambien á la estacion del ferro-carril.

El todo ha sido tasado en la suma de 138,997 ps. 4 rs.

POR EL MISMO.

De una volanta.

El lunes 14 del corriente á las 12 en punto, en el pueblo de San Isidro, se rematará una hermosa volanta para seis personas, recien pintada y varnizada, una yunta de caballos tordillos muy mansos y diestros con sus guarniciones correspondientes.

Por Estevan Hermanos y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

El lunes 14 de Enero á las 12 á las 12 en punto empezará la venta á plazos de costumbre, de un gran surtido de mercancias de verano, cuyo detalle se publicará mañana.

Por J. Milton y Ca.

De las valiosas y productivas casas calle de Cangallo núm. 186 esquina de Maipú bajo los núms 66, 68, 70, 72, pertenecientes á la testamentaria de D. Leon Boso, y por órden de los señores árbitros y con intervencion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cárdenas.

Su terreno se compone de 9 metros 53 centímetros de frente al norte por 29 metros 67 centímetros de fondo, edificio antiguo y con negocio.

Otra casa, Cangallo núm. 196, compuesto su terreno de 5 metros 63 centimetros de frente al norte con 29 metros 67 centimetros de fondo edificio antiguo y con negocio.

Otra casa, calle Cangallo núm. 186, compuesto su terreno de 15 metros 89 centimetros de frente al norte con 29 metros 67 centimetros de fondo, edificio antiguo.

Estas casas se han de rematar al mas alto precio y dinero de contado y sujeccion á la aprobacion judicial.

El Domingo 20 del presente de 6 á 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera. Por sus tasaciones y demas conocimientos á la escribania del Sr. Munilla ó al rematador San Martin 138.

Nota. Estas propiedades se venderán el Domingo 20, y no el 13 como estaba anunciado.

POR EL MISMO.

De los valiosos terrenos pertenecientes á la Sra. Da. Narcisa Islas de Sagasta, situados calle de Cangallo á una cuadra del mercado 11 de Setiembre y una de la estacion del ferro carril del oeste, compuesto de 70 varas de frente al norte y 90 de fondo. Se venderan en un lote ó en fracciones de 10 varas por 90 de fondo, dinero de contado.

El lunes 14 del presente de 6 á 6 1|2 de la tarde; por su plano y escrituras al rematador San Martin 138.

POR EL MISMO.

En la ciudad de Mercedes, de los terrenos y quintas pertenecientes á la testamentaria de D. Federico Napoleon, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.

El miércoles 23 de Enero á las 6 de la tarde en la misma ciudad.

Por sus tasaciones y demas al rematador San Martin 138.

Por Miguel Magallanes.

En el pintoresco pueblo de Belgrano.

El Domingo 13 del corriente á las 12 en punto, donde estará la bandera.

Se rematará por órden de su dueño y sin retirar oferta, la hermosa casa cuyo edificio consta de 32 varas de frente la mitad en cal y la otra mitad en barro, con escelentes maderas en sus techos, puertas y ventanas todo á la moderna, seca y bien ventilada, con su cocina y demas oficinas necesarias, con 100 varas de fondo dando por consiguiente á dos calles, toda cercada de material. con un hermoso porton de fierro que dá entrada por la calle Rio Bamba, y queda ubicada entre Necochea y Paz, por consiguiente central que puede servir para cualquier negocio, como su terreno para formar un hermoso jardin ó quinta; si hubiese algun interesado, puede verse con el rematador calle 25 de Mayo esquina Rivadavia, donde puede tomar mejores informes.

POR EL MISMO.

En Belgrano.

El Domingo 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, donde estará la bandera.

Se rematará á la mas alta postura, por órden de su dueño y dinero de contado, un magnífico terreno, y donde no ha alcanzado todavia marea ninguna, y á una cuadra de la estacion Alsina, compuesto de 130 vares por sus 4 frentes, todo perfectamente bien alambrado, propio para barraca, fábrica de cualquier clase por el progreso material en que marcha este pueblo, y por el porvenir no lejano que debe tener la posicion del terreno mencionado por su procsimidad á la via ferrea, previniendo que ya hay varias ofertas y que su dueño está dispuesto á venderlo, si inter hubiese mas interesados, pueden ocurrir al rematador calle 25 de Mayo esquina Rivadavia, el que se complacerá en dar todos los informes que se le pidan.

POR EL MISMO.

El Domingo 13 del corriente á las 5 en punto de la tarde, en la calle San Martin núms. 9 y 11, donde estará la bandera. Por conclusion.

Se rematará por órden de su dueño por querer retirarse á la ciudad, todo el contenido y variado surtido de tienda, merceria y ropa hecha, mostradores, armazones, muebles etc. No falten los interesados pues se va á vender, como tambien se alquilará ó se venderá la casa si hubiese interesados.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.

El lúnes 14 del corriente á las 11 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, una porcion de muebles, cuyo pormenor estará á la vista.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De un variado surtido de efectos de tienda y merceria.

Miércoles 16 y jueves 17 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:

Casimires finos de verano, géneros de vestido, bramantes finos de las mejores marcas, géneros de hilo para sábanas, zarazas finas para camisas, id pará vestidos, uso doméstico doble ancho id de un ancho, medias finas cortas de hombre, id largas, mantas de dos fases, ponchos vicuña, id vicuñitas, id algodon, id de paño, mantas imitacion pampas, zarazas de luto, linoes, tul, brillantinas, lienzos tablones y asargados, pañuelos de seda pe manos, brines blanco para pantalones, lustrinas y alpacas, listado de hilo y algodon, géneros para vestidos, cotines, arpillera, lanas y lonches, corderoy, pantalones de paño, id de brin, sacos de lustrina, id de casimir, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id de zarazas muy ricas, id montecristo, camisetas de merino, muselinas de motita, pellones tucumanos, sombreros de castor, id de felpa, id de paja de Chile y de Italia, grano de oro, calzoncillos de hilo, id de bramante con fleco, id de lienzo, corsés, cinturones, corbatas de seda, anchas y angostas, fajas de seda, id de campo, pañuelos de hilo, peinetas, peines, jabones, aceites, estractos, agua florida, hilo carretel de 150 yardas, id de ovillo, fleco de calzoncillos, mantitas para la cabeza, sombrillas finas, abanicos id tohallas de hilo, paraguas de sol, bombillas de composicion, mates de plata, sortijas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

En la plaza del 25 de Mayo.

De 40 caballos elegidos, de los Montes Grandes, pelos de todas clases.

En los dias viernes 11 y lunes 14 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar 40 caballos hermosos y mansos, entrando varios de 9|4 de alto, habiendo sido elejidos en los Montes Grandes. Asi mismo se han de rematar 3 petizos oscuros y una linda yegua blanca machorra.

Nota. Se recomienda la asistencia á la hora anunciada.

Por Martiniano Bonorino.

De dos casas chicas de poco precio.

El sabado 12 del corriente de 5 á 6 de tarde, se rematará á la mejor postura á dinero de contado, una casa chica calle de Chile núm. 448 entre Zeballos y Lorea; su terreno se compone de 8 1|2 á 9 varas de frente al norte por 75 de fondo, tiene 3 piezas de material, 1 rancho, cocina, pozo de balde y árboles frutales.

Otra casita nueva construida á la moderna calle de Zeballos entre Independencia y Chile; su terreno se compone de 9 1|2 varas de frente por 12 de fondo, con dos piezas embaldozadas y techos de lo mismo, maderas duras, letrina, pozo etc.

El remate se efectuará en los mismos locales.

POR EL MISMO.

De efectos de tienda.
Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos compuesto de lo siguiente:

Bramantes finos varias clases, paños de poncho, medias de señora, id cortas crudas, id id largas, cotin de hilo, listados para camisa, coleta negra, id plomo, zarazas finas, camisas pechera de hilo, lienzo asargado, pañuelos de seda para manos, id de algodon, sacos de lustrina negra, id id de colores, coco blanco fino, cregüelas, lienzo de hilo, ponchos de vicuna varias clases, sombreros de terciopelo, cuellos y mangos bordados, lienzos tablones, id tablas finos, brin de hilo blanco, trajes para niño, hilo de sastre, id de carretel, fleco de calzoncillo, pantalones de casimir, género de algodon para pantalones, pantalones de brin, sacos de brin de hilo, flecos de seda para sabanillas, seda negra, orleans para vestido, pañuelos de hilo, camisetas de merino, corsés, género de vestido, osnaburgo, arpilleras, sombreros de paja y otra porcion de efectos.

Por Antonio Zunini.

De muebles nuevos y usados.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sabado 12 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

1 rico espejo de cuerpo entero marco dorado luna francesa, 3 lavatorios diferentes con piedra mármol y espejo, 4 sofaes de caoba y crin diferentes, 3 mesas para centro de sala, 2 sillones de caoba entapizados en reps de seda, 3 mesas escritorios de caoba, tamaños diferentes, 1 segretario de caoba y roble, 6 cómodas de caoba con y sin piedra marmol, 3 mesas para comedor de diferente gran or, 4 mesas de arrimo 2 mesas de noche, 3 confidentes diferentes, cuadros, espejos, relojes de pared, id de sobremesa, 20 docenas sillas diferentes clases, 12 sillitas altas para niño, 5 sillones de amaca, 1 costurero de caoba, lámparas á kerosene, 3 camas inglesas de una persona nuevas, 2 id cameras, 1 caja de fierro francesa nueva, 4 piezas estera, un surtido de porcelana y loza para comedor, cristales, cubiertos, vino jerez y otras bebidas, cigarros habanos, etc.

Al mismo tiempo un hermoso faeton de 4 asientos casi nuevo con sus guarniciones, un dokar en muy buen uso, 1 hermoso caballo de tiro muy grande y de muy buen andar, 1 piano frances flamante de Jules Rinaldi, 1 id id de Mangeot, 1 id orizontal para estudio y varias alhajas de oro y plata.

POR EL MISMO.

De muebles y articulos de tienda.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El martes 15 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta varios muebles y un resto de ropa hecha, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El jueves 17 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de alhajas y muebles, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por José Marquez.

De una volanta para paseo en buen estado.

El lúnes 14 del corriente á las 6 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, sin retirar oferta, la referida volanta; el remate se efectuará en la plaza 25 de Mayo, donde estará la bandera de remate.

Por Mariano E. Saubidet.

JUDICIAL.

De dos casas calle de Belgrano núms. 484 y 486, pertenecientes á la testamentaria de Da. Celedonia Moreno de Alonzo, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El viernes 18 del corriente á las 6 1|2 en punto de la tarde, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote, las dos casas arriba mencionadas, edificadas en terreno de 17 varas de frente al norte por 69 de fondo al sud, con 11 piezas de material, cocina, pozos, letrinas, gallinero y huerta poblada de árboles frutales.

La buena situacion de estas fincas hace escusar toda recomendacion, pues se hallan en un barrio muy central, calle empedrada, y á una cuadra del templo de Monserrat.

La tasacion asciende en todos sus ramos á la cantidad de 306,882 pesos m|c, y se previene que hay una oferta de sus dos terceras partes, hecha ante el Juez que ordena la venta.

Por mas pormenores y para informes de las tasaciones ocurrase al escritorio del rematador Potosi 164.

Por Posadas y Ca.

De comestibles y bebidas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 14 del corriente á las 11 en punto, se procederá á vender á la mejor postura y á los plazos de costumbre lo siguiente:

Coñac Martell, id Robin en cajones, caña del Brasil aguardiente, cigarros hamburgueses, id paraguayos, vino frances en bordalesas, coñac en barriles frances legitimo, azucar habana, id pernambuco, id refinada, tabaco habano picado, vermouth frances. ajonjo fino, bitter. cerveza inglesa, pavilo, papel estraza, aceite de Génova, champagne, vinagre, café molido, pimienta molida, betun, sartenes de fierro, cabos para escobas, galletitas inglesas, biscochos id, vino jerez, id seco, kerosene, agua mineral, yerba misionera y otros articulos que estarán á la vista.

A' mismo tiempo, restos de un almacen: 400 latas dulce de guayaba clase superior, 20 cajones almidon norte americano, 70 frasqueras ginebra, 22 bolsas fariña, té verde, porotos, chuño, sal fina, etc. etc.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.

El martes 15 del corriente á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura y al contado, de un variado surtido de articulos, cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo varias clases, bramantes varias clases y marcas, brillantina, alemanesco de hilo, id de algodon, zarazas finas y ordinarias, lienzo tabla y tablon, lienzo azul, percales, muselinas, lino, ponchos de vicuña, id de algodon, brines de hilo, géneros para vestidos, pañuelos de espumilla, ropa hecha como sacos de brin de lustrina, pantalones, chalecos, paltoes de casimir, mantas, camisas de señora, pellones, tucumanos, madapolan, pañueleria de seda, id algodon, id hilo, capricho, pañuelos de merino, camisas de zaraza, id listado, calzoncillas hilo, id madapolan, camisetas merino, ligas de campo, corbatas seda, acero para miriñaques, aceite Monpelas, id de la Sociedad, muñecas surtidas, jergas inglesas, hilo carretel Juan Clark, id sastre, seda negra, jabones, guarniciones, abanicos, estractos finos, sombreros varias clases, miriñaques, agua colonia, peinetas, botones, tohallas de hilo, veltos, cintas de seda, trencillas, medias varias clases, redecillas, cuellos bordados, puños, cinturones, hevillas para id, lienzo de hilo, pellones ingleses, trajes de brin para niños, peines batidores, id de marfil, tul blanco, lustrina negra, corsés para señora, anteojos para teatro, cinta hilera, cordon, broches y tantos otros articulos que se suprimen por su estension.

Por órden del Sr. Gerente de la Caja de Crédito, se venderán los préstamos correspondientes á los numeros 2361, 2360, 24 6, 2487, 2500, 2503, 2518, 2531, 2536, 2545, 2564, 2574, que se componen de alhajas, manteles, servilletas, colchas, tohallas, cortinas y un ropero de jacarandá con espejo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De obras de jurisprudencia, historia, literatura, etc. de importancia.

El juéves 17 del corriente á las 7 de la noche, se dará principio al remate vendiéndose una preciosa coleccion de las obras mencionadas. Siendo tan dificil dar el pormenor con avisos, se dará en catalogos que se repartirán desde el miercoles 16.

POR EL MISMO.

De articulos para librerias á plazos que se establecerán, por liquidacion de facturas.
En su casa, calle de Bolivas núm. 23.

El viérnes 18 del corriente á las 11 en punto, sin falta alguna, se venderá á quien mas diere y con plazos que se establecerán, un surtido general de articulos de libreria, cuyo pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.

Especial, para los confiteros, fonderos etc.
De bebidas finas.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El del corriente se venderá al mejor postor y á los plazos y condiciones que se establecerán, 3000 cajones de bebidas selectas, las que se venderán precisamente. El pormenor se dará despues.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria.
En su casa, calle del Perú núm. 28.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, por cuenta de varios, un estenso y variado surtido de efectos franceses, ingleses y alemanes, cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas para vestido y camisas ricas, bramantes varias clases, lienzo tablon, tabla y otras clases, lienzo de hilo, zaraza de colcha, id negra, brines ricos franceses, brin de hilo blanco fino, cotonia fina, trué frances muy ancho, id asargado, casimires finos para trajes, cortes de casimir ricos, sacos de casimir, id de brin, pantalones de trué de hilo, sacos de lustrina negros finos, trajes de casimir frances para hombres y niños, géneros para vestidos muy variados gustos y calidades, yaconas frances, muselinas en cortes, pañuelos de barelle, hernani y muselina de lana, sombreros de castor finos, id afelpados, id de paja de Chile, alemanesco de hilo, género para sábanas doble ancho de hilo, pañuelos de algodon varias clases, id blancos de hilo, id con guarda de color, ponchos de vicuña, id de algodon, jergas pampas, fajas de seda, madapolan, uso doméstico, cotin de hilo, id de algodon sin goma, lustrina negra, merino frances negro, pellones ingleses, camisas medio hilo finas, id de algodon, id de zaraza finas, camisas para señora bordadas, medias diferentes clases, calzoncillos de hilo, id de algodon asargados, cojinillos tucumanos, colchas blancas, id afelpadas, percalina para sastre, coleta plomo y negra, mantitas para la cabeza, gorritas de cambray horadadas, corsés para señora bordados, coco blanco fino, linó, loneta, lona, arpillera, orleans fino, brillantina, lienzo gris, manteles y servilletas de hilo, crespon negro, tohallas de hilo, peinetas de carey, corsés, quitasoles de seda, estractos, peines de goma, acero, jabones ricos, muñecas, cortaplumas, cinturones con hevillas de acero, cinta de seda ancha, hilo de carretel, id de sastre frances y otros muchos articulos.

Averias. Por órden del Sr. Consul de Francia: 3 cajones 36 docenas camisas medio hilo fino.

Por Cárlos Ristorini.

De una casa antigua muy buena, situada calle del Perú núm. entre las calles de Independencia y Estados Unidos.

El juéves 17 del corriente á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, perteneciente á una persona que se ausenta del pais, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8 1|2 varas por 40 de fondo, con 5 piezas antiguas pero en muy buen estado, pozo, dos patios, cocina, parral, etc.

Por otros informes calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.

De terrenos centrales, situados esquina á las calles de Cuyo y Garantias

El Domingo 20 de Enero á las 6 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos, propios para ser edificados, y son como sigue:

3 lotes de 9 varas de frente por 38 de fondo.
1 id esquina con 13 varas de frente por 38.

Nota. El frente de estos lotes podrá variarse en el acto de la venta, segun lo pidan los interesados.

Por Pedro Romero.

JUDICIAL.

Importante!!! De una cuadra de terreno.

El Domingo 13 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia un gran terreno que comprende una cuadra de frente, perteneciente á la testamentaria de Da. Maria C. de Barril, situado en la calle de Pichincha entre las de Méjico y Venezuela, y se compone de 113 metros 446 milimetros de frente este, 36 metros 372 milimetros esquina norte, y 25 metros 980 milimetros esquina sud, con 3 piezas habitables etc., tasado en la cantidad de 163.791 ps. m|c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 109,195 ps.

Nota. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, que facilitará inmediatamente al que lo compre, el lucro de un 50 p.% fraccionándolo en lotes.

Por Thomas Gowland.

De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

El martes 15 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un gran surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es el siguiente:

50 fardos tabaco de Bahia, 10 id id habano, 10 petacas id tucumano, 20 rollos id negro del Brasil, 5 tercios yerba paraguaya, 10 cajones id argentina en paquetes, 20 barricas id id, 25 tercios id id, 20 id id misionera, 50 bolsas arroz de la India, 20 id fariña, 50|3 aguardiente de 39 grados, 10 pipas caña alambicada, 10|3 id id, 5 cascos vinagre, 20 bordalesas vino burdeos. 10 pipas vino carlon, 10|4 vino seco de Málaga, 10 cascos vino oporto y jerez, 10 id coñac frances, 100 damajuanas ginebra y anis, 200 id anis de 1 galon, 200 frasqueras ginebra legitima holandesa marca Ancla y Aniceto el Gallo, 100 cajones coñac frances legitimo de varias marcas, 100 id ajenjo y vermouth, 20 barricas azúcar pernambuco, 50 barriles pimenton, 100 canastos champagne Montebello y otras marcas, 50 cajones aceite kerosene, 50 damajuanas aguardiente de 4 1|2 5 galones, 10 cascos vino de Hungria, 50 cajones coñac ingles Bernard, 10 sacos pasas de higo, 50 cajones id id, 50 cajones fideos, 20 bolsas cominos, quesos de gruyere, id de Holanda, té orange pekoe, id perla, id congo, sal en tarros, hilo de acarreto y muchos otros articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Por Manuel Benza y Ca.

Del gran almacen de menudeo, titulado del Capricho, situado en la calle del Temple entre las de Esmeralda y Maipú.

El miércoles 16 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es como sigue:

Losa fina y ordinaria, cristaleria surtida, conservas alimenticias, frutas en almibar, id en aguardiente, sal fina en tarros, vinos embotellados varias clases, ajenjo, vermouth frances, id Cora, licores franceses surtidos, ginebra varias marcas, licor de cominillo, azucar habana, id pernambuco, id refinada en barricas, un tercio entero de yerba y un resto de yerba paraguaya de la mas rica, yerba argentina, id misionera id parnagua, velas esterina, jabon de España, fideos de Génova en cajones, almidon americano, id del pais, chericordial, kirch, licor del padre Kerman, curazado, marrasquin, almendras, nueces, pasas de uva de Málaga, id de higo, fosforos de cera, arroz varias clases, un surtido general de ferreteria, frijoles, fariña, porotos, garbanzos, lentejas, alberjas, trigo, harina, aceite de Génova, id pañol embotellado, id de Nizza id, cebada inglesa, pipas vino de Cette, bordaleses vino frances del mejor, cuarterolas vino seco ajerezado, pipas de caña del Brasil alambicada, aguardiente de quemar del Baltico, ginebra en frasqueras, barriles coñac frances é ingles, kerosene en cajones y otros muchos articulos que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

En seguida un lindísimo armazon, mostrador, balanzas, molinillo, tostador, romana y demas utiles del negocio.

Nota. Tambien se alquila la casa bajo una contrata, pues es estimable por su buena localidad, y para tratar á los martilleros calle de Suipacha núm. 50.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cardenas se r tan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Rosario Bedoya ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de SS y por la oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Diciembre 6 de 1866.
p3o d12 Pedro Deagustini.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz del Baradero, en las tardes de los dias 17 18 y 19 del entrante mes de Enero de una casa de propiedad de Don Ramon Basabilbaso, situada en dicho pueblo y edificada en dos solares de terreno con mas tres y medias varas de otro á la media cuadra de la plaza en la direccion Sud Oeste cuya area se compone en su totalidad de setenta y tres y media varas de frente, de las cuales sesenta y tres y media tienen un fondo de cincuenta y seis al Sud-Este, y las diez y media restantes, solamente veinte y dos varas en virtud de tener un martillo; linda al Nor-Este con Doña Maria Chaparro y Francisco Roso por el Sud-Oeste con Don Hilario Rodriguez por el Nor-Este con doña Catalina Gonzalez y por el Sud Este con la via pública tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa y siete de mil setecientos noventa y cinco pesos moneda corriente previniendose que las dos terceras partes de dicha tasacion por las cuales se puede verificar la venta importan la cantidad de cinco mil ciento noventa y ocho pesos moneda corriente. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á dicho Juez de Paz ó á la oficina actuaria que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores. Buenos Aires, Diciembre de 1866.
p10 e6 *Segundo C. Garrido.*

Por disposion del Sr. Juez Comisario Don Eloy Ruiz y á los efectos del articulo 1. 686, del Codigo de Comercio se hace saber á todos los acreedores del Comercio de D. Miguel Vasquez q' por el termino de diez dias queda depositado en la oficina actuaria el proyecto de liquidacion precentado por el Sindico, para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo espresado.
Buenos Aires Enero 7 de 1867.
8e 10p. Salvadores.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Antonio Basarte, á los efectos de articulo 1.685, del Código de Comercio se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Olivio Bovio, que por el término de quince dias, queda de positado en la oficina á cargo del D. Juan Salvadores donde se halla adscrito el que firma, el proyecto de liquidacion presentado por el Sindico del concurso para que puedan inspeccionarlo. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo indicado.
Buenos Aires Enero 9 de 1867.
e11 p. Suarez.

AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS
Cambio de moneda
DE ROSENDO LABARDEN
52—Salta—52

En dicha agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Arjentina.»

Colegio del Buen Orden

Los señoritas Bordenave, maestras francesas para la enseñanza superior, de la Academia de Burdeos tienen el honor de participar á las respetables familias de Buenos Aires, que desde el 1.° de Enero próximo queda abierto su establecimiento calle Buen Orden No. 14.

Este colegio reunirá para la educacion religiosa, moral fisica é intelectual, todas las ventajas que los padres pueden desear.

Ramos de enseñanza,

Religion y moral, Historia Sagrada, Lectura, Escritura, Gramática, Ortografia, Aritmética, Sistema métrico, Historia Universal, Geografia antigua y moderna, Mitologia Cosmografia, Literatura francesa y española nociones de Fisica y de Quimica, Dibujo, Canto, Piano labores de mano de toda clase.

Cos adelantos de los dicipulos serán la mejor garantia q' podemos ofrecer á las familias que se dignasen confiarnos sus hijas.
p8 e5

Agencia de mensagerias
Comisiones billetes de loteria de M. Cabrera (hermanos.)
257—Piedad—257.

Para Lobos y Navarro la Protegida, sale todos los di s nones, regresa los pares.
Para Giles y San Antonio.
Mensagerias Nacionales.
Sale todos los dias nones. regresa los pares. Baradero los 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29 de c da mes.
Regresando los 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para el Tandil por Chascomus,
La Tandilera.
Sale los 8, 18 y 28 de cada mes en el tren de las 6 y media de la mañana.
Regresando los 4, 14 y 24.
Las cargas y encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de las visperas correspondencia hasta las 11 de la noche.
Paa el Saladillo por Chivilcoy.
La Protegida.
Sale los viernes en el tren de las 2 de la tarce. regresa los lúnes.
La carga y correspondencia se reciben hasta las 12 del mismo dia de salida en su agencia Piedad 257, donde se reciben suscricieones á este periódico.
Agentes—N. Cabrera (hermano).
e3 p15

Teneduria de libros.

Por partida doble y aritmética comercial, se dán lecciones calle Piedad 140.
A los que no conocen ní la O
Lectura, escritura etc. para adultos.

Pablo Frugoni Procurador y Traductor ha mudado su escritorio á la calle Victoria núm. 15, (altos.)
p3 e10

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Sebastian Soigorvi para que comparezca dentro del término de cinco dias, á estar á derechó en la demanda que contra el ha interpuesto Don Pedro Cueto por cobro de un crédito hipotecario bajo apercibimiento de nombrar este un defensor de oficio en su rebeldia. Buenos Aires Enero 9 de 1467.
p5 e10 Segundo C, Garrido

Se ha perdido El tres una cartera que contenia un boleto de vapor para Corrientes á favor de D. Enrique Punch el que lo entregue en la calle de Reconquista núm. 143 recibirá una gratificacion, se pide tan solo el boleto p2 e10

Quesos de Goya Se vende una partida recien llegada, Defensa 77 y 79. p3 e10

Sirviente Se necesita uno Belgrano 138, es escusado se presente sin buenas recomendaciones. p3 e10

Muebles usados

Se lustran, se componen y se cambian calle de Potosi No. 298, en la misma casa se necesita un aprendiz. e11 3p.

Se vende Un armazon gas cielo raso con un altillo y accion á las llave el parage es aparente para cualquier negocio en la calle de las Artes No. 171, frente á San Nicolás e11 3p

A uno y medio porciento

Se dá dinero á interés sobre impoteca de fincas terrenos ó campos cualquier cantidad en el escritorio de remate y comisiones de D. José Marques calle de San Martin No. 59, frente á la Bolsa. e11 3p.

Para Vigo y Coruña Saldrá sin faltaninguna á fines del corriente mes la fragata Española «Paloma de Cantabria» su capitan D. Aurelia no Vega, Admite pasajeros de Cámara y Proa, á quienes se les ofrece un esmerado trato, siendo el importe de su pasage lo mas bajo que se haya verificado hasta ahora. Para tratar ocúrrase ásus consignatarios Antonio Lopez y Ca. calle de Potosi num. 148. p30 e3

Para Marsella y Génova.

El de primera clase Bergantin Italiano Sette Fratelle capitan D. T. Chighizola, saldrá para dichos puertos á fines del próximo Febrero, admite aun alguna carga á flete y pasajeros para los cuales tiene exelentes comodidades, para tratar ocurrase á los consignatarios Bartolomé Viale y Hermanos Maipú núm 98 ó al capitan Hotel del Globo calle 25 de Mayo.
p15 e11

La nueva empresa

De diligencias para Lobos.
Los que suscriben cumplen con el deber de ofrecer sus servicios al Público, y particularmente á sus amigos, al anunciar que han establecido una diligencia en la carrerra de Lobos a Moreno, tocando en su tránsito en los puntos y establecimientos siguientes:—
Cepe la, Moine, Maldonado, Dumont, Barrenechea é Ytran.
Siendo el órden establecido para sus viajes el siguiente: de Lobos á Moreno, todos los Jueves y Domingos, y regresa á Lobos « « Mártes y Sábado.

Agencias.
En Buenos Aires, calle de Rivadavia No. 98,
« Lobos, Escritorio de la Empresa- calle Real.
Conociendo práticamente los Empresarios, que la exactitud y puntualidad en el servicio, particularmente en la correspondencia, es la principal y mejor recomendacion en este negocio, tendremos el mayor esmero y contraccion en hacerlo personalmente, para coseguir la proteccion que esperamos merecer.
Los empresarios
Santamarina y Sis.

Para Burdeos
Pasageros solamente

Saldrá de Montevideo del 15 al 20 de Enero próximo la muy conocida barca francesa Anna de la carrera de Bayona, admite pasageros de cámara y proa á quienes el capitan Anglade ofrece el mas esmerado trato.
Para tratar ocurrir á los Sres Apesteguy Hes Piedad 23 y en Montevideo á los mismos calle 25 de Mayo 79. p15 d30

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
Billetes de loterias
Y
Cambio de moneda
DE
Ezequiel Pader (hijo) y hermano.
46—Suipacha—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un bariable y esquisito surtido de billetes de las loterias Buenos Aires, corrientes, Montevideo y Santa Fé.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, compra y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscriciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjenna.»

Loteria de la Beneficencia
DE
BUENOS AIRES.
Premio mayor 300,000 ps.

La loteria mensual que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion celeste y sello negro al reverso del billete.
Se juega el 18 de Enero
El valor del billete entero es de 100 ps. m|c. dividido en cuartos de 25 ps.
SUERTES.

1	de		300,000
1	«		20,000
2	«	10,000	20,000
6	«	4,000	24,000
12	«	2,000	24,000
120	«	800	96,000
186	«	400	74,400
272	«	300	81,600

600 suertes ó 2,400 cuartos 640,000 ps.
Buenos Aires, Diciembre 12 de 1866.
La Comision Administrador

A los arquitectos y propietarios.

Norias de primera clase.
Especialidad de galpones y construccion es de hierro.
Parales brocales para posos.
Invernaculos escaleras y miradores de hierro
Portones para quintas y corralones rejas barandas y abanicos.
Fabrica de van de Velde hermanos.
Calle Buen Orden 245.
p30 e6

Las obras de Ventura de la Vega

Se vende en el escritorio calle de Belgrano No. 150. e8 3p.

COMPAÑIA TELEGRAFICA
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Buenos Aires y Montevideo.

Desde 1.° de Enero de 1867, regirá la siguiente tarifa.

Nombres y domicilios con 10 palabras mas.	50 ps m|c. en Buenos Aires 2 ps m|o en B'da Oriental
Cada 10 palabras adicionales	25 ps. m|c en Buenos Aires 1 ps m|o en B'da Oriental

La tarifa para Colonia y demas puertos de la linea será la misma.
De esta tarifa no se podrá hacer reduccion ninguna en favor de la prensa.

Banco Mauá y Ca.
Cangallo. Nos. 101 y 103

Intereses de la Deuda Publica Fundada de la República Oriental del Uruguay.
Los intereses de la Deuda Publica Fundada de aquella República, correspondientes al 1.° simetre de 1866 á 1867, se pagaran en los dias 2 y siguientes del proximo mes de Enero, á los poseedores en persona, ó á sus apoderados, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde de todos los dias utiles.
Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1866.
P. P. Mauá y Ca.
M. A, de Fréitas Amorim.
e1.° 15p.

Casa Se vende una linda casa edificada á la moderna con jardin y árboles frutales. dirijiree á la calle de Estados Unidos No. 314. p30 d16

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte

Para el dia 9 de Enero en adelante, se dará audiencia en este Juzgado los Lúnes, Miércoles, Viernes de cada semana, desde las 7 hasta les 9 de la noche; previniéndose á los letigautes. que no deben pagar nada absolutamente por Citaciones, notas, oficios &.
p15 e8 E. M Quintana.

Tapia Al señor que hace dias estubo en esta imprenta á cambiar la Tapia ó manual del contador, le suplicamos se sirva pasar por esta imprenta; por habersenos traspapelado su domicilio.

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
Julian J. Muñiz.
78—Calle Perú—78

Se encarga de cualquier comision que se le confié.
Del arreglo y liquidacion de libros ó de testamentarias.
De la cobranza de cuentas y alquileres, compras y ventas de casas, terrenos. etc etc.
De la direccion de asuntos judiciales.
Ofrece tambien sus servicios como martillero público.
Garantiendo
Servir á las personas que le ocupen con actividad y honrradez. n29 pm

Diligencia Para el Azul el 11 d l corriente saldrá sin falta para dicho punto de la agencia calle de las Piedras núm. 82, la carga y encomiendas se recibe hasta las 2 del dia de la salida.
Francisco Césio.

Instituto franco Argentino
Calle de las Artes No. 253.

Desde la fecha queda abierta una clase de Teneduria de Libros por partida doble y otra de idioma francés bajo la acreditada direccion del profesor Don Andres Pujolli desde las 7 á las 9 de la noche. En el mismo establecimiento se reciben pupilos y medios pupilos.
p3 e10

Aviso al comercio La sociedad que existia en esta plaza calle de Bolivar núm. 376, bajo la razon social de Hagenbuch y compañia por la fundicion de tipos para imprenta se ha disuelto y queda dicho negocio desde la fecha con su activo y pasivo á cargo del abajo firmado.
p3 e10 E. Hagenbuch.

OVEJAS

Se desean comprar al Sud ú Oeste de esta provincia de diez á veintemil, el que las tenga puede pasar de once á cuatro de la tarde en el escritorio calle de la Piedad Nº 93, que encontrarán con quien tratar.
p15 e9

Los acreedores Los acreedores de la cigarreria calle del Perú. número 107, tengan la bondad de reunirse el viernes 11, á las 12 del dia, para hacerles presente el estado de dicha casa. p3. E11.

Un mostrador Con piedra mármol armazon y cañeria de gaz, se vende uno muy barato calle del Perú No. 77. p3 e10

Peones Se necesitan en la fábrica de cerbeza y vinagre calle San José entre el hueco de los Sauces y los corrales del alto. p3 e10

Depósito de ropa hecha
Por mayor y menor
80—Cangallo—80

Levitas de paño finas
levitas de lustrina negra
sacos de alpaca de color
sacos de casimir finos
jakes de casimir á la inglesa
sacos de seda claros
sacos de hilo blancos y de color
pantalones de casimir
pantalones de hilo
chalecos de casimir
chalecos de hilo y de seda
trajes para niños de 5 á 15 años
trajes de hilo completos
camisas de color puro hilo
camisas frente de hilo blancas
camisas de niños de 8 á 16 años
camisas á la crimea de lana
camisetas de franela
calzoncillos de hilo
calzoncillos de franela
80—Cangallo—80
Un surtido de casimires para pantalones y para trajes, ricos paños para levitas
80—Cangallo—80
Un surtido de articulos de goma sacos, polainas sombreros y colchones almohadas asientos de goma
p4 e10

Cambiali

Agl' italiani, si danno per grandi e piccole quantitá, pagabili in tutte le cittá e paesi d' Italia e Svizzera sia a vista che a termine.
Si avverte particolarmente agl' italiani che per maggior loro comoditá si fará pagare il denaro a domicilio, con meno spesa che in altre case di comercio, sia per il pagamento a vista che per per il Vaglia Postale.
Diriggersi, Strada San Martin núm. 74 1|2 dirimpetto al Banco della provincia.
p10 e10 Federico Picasso.

Aviso de Policia

El Juez de Paz del Tordillo ha mandado á á este departamento un cuadro demostrativo de marcas no conocidas de yeguas recojidas y entregadas en aquel Juzgado, las cuales han sido vendidos en remate público el 1.° de Junio del año anterior y cuyo importe se halla depositado en el Banco de la Provincia por disposicion del Superior Gobierno.
Las personas que se consideren con derecho á los espresados animales, pueden ocurrir a la Comisaria de Ordenes á justificar su propiedad, á cuyo efecto estará visible el cuadro del las marcas. Enero 9 de 1867
30p e10 S. Mendez

Se dá dinero Á interés cualquier cantidad sobre hipoteca de fincas ó terrenos en el escritorio de Remate y Comisiones de José Marques, San Martin 57 frente á la Bolsa. p3 e9

Se necesita Una muchacha de 12 á 14 años para el cuidado de un niño en la calle de Cuyo No. 265. p3 e9

Al comercio El almacen por mayor de comestibles y bebidas, situado en la calle Defensa núms 211 y 213. vereda ancha, que giraba bajo la razon de Fernando Viera Releu, continuará desde el dia 1.° del corriente, bajo la de Fernando Uriarte y Ca de cuya nueva firma es D. Fernando Viera Belem, socio comanditario. Buenos Aires Enero 5 de 1867.
Fernando Viara Belem.
Fernando Uriarte.
p6 e9

Se necesita Un cocinero en el Hotel Victoria San Marjin 105. c9 3d

Pedicura y Manicura

Mme. Retel, recien llegada de Paris tiene el honor de añunciar á la sociedad de Buenos Ayres, que ha abierto su salon de pedicura y manicura, reconocida como tal por la Facultad de Medicina de Paris.
Sus salones estarán abiertos todos los dias en la calle de Cerrito. núm. 141 1|2 (altos) de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde.
9 30p

Jardinero Se necesita una persona que conosca bien el trabajo del cultivo de plantas. El que se considere con estos conocimientos y pueda dár garantias de su conducta, ocurra á cualquier hora del dia á la calle de Bolivar núm. 27. p10 e9.

Al comercio Participamos al comercio y á nuestras relaciones que; desde la fecha, nuestros negócios serán continuados bajo la nueva razon de carrega y Hernandez hijos.
Buenos Aires Enero 5 de 1967.
p10 e9 Iuan M, Carrega y Ca.

Nueva agencia Italiana de colocaciones despachos de aduana y corretaje &. calle 25 de Mayo núm. 14. p8 e9

«El Invâlido Arjentino»
A 10 ps. por mes.

Puntos de suscricion, imprenta de Buenos Aires, frente á la casa del gobierno provincial, Florida 43, tienda de Cueto hs. esquina Perú y Victoria. Botica del siglo Esmeralda y Tucuman, botica del Sr. Aurelio French y ca., tienda de Buenos Aires Victoria 212.
En la ciudad de Mercedes, casa del señor Torroba, Moron, el señor Juez de Paz D José Maria Casullo, Conchas, el señor Juez de Paz D, José Pavia, Baradero casa del señor Martin Muñoz. San Nicolas de los Arroyos, el Sr. Cortinas, Chascomus, el Sr. D. Pedro José Machado, Corrientes, el señor D. Vicente Martinez. p10 e9

Para Génova
Directamente

Saldrá para dicho puerto el 20 de Enero sin falta la muy velera y acreditada barca Italiana Marina Maggio su capitan Lavarello tiene exelentes comodidades para pasageros de cámara y proa, y un esmerado y delicado servicio para tomar pasage ocurran á sus consignatarios Señores Fratelli Piaggio Calle de San Martin núm. 33 ó al capitan calle Cuyo núm. 17.
p15 e3

Fierro galvanizado Para techos se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima 53. p2 e11

Ñandubays Se vende postes y medios postes en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p2 e11

Madera De pino bueno y barato se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53. p2 e11

Alambre Para cerco á un precio acomodado se vende en el corralon Belgrano calle de Lima núm. 53, p2 e11

Aviso Se vende de 3 á cuatro mil ovejas meztisas finas de primrea clase á 3 leguas de la Nueva Palmira (Higueritas) en media suerte de campo arrendado por tres años con buenas poblaciones, buen campo, con aguadas permanentes, tambien se venderán como doscientas cabezas de ganado aquerenciado, caballos y todo lo necesario para un establecimiento de campo. A la calle de Paraná 205, puede ocurrir á tratar el que se interese, de las 10 hasta las 7 de la tarde. p3 e10

Sirviente Jóven de 14 á 18 años para el servicio de hombres solos se necesita uno, calle del Peru No. 60. p3 e11

Dependiente Dependiente de fármacia con aptitud y buenas recomendaciones se precisa uno á quien se le pagará buen sueldo, en la drogueria de Toledo y Moines, calle Piedras núm. 15 darán razon. p1 e11

Caballo perdido El lunes a la tarde se perdió en la calle de la Esmeralda un caballo saino, orqueta de la oreja izquierda con silla y cojinillo de hilo blanco, freno del pais herrado de las cuatro patas y marcado en la paleta, el que lo entregue en la caballeriza de Allinson Rivadavia 23 será gratificado. p3 e11

Para Itapirú y Corrientes
El vapor nacional
ROMULO

Saldrá el 17 del corriente admite carga para los dos puntos. este vapor recibe carga en el muelle de la Boca, por mas pormenores ocurrir á sus ajentes, Nuñez hs. ca. Victoria núm. 34. p2 e11

Pagaré estraviado Ayer 9 del corriente mes se ha estraviado uno del tenor siguiente. A los cuatro meses de la fecha pagare al Sr. D. Ramon dela Paz Rodriguez la suma de ochocientos pesos fuertes por igual valor recibido en maderas y otros articulos Buenos Aires Enero 2 de 1867 firmado Agustin Rodriguez, lleva el endoso del senor don Ramon de la Paz Rodriguez y pertenece á D. Vicente L. Rosa, previniéndose que se han tomado ya todas las medidas necesarias para que no sea satisfecho sinó á su verdadero dueño. p2 e11

Aviso Para poseedores de campos. Se desea comprar en la Banda Oriental un terreno de 2 á 4 suertes, situado entre Montevideo y Paysandú, cerca del Rio Negro. Ofertas se recibirán en la casa de Deetjen y compañia, calle de la Piedad, 108. p3. E11.

PARA GIBRALTAR, BARCELONA Y GÉNOVA
Saldrá el 3 de Febrero próximo
EL VAPOR ITALIANO
AGNESE
Capitan D. Francisco Dunan

De 2200 toneladas y de la fuerza de 400 caballos
Para tomar pasaje ocurrase á sus consignatarios, Sivori y Schiaffino, calle de Salta 29 y 31. p30 d25

Las diligencias Del comercio de los pueblos, para Chivilcoy, Saladillo, 25 de Mayo y Esperanza. Su transito es por los establecimientos de los Sres. Gonzalez, Restaña, Lescano, Mora, Laguna, Villanueva, posta del Tordillo, Barreda Leoncho, 7 de Diciembre, Laverde, Izquierdo, Camelion
Administracion general calle de Rivadavia núm 22. Saldrá la diligencia para los puntos indicados todos los miercoles.
La empresa

Mensagerias Victoria 243
Agencia de Picot y Hermanos

«La Protegida» para Mercedes, Chivilcoy, Bragado y 9 de Julio, sale los nones regresa los pares.
«La Favorecida» para Lobos y Saladillo, sale los Jueves y Domingos. regresa los Viérnes y Lunes.
«La Nacional» para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
«La Uruguayana» para Navarro, sale los pares.
«El Comercio» para Cañnelas y Monte, sale los 1. 7, 13, 19, 25, regresa los 4, 10. 18, 22, 28
Encomiendas hasta las 5 correspondencia hasta las 10.
Mauricio Escoffer,
Agente.

¡¡Eemmppaannaaddaass!!

En la calle de Méjico núm. 87 siguen vendiéndose las mas ricas empanadas hechas hasta ahora en el pais, pasteles dulce de leche etc. etc. desde las 9 de la mañana hasta las 10 de 11 noche. p30 d10

Para Génova directamente

Saldrá de Montevideo el 10 de Enero próximo el bergantin italiano «Eminere» capitan Emmanuele Carbone, admite pasageros de 1ª y 2ª c'ase, para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tratar ocúrrase calle de Salta núm. 31. p30 d13

LUSTRADOR
Y COMPOSITOR
DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de compostura en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

La Favorecida
PARA LOBOS Y SALADILLO
Agencia Victoria 243

Los abajo firmados tenemos el honor de anunciar al público y particularmente á nuestros favorecedores que habiendo comprado á D. Paulino Speratti la mensajeria que dicho señor tenia establecida bajo este nombre entre Buenos Aires, Lobos y Saladillo, para combinar los viajes de esta con la que tenemos establecida en la carrera de Lobos á Moron hemos arreglado el órden de las salidas y regresos del modo siguiente.
Para Lobos, sale de Moron los jueves y domingos.
Regresos, á id los viernes y lunes.
Para el Saladillo, sale de Moron los jueves, llega al Saladillo los viernes. Sale del Saladillo, los domingos, llega á Moron los lunes.
Al ofrecer nuestros servicios en la nueva empresa que establecemos contamos con la proteccion que el público se ha dignado dispensarnos hasta ahora y esperamos hacernos mcrecedores de ella con la puntualidad y exactitud en el servicio que seguiremos haciendo personal. Los Empresarios.
d15 d27 Santamaria y Ca.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez. calle del Perú núm. 37.
p. m.

SE ALQUILAN

Dos casas para negocio, una con armazon de vidrieras, y la otra con dos puertas. En la calle del Uruguay núm. 238 darán razon.

Unico depósito De la Sociedad Nacional esploradora de la yerba mate argentina etc etc.
Habiéndose emprendido nuevamente los trabajos de elaboracion de yerba. se previene que ha establecido un depósito, calle de Cangallo 211, en donde UNICAMENTE se vende la yerba lejitima de la Sociedad Nacional; por tercios, por cantidades al gusto del comprador. p30 d13

Gran depósito de pianos

El que suscribe avisa á sus marchantes y al publico en general haber mudado su casa en la acera en frente calle Suipacha núm. 25 donde encontrarán un depósito de pianos de Pleyel y H. Herg y otros varios autores, principalmente unos pianos de la fábrica de Baum gardten Heins, muy recomendados, instrumentos de todas clases de las mejores músicas para piano y toda clase de instrumentos.
P6 e4 J. Restano.

Aviso de la Colecturia y Tesoreria General

No habiendo aprobado el Superior Gobierno el remate del puente de Barracas por todo el año 1867, que se efectuó el 4 del presente, se saca nuevamente á licitacion con prevencion que el Gobierno compondrá todos los pantanos que se hallen inmediatos al puente, y hará las reparaciones que hoy necesite este—El producto que dió el año anterior este remate fué 373,000 ps. m|c. y se debe cobrar la siguiente:

TARIFA.

Carretas de 6 bueyes, entrada y salida.				ps.	4.
Idem de 4	«	«	«		3.
Idem de 2	«	«	«		2.
Volantas de un caballo	«	«	«		1.

Aumentando los caballos en proporcion, se cobrarán 4 reales por cada coche y galera segun los caballos que ocupe, uno por entrada y salida, aumentándose siempre por el rodado.
Caballos montados y sueltos, entrada y salida. rs. 4.
Todo carruaje de entrada un peso. ps. 1.
Ganado lanar « 1.
Carros de tráfico, entrada y salida. ps. 2.
En su consecuencia los licitadores se presentarán á hacer sus propuestas verbales el dia 17 del presente mes en la Tesoreria General de la Provincia á la una de la tarde.
Este remate se hará por propuestas mensuales, pues el Superior Gobierno se reserva el derecho de rescindir el contrato si se lleva á cabo la construccion proyectada de un nuevo puente en sustituccion del actual.
En su virtud, el rematador firmará letras una por cada mes garantidas de mancomun et insolidum, por dos fiadores abonados á satisfacion del Superior Gobierno, con advertencia de que aprobado q' sea el remate no se admitirá reclamo de nigun género ni aun por caso fortuito ú crijinado por cualquier otra causa pues el remate se hará á todo evento y las letras se cobrarán á su vencimiento, sin que pueda pedirse baja alguna del precio ofrecido por ninguna causa prevista ó imprevista.
Buenos Aires, Enero 10 de 1867.
EMILIO G. ROSENDE.
Tesorero y Colector General.

FERRO CARRIL DEL SUD.

TARIFA DE PASAGEROS.
Desde el dia 15 de Octubre de 1866, hasta nuevo aviso.

	IDA 1.a clase	IDA 2.a clase	IDA Y VUELTA 1.a clase	IDA Y VUELTA 2.a clase
Buenos Aires, Boleteria Central 117 calle Lima, á Plaza Constitucion . . . . ps.	3	—	—	—
« Barracas	5	3	7	5
« Lomas de Zamora	15	10	23	15
« Glew	25	20	40	30
« San Vicente	40	30	60	45
« Donselaar	50	40	75	60
« Ferrari	65	50	100	75
« Jeppener	75	60	115	90
« Facio	90	70	135	100
« Gándara	115	80	165	125
« Chascomus	110	90	165	135

LA ADMINISTRACIO

Da. Maria Martinez
Q. E. P. D.

Falleció el 5 del presente Enero.
Las hermanas de dicha finada y hermanos politicos D. Victoriano Olazarri y D. Antonio Semellera, invitan á las personas de su amistad al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el lunes 14 á las 10 de la mañane, favor á que les quedarán intimamente agradecidos. p3 e11

Colegio Inglés
Calle de las Artes No. 112.
Programa.

Los alumnos que concurren á este establecimiento son tratados como miembros de la familia del Director quien procura estimularlos á que cumplan con sus obligaciones por medio de consejos, premios y penitencias moralizadoras, sin imponer castigo corporal.
Cuéntase con el apoyo decidido de los Sres. Padres, sin el cual se frustarian frecuentemente todos los esfuerzos de los Preceptores.
Las horas de estudio son: en el verano desde las nueve hasta las tres, y en el invierno desde las nueve y media hasta las tres todos los dias menos los sábados, que se abre hasta las doce.
Los dias feriados se cierra el establecimiento.
Se dá principio á las tareas diarios con la «Oracion Dominical».
Hay un boletin mensual en que se dá á los Sres Padres un informe fiel del adelanto y comportacion de sus hijos.
Siempre que se ausente alguno de los alumnos, deberá traer una nota de sus padres justificándose.
Se destina a cada alumno al ingresar, una libreta en que se hace constancia de sus adelantos, letra &a. y de la carrera á que se destina, para los fines conducentes.
Hay exámenes anuales en que se conceden premios de medallas y libros a los alumnos que mas se hubiesen distinguido por sus adelantos y comportacion; tambien hay exámenes trimestrales cuyo objeto es imponer al Director de la marcha comparativa de los alumnos, y el resultado de ellos se sienta en la libreta correspondiente, tambien se pronuncian discursos para acostumbrar á los jóvenes á usar de la palabra con facilidad.
Los examenes anuales se verificarán en los últimos tres dias hábiles que procede la Pascua de Natividad,
La vacacion de Navidad empieza con su víspera, y termina con la Pascua de Reyes; y la Semana Santa empieza el Domiugo de Ramos, y termina el Domingo de Resurreccion.
Hay una biblioteca para los alumnos que quieran suscribirse con 5 pesos mensuales para aumentarla con obras instructivas y morales, cuyo objeto es infundiren los alumnos el amor á la lectura provechosa.
El idioma del Colegio es el inglés; que todos están en la obligacion de hablar.
Curso elemental.
Lectura, Dictado y Traduccion en Inglés, castellano y francés; Escritura, letra inglesa; Aritmética Mercantil, teórica y práctica; Sistema métrico; Gramática analizada, en inglés y castellano; Geografia esplicada con mapas; Uso de los Globos; Historia sagrada, antigua y moderna; Mitologia; Composicion, Astronomia,
Clases Accesorias.
Latin, Griego, Aleman, Matemáticas Agrimensura, Filosofia, Dibujo, Pintura, Música, Teneduria de Libros.
PRECIOS:

Externos	100 ps.
Medio pupilos, con almuerzo.	250 «
id sin id	200 «
Pupilos.	450 »
Lavado.	60 «
Clase accesorios.	60 »

Estas mensualidades se abonarán mensualmente adelantadas Si el alumno no entrare el primer dia del mes, se cargarán los dias para poder principiar el mes. y si se retiran antes de concluido el mes, se cobrará la mensualidad entera.
Directores.
W. D. Junor.
p15 e6 Salvador Negrote.

Ferro carril del Oeste

La Comision Directiva recibirá propuestas para la construccion de un galpon de coches en la estacion de Mercedes el viernes 11 del corriente á las dos de la tarde en la estacion central plaza del Parque en donde los planos y condiciones estarán á la vista de los interesados desde el lunes 7 del presente. Buenos Aires, Enero 4 de 1867
p5 e6 La Administracion

Aviso de policia Debiendo procederse á la matanza de perros dentro del término de 8 dias á contar desde la fecha, y en el interes de evitar las desgracias que puedan ocasionarse no solamente por aquellos que sean atacados de la hidrofobia, sino tambien por los bravos y de presa, el Sr. Gefe ha dispuesto se haga saber al público que está en vijencia la disposicion siguiente:
1.° Que todos los perros de cualquier clase que sean deberán llevar todos los meses del año una hociquera de alambre.
2.° Todo perro que se encuentre en la calle al vencimiento del plazo acordado sin la hociquera referida pagará el dueño la multa de 50 ps. ó en su defecto será muerto el perro.
3.° Los comisarios y demas agentes de policia quedarán encargados del cumplimiento de esta disposion que se publicará por el término de 8 dias. S. Mendez
p8 e4 Comisario de Ordenes.

Caja de ahorros
Banco Mauá y ca.
Calle de Cangallo núm. 103

Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes, se sienten » apresian ya tan generalmente en los dos emporios del comercio del Rio de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, que son muy pocos los comerciantes que dejan de tenerlas, en el Banco con que simpatizan.
Las clases trabajadoras entre tanto, que en Montevideo encuentran un asilo seguro y provechoso, en el Banco Mauá y Ca., á sus economias y sobrantes, elevándose las cantidades depositadas por ellas, en aquella importantisima institucion de crédito á un guarismo abul, todo, que todos los dias aumenta: no gozan todavia de la misma facilidad en esta Capital que contiene un gran número de artistas, obreros, dependientes, sirvientes y finalmente trabajadores de ambos sexos y de todas condiciones, á quienes, no hay duda que cuaviene guardar sus economias y sobrante de su saia. rio, depositándolos á interés, (en vez de gastar en pura pérdida esas pequeñas sumas en el juego inmoral de las loterias ó en frioleras) y consiguiendo de aquel modo tener una reserva á que recurrir en la enfermedad. la vejez ó en a hora de la necesidad
El Banco Mauá y Ca. de esta ciudad imitado el ejemplo de su caja matriz, se presta á otrecer aqui la misma facilidad y en los mismos términos de que alli se aoge esta clase de operaciones. Está abierta una oficina esclusivamente dedicada á recibir los pequeños ahorros, todos los dias útiles de las 9 de la mañana á las 3 de la tarde,
El Banco entrega una cuaderneta; donde escriturará el movimiento de entrada y salida de cada depositante, siendo permitido á cada uno retirar su depósito, en todo ó en parte, en cualquier momento que le convenga, con los intereses hasta ese dia, en caso de retirar el todo.
El Banco Mauá y Ca. ya bien conocido en todas las plazas donde funciona, por los beneficios que resultan de su marcha siempre regulada por el dictamen de los principios mas sanos y tendentes á derramar el bien estar general, tiene uno conviccion intima que con este acto presta un nuevo é importaute servicio á Buenos Aires y á los pueblos circunvecinos.
Enero 2 de 1867,
Buenos Aires.
P.p. Mauá & Ca.
M. A. de Freitas Amorin
Condiciones
1.° El Banco recibe á interés cualquier cantidad desde «veinticinco pesos moneda corriente ó un patacon» para arriba.
2.° El interés sera el de «seis» por ciento al año y en acumulacion al fin de cada semestre.
3.° El depositador podrá retirar su dinero en todo ó parte siempre que le con venga.
4.° Luego que la suma depositada excede á «veintico mil pesos moneda corriente ó un mil patacones» quedará sujeta a las reglas establecidas para las cuentas si asi le convien' al depositante.
5.° En el caso de pérpida, esta cartilla podrá ser sustituida por otra precediendo anuncio en los diarios y cobrandose doce ps. m|c. ó 4 rs. fts,
N. B. Para este servicio el banco estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las tres de la tarde. p15 e4

La comision Del paseo Lorea previene á los que tengan cuentas contra ella se presenten el sábado 12 del corriente á la Secretaria de dicha comision calle Rivadavia frente á la plaza de Lorea, donde se les entregarán sus cuentas con la órden de pago, para que puedan ocurrir á Tesorero á hacerlas efectivas.—Buenos Aires, enero 7 de 1867.
e8 3d La Comision.

Se necesita Un dependiente para la aduana calle Maipú No. 12 p3 e10

Quinta en San Pedro Se da en arrendamiento una quinta de 7 cuadras de terreno perfectamente cercada, alfafares montes &. tres piezas de azotea y utiles de labranza. Para tratar en dicho pueblo casa de D. Francisco Agñesse y en la calle de Perú núm. 11 hasta el 13 del presente. p3 e10

Al público El cirujano dentista que firma, sabiendo que se esplota su silenciosa mudanza, haciendo entender á las personas que le buscan que no está en el pais ó que no ejerce su profesion y otras falsedades por el estilo, se vé en la necesidad, con este motivo, de hacer saber al público en general y á sus clientes en particular que ha cambiado su domicilio de su antigua casa calle de la Piedad núm. 61, á la calle de Maipú núm. 108. cerca de la esquina de Cuyo, casa alta donde tiene el gabinete de su profesion al servicio del público como antes á todas horas del dia y hasta las diez de la noche. en todos los ramos de la profesion, como sea colocar dientes por los sistemas mas modernos, emplomar, estraer muelas y raigones de dificil estraccion, limpiar y curar todes las enfermedades de la boca, etc. etc.
Tambien se encontrarán sus muy acreditados polvos para limpiar la dentadura.
p90 e8 Tomás Coquet.

NAVIRES EN CHARGE
CHEZ
L. SAGORY ET LENNUYEUX
Courtiers Maritimes
DES LIGNES
DU HAVRE ET DE MARSEILLE
47—Cangallo—47

LIGNE DU HAVRE

Edmond—Barque française 3|3 1, 1, 220 T Capitaine Lannusse, consigné á Mrs A. Despouy et Cia.
Bussuet—, 3 mat française 3|3 L, 1, 1, 622 t, cap. Carvoni, consigné á Mrs Llavallol é hijos,
Léontine—Trois mâts français 5|6 A. I. I. 326 t. Cap. Herout, consigné á messieurs Sallano.
Georgina—Tris mâts français 3|3 l. 1. 466 tonneaux, capitaine Chartrel, consigné á M. P. Ladvocat.
Alexandre Delphine—3 mats français 5|6 1, 1. 413 ton. cap. Ollivier, consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyenx.
Islay—3 mats français 3|3 L 1. 1. 705 tonneaux capitaine Lanzeray, consignn á messieurs Bounemasonet Heylecker.
Jacques et Marie—Barque française 3|3 L 1. 1. 316 tonneaux caoitaiine Gelée consigné á messieurs L. Sagory et Lennuyeux.
St François—3 mâts français 3|3 L 1. 1. 591 T. cap. Routa. consigné á M M. P. Ladvocat et Cie.
Sindbad—Trois mats français 5|6 L. 1. 1. 761 tonneaux, cap, Grouaud, consigne á M. F. Cabiran.
Saint Pierre—Trois mats français 3|3 L. 1. 1. 775 tonneaux, cap, Delamarre, consigné á M, P Ladvoca et Cie.
ANVERS
Villem—Barque hollandaise 5|3 1. 1. 192 ton. capitaine Verdt.
Mirto—Brick autrichien, 343 T. capitaine Scopinich, consigné á M, M, P. Ladvocat et Cie.
Memento—Brick autrichien, 3|3 1. 1.—313 T. cap. Barbmovich, consigné á M M. Vivares et Malilé.
Viettoria Rubinacci—Barque italieune—5|6 I. I 300 T. capitaine á Cucurullo, consigne á Mrs Bounemason Heydcker.

LIGNE DE MARSEILLE

Union—Barque française, 3|8 1. 1, 288 ton, capitaine Fourcade, consigné á messieurs Jolly.
André-Marie—Barque française, 3|8 l. 1. 273 T. capi Bonnifay, consigné á M. A. Jolly
(Prendla moitlé de son chargement en petite rade).
Pensée—3 mâts français 3|3 1. 1. 306, cap. Cason consigné á M. A. Jo'ly,
Lewisthan—Barque française 3|3 L. 1. 1. 386 ton Capitaine Jarlier, consigné á M. M. Maurice Pennano.
BORDEAUX
Charlemagne—Trois Mâts francais 5|6 L. 1. 1. 490 ton. capitaine Audoire, consigné á Mrs C Requin, Petit, Laroche et Cie.
Pividal—Trois mâts français 5|6 L l. 1. 501 ton cap Lalande, consigné á messieurs Llavallol é hijo
St Louis—Trois mâts français 1er classe 492 ton cap, Harosteguy consigné á monsieur Alcide Ducasse.
Mendelli—Barque française 5|6 I. 1. 276 tonneaux, cap. Dernis, consigné á M Alcide Ducasse.
Nouveau Corolian Barque française 3|3 1. 1. 339 T. cap Pertus, consigné á M. F. Cabirau Pieude la moitié de son chargement en petite rade.
Ernestine Barque française 5|6 L l. 1. 327 ton neaux, cap Irriabren, consigne á M. Etchebarne

Carrera de Paisandú á Tacuarembó.

Tocando en San Francisco, Puntas de San Francisco, Puntas de Baldés. Punto de Ñacurutú. Puntas de Guayabos Palmar del Arrryo Grande, Estancia de los Merinos. Puntas de Juan Tomás, Puntas de Tia Tucura, Salsipuedes Grande, Arroyo malo. Quebrada, Baloví y Tranquera.
La sociedad «Mensajerias de Paisandú.»
Ha establecido desde esta fecha una dilijencia que seguirá el siguiente itinerario.
Salida de Paisandú
Los dias 1, 11, y 21 de cada mes á las 3 de
Salida de Tacuarembó.
Los dias 6, 16 y 26 de cada mes á las 3 de la mañana.
TARIFA DE PASAJE
De Paisandú a Tacuarembó 13 pesos, y para los puntos intermedios, segun apósito de arancel—Oro 1|2 por 100, plata 2 por 100, papel 1|4 por 100—Encomiendas hasta las 20 libras 1 peso 20 cts.; an Paisandú Francisco Sinistri, en Averids tomás Piquet, y en Tacuarembó Juan B. Oliva—Paisandú, 6 de Octub rede 1866.
Francisco Sinistri.

Se necesita Un muchacho de edad de 16 años para hacer mandados y cocinar en la calle de Maypú No. 159, darán razon. p3 e10

Agencias de la «Nacion Argentina»

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los *avisos* que se quieran publicar en la *Nacion Argentina*, como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse á dicho diario:
—Casa del Señor Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, agencia del Señor Pader.
—Salta 52, agencia del Señor Labarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria D. Cárlos Noël.
—Rivadavia 105, agencia del Señor Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y Merceria del Sr. Blanco.
—Mercado del Sud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion)
—Chacabuco 100 agencia de los Srs. Baza y Ca. (Mercado viejo)
—Independencia 213 (plaza de la Concepcion. Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor maritimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el Pueblo de Quilmes Sr. D. Emiliano Reyna.
Las publicaciones se haran con arreglo á la siguiente:
TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco lineas impresas. 5 an
Hasta diez lineas. 10
Hasta 20 líneas un ps. por linea.
El esceso de veinte lineas se cobrps cuatro reales por linea.
La linea se calcula en 40 letras.
La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonará una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.
Por los avisos notables, precio convencional.
Nota. Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias publicacion.

Se vende La antigua y acreditada casa de negocio esta casa se halla en el partido hoy Ensenada conocida por la casa de Navea en el camino que va para Chascomus frente á la posta de Quinteros la vende su dueño por no poder la atender,
Bolivar 272 darán razon por la mañana de 7 á 9 por la tarde de 4 á 6. p6 e10

PILDORAS DE BLANCARD
CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo
ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BÉLGICA, IRLANDA, TURQUIA
Menciones honorificas en las Esposiciones universales de Nueva-York en 1853 y de Paris en 1
Participando de las propiedades del **iodo** y del **hierro**, estas Pildoras convienen especialmente enfermedades tan variadas que determina el gérmen **escrofuloso** (*tumores, infartos, humores fri*) género de afecciones contra las que los simples ferruginosos son impotentes; en la **clorosis** (*o nes*), la **leucorrea** (*pérdidas blancas*), **amenorrea** (*menstruacion nula ó difícil*), la **tisis**, la **constitucional**, etc. Ofrecen en fin á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgico estimular el organismo y modificar así las constituciones **linfáticas, débiles ó debilitada**
N. B. — El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exíjase nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** adjunta, estampada al pié de un rótulo **verde**. — Desconfiar de las falsificaciones.
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la D

*APROBADA POR MM. **Rue Montmartre, 18, PARIS.** APROBADA P
RICHERAND (el baron.) ROUX. . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER PETIT. . Médicos de Paris.
TRESOR DE LA POITRINE — PATE PECTORALE DE DEGENETAIS Ph
BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILL COLOMBAT (DE L') dico Fundador Instituto Ortofó para el tratamien fermedades del órganos vocales SORLIN. . DECREZO . . Médi
Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion dosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestable resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilu estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el artí consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan la **Tisis pulmonar**, y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI he
Y en las principales Agencias del **Correo de Ultramar** en todo el litoral americano.

SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACAL
Del Doctor LE THIÉRE
Que reemplaza ventajosamente al Aceite de Higado de Bacalao
Casa WARTON, 68, rue Richelieu, Paris.
La eficacia del Aceite de Higado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su gusto repugnante y nauseabundo impide con frecuencia el que el estomago pueda soportarlo, *y entonces no producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo.* — Un médico químico ha conseguido evitar inconvenientes preparando el Sacaruro de Aceite de Higado de Bacalao que conserva todos los del Aceite de Higado de Bacalao, *sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las des del Aceite de Higado de Bacalao.* — Estos *Polvos Sacarinos*, en razon de la estrema division de su preparacion, son facilisimamente asimilables en el organismo, y son por consiguiente baso un lúmen, mas poderosos que el Aceite de Higado de Bacalao en su estado natural. — La soberana efi *Sacaruro* para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó de decaimi fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos, está reconocida por los médicos mas distinguido por una larga esperiencia. — *N. B.* Estos polvos son tambien el mejor de los vermífugos.
Precio de la caja, 6 francos. — La media-caja, 3 fr. 50
Depósito en *Buenos Aires*, en la botica de A. Demarchi y hermanos, calle de la Defensa.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montr

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie,
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 1

AGUA DE VICHY
Téngase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Pi
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.
Con el **AGUA MINERAL** y las **SALES PARA BAÑOS**, puede uno tratarse e Las **PASTILLAS DIGESTIVAS** son un dulce muy agradable y forman el mas e reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en afecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y l

REGISTRO DEL ESTA
Corresponsales directos de la Compañia : en **BUENOS-AYRES** : SS. BONN HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

OLEO MORRHUINE
(SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACAL
De ROBERTS y Cª
Farmacéuticos de la Embajada inglesa.—23, place Vendôme, P
Estos polvos sacarinos, por razon de la extrema division del aceite, tiene mas eficacia en volúmen que todos los aceites de higado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrad esperiencia. El uso del **Sacaruro de aceite de higado de bacalao** fortifica la salud de fica los temperamentos dando vigor y robustez; combate victoriosamente el raquitismo; fortifica nervioso, calma los toses crónicas fortaleciendo las vias respiratorias; proporciona pronto alivi sonas que padecen del pecho, y gradualmente una completa curacion; hace desaparecer l mas rebeldes de la sangre, y a provengan de la inflamacion, y a del empobrecimiento constituciones reumatismales y gotoras; enfin, esta sustancia constituye un verdadero be tisicos y para los escrofulosos. — Véase el folleto en casa de los depositarios.
La **Magnesia** efervescente y los polvos de Seidlitz de **ROBERTS** se encuentran en los mismo Depositarios generales en *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa y Cordoba, **A. Demarchi hermanos y Cª.**

PILDORAS DE BLANCAR
CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE
ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PAR
Contra **las escrofulas** (*humores frios*), **la chlorosis** (*colores pálidos*), **la leucorrea** (*p blancas*), **la phthisia, la amenorrea, la siflis, la debilidad del temperament*
N. B. El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard**, exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde**. — Desconfiese de las falsificaciones.
DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD**, farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PA
Se encuentran en *Buénos-Ayres*, en las boticas de **A. Demarchi y hermanos**, calle de la

NO MAS ENFERMEDADES DE LA PI
PILDORAS del Doctor CAZENAVE
Médico en gefe del Hospital de San Luis, de Paris, Professor en la Facultad de Medicina de la Legion de Honor, y autor de numerosas obras sobre las enfermedades de la piel. Esta que el célebre professor ha consentido en hacer conocer en el estrangero, en el interés de la son las que el emplea con el mayor éxito, de 30 años á esta parte, en el *Hospital de San Lu* han procurado, con sus obras, su immensa reputacion. Curan rápidamente y sin peligro, comezones, liquen, eczema, pitiriasis, prúrigo, psoriasis, alcaparrosa, acnea, lepra, mentagra, y todas las enfermedades de la piel, cualquiera que sea su origen.
El **doctor Cazenave** ha formulado tambien pildoras purgantes, de una eficacia superior que se han empleado hasta hoy. Purgan sin cólicos ni dolor de estómago y se emplean en todos que es necesario combatir la bílis, las flemas, los dolores de cabeza, los aturdimientos, la constipacion, etc.
DÉPOSITARIOS : *En Buénos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos; — Toledo y Moi *En Montevideo*, Guillemette; — Las Cases.



CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENT
Del doctor LAURENTIUS
Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la den invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento **Cepillo** se emplea en seco, sin polvos; el **Elixir** es el complemento tamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza dentaruda, la preserva de toda alteracion.
En Paris, casa de Mme SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y de *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.

PASTA y JARABE
DE
BERTHÉ
CON CODEINA
Las esperiencias clinicas y comparativas de los señores *Magendie, Barbier de Amiens, Williams Gregory, Martin Solon, Aran, Vigla, G. Dumont*, etc., miembros del Instituto de Francia, de la Academia imperial de medicina, profesores de la Facultad y del Colegio de Francia, médicos de los hospitales de Paris, han probado que la **Pasta** y el **Jarabe de Berthé** son los remedios mas seguros para todos los dolores nerviosos, y que calman con una rapidez maravillosa la tos tenaz y fatigante de la grippa, del catarro, de la tos ferina (coqueluche), de la Bronquitis y de la Tisis pulmonar.
La opinion de estos célebres medicos, netamente formulada y reproducida en el prospecto que acompaña cada caja y cada frasco, es para el público la mejor garantía de la eficacia enteramente escepcional de estos medicamentos.
La Pasta y el *Jarabe de Berthé* se encuentran en todas las boticas de *Francia* y *del estrangero*.
Para evitar las falsificaciones, exíjase en cada producto el nombre y la firma Berthé.
Es necesario dirigir los pedidos por mayor á la casa **MENIER, rue Sainte-Croix de la Bretonnerie nº 37, en Paris.**
rios generales en *Buenos-Ayres*, y hermanos, calle de la Defe

VERDADERO LE
del Doctor **SIGNORET**, único
RUE DE SEINE, 51, en PA
Prix: 6fr.
PHARMACIE COTTIN
ATIF LE ROY L'ORDONNANCE UR SIGNORET
entiel.
VERDADERO rótulo impreso un fondo vete lleva las firmas así como mi nombre
EN LA MISMA PASTA
N. B.—Sobre el corcho, azul que lleva el sello PHARM se ve pegado por el traves del cuello de la botella, un rótulo *amarillo* con el SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
Por todo envio de un valor de 500 francos aceptable sobre Paris ó Londres, se hace el mayor descuento posible.

Medalla á la Sociedad de las Ciencias industriales

NO MAS CA
MELANOGÉNA
TINTURA SOBRESALIE
De DICQUEMARE ainé de Ruan en un minuto, en todos los cabellos y la barba, sin peligr y sin ningun olor. — Esta tint rior á todas las usadas hasta el Fábrica en Ruan, rue Saint Casa en *Paris*, 207, rue Saint Deposito en *Buénos-Ayres*, Demarchi hermanos.

PARÉGORINE DE LA INDIA
Casa WARTON, 68, rue Richelieu. Paris.
Este remedio de un sabor agradable esta reconocido por el UNICO *seguro, pronto*, y *infalible* contra los Colicos, la Diarrea, Flujos de sangre y el Colera.
Las Familias, los Viajeros y los Militares deben llevar siempre sobre ellos este precioso remedio, que conviene tanto á los niños como á los adultos.
Precio del frasco : 6 francos.
En *Buénos-Ayres*, **A Demarchi y hermanos**, droguistas por mayor, calle de la Defensa, frente á Santo-Domingo, depositarios generales.

ELIXIR DIGESTI DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS
La Pepsina es un feliz descubrimiento posee la propiedad de hacer digerir los alimentos ninguna fatiga para el estómago ni los intes su influencia, las *malas digestiones*, las *fes, eructos de gases, inflamaciones* del *los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastralgias* mas rebeldes se modifican rápi as jaquecas y dolores de cabeza, pro malas digestiones, desaparecen al momento.
Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion que con este delicioso licor los vómitos á los tán espuestas al principio de cada preñez, prontamente : los ancianos y convalecientes rán en él un elemento reparador de su est conservacion de su salud.
Depósitarios : en *Buénos-Ayres*, A. D Hermanos, Toledo y Moine; en *Rosario* Demarchi Hermanos y Cª; en *San Nic* Carroll y Cª; en *Montevideo*, Guillemette

VEGIGATORIO DE ALBESPEYRES
Firmado en el lado verde, admitido en los hospitales civiles y militares franceses, por órden del Consejo de Sanidad; obrando en algunas horas.
El PAPEL DE ALBESPEYRES mantiene en seguida, por si solo, una supuracion abundante y regular, sin hedor ni dolor. — Un falsificador ha sido condenado á un año de prision.